

ELECCIÓN POR UNANIMIDAD

Montiel: Morena no tolerará corrupción

En su primer discurso como líder nacional del partido, la exsecretaria de Bienestar llamó a erradicar cualquier sospecha de nexos con la delincuencia

POR ARTURO PÁRAMO

Entre los gobiernos surgidos de Morena no se tolerarán actos de corrupción, afirmó Ariadna Montiel, recién electa como dirigente nacional del partido.

Al tomar protesta como presidenta de Morena, Montiel dedicó su primer discurso a afirmar que, ante las recientes denuncias de presuntos vínculos del gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha, con el crimen organizado, el partido debe erradicar cualquier sospecha de corrupción entre sus integrantes.

“Este momento también exige claridad

hacia dentro, compañeras y compañeros. Lo digo con toda claridad: Esta dirigencia no tolerará corrupción en ningún gobierno de Morena”, sentenció ante los congresistas del partido.

Subrayó que los aspirantes a cargos de elección popular por Morena deben ser ejemplo de probidad y, aunque ganen encuestas, si hay corrupción, no serán candidatos.

La exsecretaria de Bienestar destacó a Andrés Manuel López Obrador como quien fundó y consolidó a Morena, y reiteró su respaldo a la presidenta Claudia Sheinbaum en la profundización de las políticas sociales y en la defensa de la soberanía del país.

En total, mil 828 congresistas votaron por unanimidad para aprobar que Ariadna Montiel, candidata única, se convirtiera en la presidenta de Morena.

PRIMERA | PÁGINA 6



Foto: Especial

JUSTICIA PARA ATENCO

CON LA FRENTE EN ALTO

Al encabezar la entrega de 54.5 hectáreas en Atenco, como parte del Plan de Justicia, la presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que se equivocan los que piensan que agachando la cabeza se sirve a la patria.

PRIMERA | PÁGINA 2

MUNICIPIOS, A LA DERIVA

Enfrentan las lluvias sin Atlas de Riesgos

PESE AL SALDO MORTAL DE LA PERTURBACIÓN 90-E, en octubre pasado, los cinco estados más afectados se mantienen con datos obsoletos o inexistentes

POR ANTONIO MARÍN

A casi siete meses del paso de la perturbación 90-E, que provocó severas afectaciones en Veracruz, Hidalgo, San Luis Potosí, Querétaro y Puebla, dichos estados se enfrentan la inminente temporada de lluvias con rezagos en sus Atlas de Riesgos, mientras que las autoridades estatales continúan sin priorizar la prevención.

A pesar de que el gobierno de México contabilizó por lo menos 83 personas muertas y 17 desaparecidas por las anegaciones de octubre de 2025, los Atlas de Riesgos de las cinco entidades no han sido actualizados y hasta 50% de sus municipios ni siquiera cuenta con uno.

San Luis Potosí es el caso más crítico, ya que sólo dos de sus 58 municipios tienen

Continúan viviendo en albergues

A pesar de la destrucción que provocaron las inundaciones en Veracruz, el balance de la reconstrucción sigue marcado por avances desiguales y pendientes críticos, especialmente en comunidades rurales y serranas.

Aunque después del impacto de la perturbación 90-E, en octubre pasado, los servicios básicos se restablecieron, familias aún se encuentran sin vivienda y otras más prefieren quedarse en albergues por el miedo.

De 56 mil viviendas censadas, 14 mil son pérdida total y obligaron al abandono. En la Huasteca, al menos 180



Foto: Especial

A pesar de los riesgos, damnificados de Veracruz regresaron a las zonas de peligro, porque no hay predios para reubicarlos.

personas siguen en albergues y campamentos improvisados, o regresaron a sus comunidades, pese al riesgo que ello conlleva.

Apenas la semana pasada se confirmó el hallazgo

de la profesora María Guadalupe Hernández, arrastrada en octubre de 2025 en Ixmiquilpan, sumando 35 decesos y varios desaparecidos.

— Lourdes López

PRIMERA | PÁGINA 6



Foto: Karina Tejada

Luisa María Alcalde, Ariadna Montiel y Andrés Manuel López Beltrán, ayer, en el Congreso Nacional Extraordinario de Morena.

FONDOS DE ESTABILIZACIÓN

Colchón para emergencias rompe récord de siete años

POR LINDSAY H. ESQUIVEL

Los fondos de estabilización, que representan un amortiguador financiero ante una caída no programada en los ingresos públicos, alcanzaron 171 mil 165 millones de pesos al cierre del primer trimestre de 2026, su nivel más alto en siete años.

Los principales fondos de estabilización son el de Estabilización de los

Ingresos Presupuestarios (FEIP), el Fondo de Estabilización de Ingresos de Entidades Federativas (FEIEF), así como el Fondo Mexicano del Petróleo (FMP).

El titular de Hacienda, Edgar Amador, destacó que el FEIP suma 134 mil 339 millones de pesos, lo que brinda un margen de maniobra importante ante posibles caídas en los ingresos públicos del país.

DINERO

PESADILLA, A UN CLIC



Investigaciones Excelsior presentará mañana y el miércoles un reportaje sobre cómo operan las redes de trata en internet, aprovechando la vulnerabilidad económica de sus víctimas.

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Ciro Gómez Leyva 4
Marcela Vázquez Garza 5
Cecilia Soto 12



GLOBAL

OMS alerta por brote mortal de virus en altamar

La OMS reportó tres muertos y varios sospechosos de hantavirus en un crucero que iba de Argentina hacia Cabo Verde. Los pasajeros están en aislamiento. / 20



Foto: Mexsport

ADRENALINA

A PUNTA DE PENAL

América logró el empate ante Pumas con dos polémicos penales.



Foto: AFP

ADRENALINA

HACE TEMBLAR A CHINA

Randal Willars se quedó a sólo 4.80 puntos del oro en plataforma individual durante la Súper Final de la Copa del Mundo de Clavados en Pekín. / 8



Foto: Cortesía Warner Bros. Pictures

FUNCIÓN

VUELVEN LOS FATALITIES... EN IMAX

El universo de *Mortal Kombat 2* expande su elenco femenino con la llegada de Kitana y Jade, y equilibra el combate con la mitología de la saga.



Foto: Cortesía Ana Sampietro

EXPRESIONES

SAMPIETRO, UN DESAFÍO AL CANON

Rescatan la obra de Fernando Sampietro, un artista que navegó por lo conceptual, lo abstracto, el collage y el cine experimental. / 22

PN

POLÍTICA NACIONAL

RENUNCIA. El diputado local Héctor Yunes Landa, uno de los priistas veracruzanos con mayor trayectoria pública, anunció su dimisión del Partido Revolucionario Institucional, luego de más de 45 años de militancia. En un video, afirmó que el PRI “se encuentra secuestrado” por su dirigencia nacional, encabezada por Alejandro Moreno.

— Lourdes López

DESTACA AVANCES EN ATENCO

“Nunca tendremos la frente agachada”

LA PRESIDENTA SHEINBAUM restituyó 54.5 hectáreas como parte del plan de justicia para el municipio mexiquense

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteño@gimm.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo afirmó que se equivocan los que piensan que agachando la cabeza se sirve a la patria, ya que los mexicanos siempre tendrán la frente en alto, al encabezar la segunda restitución de tierras del Plan de Justicia para Atenco y la Montaña, en el Estado de México.

“Los que piensan que agachando la cabeza se sirve a la patria, están muy equivocados; las mexicanas y los mexicanos siempre tendremos la frente en alto como nos enseñaron los grandes luchadores sociales de nuestro país”, afirmó la mandataria, al finalizar su intervención.

En el evento se realizó la firma del convenio para la segunda entrega de tierras para las comunidades de este municipio mexiquense, afectado, hace 20 años por decretos expropiatorios para la construcción de un aeropuerto, durante la presidencia de Vicente Fox.

En 2023 se realizó la



Foto: Especial

La mandataria federal firmó los documentos de restitución para pobladores de Atenco y la Montaña.

AVANZA ATENCIÓN

Sheinbaum destacó que la forma de gobernar ya es otra.



Se firmó el convenio para la segunda entrega de tierras para las comunidades de Atenco.



El municipio resultó afectado por decretos expropiatorios para la construcción de un aeropuerto.



En 2023 devolvieron a los perjudicados 430 predios, y en esta ocasión serán 81 predios.

primera restitución de tierras a las comunidades afectadas, con la devolución de 430 predios, equivalentes a 186.5 hectáreas, y en esta ocasión fueron restituidos 81 predios con una superficie de 54.5 hectáreas.

Tras recordar los hechos de represión a los habitantes de Atenco, en la gestión

de Felipe Calderón, como presidente, y de Enrique Peña Nieto, como gobernador del Estado de México, la presidenta Sheinbaum indicó que ahora se gobiernan de otra forma en el país.

“Es importante mostrar la diferencia; donde hubo despojo, hoy hay restitución de tierras; donde hubo corrupción, hoy nos

presentamos ante ustedes con honestidad; donde hubo cerrazón, hoy hay diálogo; donde hubo gobiernos de la oligarquía, hoy hay gobierno del pueblo.

“Donde hubo represión hoy hay diálogo, hoy hay reconocimiento, hoy decimos con claridad nunca más una policía, una guardia nacional reprimirá al pueblo de México, nunca, nunca más”, afirmó.

En el acto estuvieron, entre otros, la directora general de Alimentación para el Bienestar, María Elena Albores; la secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Edna Elena Vega Rangel, y el secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Édgar Amador Zamora, y destacó la ausencia de la gobernadora mexiquense, Delfina Gómez Álvarez.

Entre los asistentes al evento estuvieron integrantes del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), quienes, con gritos, en diferentes momentos del mensaje de la Presidenta le exigieron empleo, a lo que la mandataria respondió que serán atendidos.

Durante su mensaje, Sheinbaum realizó un recuento de las cuatro transformaciones del país y advirtió del riesgo que implica que, actualmente, se hagan llamados a que Estados Unidos se haga cargo de la seguridad del país.



Bitácora del director

Pascal Beltrán del Río
pascal.beltrandelrio@gimm.com.mx

Rocha Moya se fue, la guerra se queda

Finalmente, la realidad terminó por devorar el discurso. Luego de casi 20 meses de un conflicto armado que ha desahogado Sinaloa, el gobernador **Rubén Rocha Moya** solicitó licencia, dejando un cargo que, desde hace tiempo, ya sólo existía en el papel y en los boletines oficiales.

Como escribí el jueves en este mismo espacio, era sólo cuestión de tiempo para que el peso de la violencia y las acusaciones internacionales hicieran caer a un mandatario que se aferró al poder mientras su estado se convertía en un cementerio y una zona de confinamiento forzado.

La tragedia sinaloense no es una percepción, es una estadística de horror. El conflicto entre las facciones de Los Chapitos y La Mayiza, detonado con furia en septiembre de 2024, ha dejado una estela de destrucción difícil de procesar: más de 2 mil 600 asesinatos y 3 mil 600 desaparecidos. No son sólo números; son familias rotas, proyectos de vida truncados y un tejido social que tardará décadas en sanar. A esto se suman 3 mil familias desplazadas que tuvieron que abandonar sus hogares con lo puesto, 9 mil vehículos robados y 4 mil 500 negocios que bajaron sus cortinas para siempre, asfixiados por la inseguridad y la falta de garantías. Durante la gestión de **Rocha Moya** los sinaloenses han vivido presos de un toque de queda invisible, pero implacable, donde salir a la calle implica jugarse la vida en cada esquina.

Pero para entender el colapso actual, hay que mirar hacia atrás. Todo esto se gestó en aquella turbia jornada electoral de junio de 2021. En ese entonces, la democracia sinaloense fue secuestrada: candidatos y representantes de la oposición fueron levantados por horas o días enteros en una operación sistemática para asegurar que **Rocha Moya** y el resto de los candidatos del oficialismo se alzarán con una victoria manchada de miedo. Fue el pecado original de un gobierno que nació de la mano de intereses oscuros y que, inevitablemente, terminó devorado por ellos.

La mala gobernanza y la complicidad sistémica se exacerbó el 25 de julio de 2024, una fecha que quedará marcada como el punto de no retorno. Ese día, **Ismael El Mayo Zambada**, fundador histórico del Cártel de Sinaloa, fue subido a la fuerza a un avión en una acción orquestada por **Joaquín Guzmán López**, hijo de **El Chapo**. Según el propio **Zambada**, en ese escenario no sólo estaba presente el gobernador **Rocha Moya**, sino que ahí mismo fue asesinado **Héctor Melesio Cuén**, el principal rival político del mandatario. Desde que la justicia estadounidense difundió una acusación formal contra **Rocha Moya** y nueve de sus correligionarios y colaboradores más cercanos, la posición del gobernador se volvió insostenible.

Resulta cínico observar cómo, desde que secuestró la procuración e impartición de justicia en el ámbito local, el oficialismo pensó que los delitos de sus integrantes jamás serían alcanzados por la ley. Incluso tras la denuncia presentada en EU por sus vínculos con Los Chapitos, muchos salieron en su defensa, exigiendo pruebas con una pulcritud legal que ellos mismos no practican. Paradójicamente, este mismo movimiento político es el que ha ampliado de forma escandalosa el catálogo de motivos por los que cualquier ciudadano puede terminar en la cárcel sin que la autoridad tenga que comprobarle absolutamente nada.

La gran mayoría de los hechos denunciados en el pliego de acusación de la fiscalía neoyorquina ya habían sido señalados en México por periodistas y opositores, pero aquí el eco del poder los volvió mudos. Con lo que no contaba el oficialismo es que, si bien puede controlar las fiscalías y los tribunales nacionales para proteger a sus miembros y amenazar a los disidentes, no tiene jurisdicción sobre las cortes externas. El deterioro de la imagen del país a nivel internacional es el precio de haber convertido a un estado en un feudo de impunidad. Ahora que la pieza clave ha caído, más valdría al grupo en el poder apurarse a limpiar la casa antes de que las denuncias desde el exterior comiencen a señalar a otros integrantes del clan gobernante. México merece mucho más que el silencio de los cómplices.

LLAMADO A LA AFICIÓN FUTBOLERA

Impulsan la adopción de perros y gatos en Edomex

POR LETICIA ROBLES
leticia.robles@gimm.com.mx

El gobierno del Estado de México aprovechará la fuerza de la afición futbolera para invitar a la adopción de perros y gatos rescatados, porque “las mejores victorias también se construyen fuera de la cancha”, establece la iniciativa de la gobernadora Delfina Gómez, que con la frase “La Mejor Jugada es Adoptar”, buscará hogar para miles

de perros y gatos que hoy viven en refugios.

La campaña comenzará en el estadio Nemesio Díez, en el partido entre la Selección Mexicana y Serbia, el próximo 4 de junio y que será el último juego de preparación de la alineación mexicana que participará en el Mundial de Fútbol.

A través de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna, instalará un módulo de adopción a las afueras del Estadio



Foto: Especial

La iniciativa tiene como meta de promover la adopción responsable y crear conciencia sobre el cuidado de los seres sintientes.

Nemesio Díez, para que la afición no sólo viva la emoción del partido, sino que tenga la oportunidad de conocer, convivir y brindar una familia a seres

sintientes, informó el gobierno estatal.

A través de jornadas realizadas en los días de partido, se ha logrado que 155 perros y gatos encuentren un hogar.

EL RADAR EXCÉLSIOR

TODO MÉXICO

Aseguran a cachorro de tigre

ZAPOPAN.— Un cachorro de tigre fue visto en calles del fraccionamiento Valle Real, en Zapopan, Jalisco.

Ante los diversos reportes al 911, personal de la Dirección de Protección Animal dio parte a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, que se trasladó al lugar.

Debido a que se trata de fauna silvestre, corresponde a la autoridad federal realizar las acciones de búsqueda, resguardo y aseguramiento del ejemplar, así como dar seguimiento al caso para verificar la situación legal del animal y de quien pudiera acreditarse como su propietario.

—Karla Méndez



Foto: Especial/Karla Méndez

En el 911 se recibieron reportes de la presencia del felino.

Accidente deja 11 lesionados

ATITALAQUIA.— Un aparatoso accidente sobre la autopista Arco Norte dejó al menos 11 personas lesionadas, entre ellas varios menores de edad, luego de que una camioneta tipo van fuera impactada por un tráiler a la altura del kilómetro 111, en el municipio de Atitalaquia, Hidalgo.

De acuerdo con fuentes de emergencia, las víctimas integraban un grupo de danza de la comunidad de Tlaminulpa, quienes se dirigían a la Ciudad de México para participar en una presentación cultural. El viaje, que tenía como objetivo difundir sus tradiciones, se vio interrumpido tras el fuerte choque, cuyas causas aún no han sido esclarecidas.

— Emmanuel Rincón



Foto: Especial/Emmanuel Rincón

Así quedó la camioneta tipo van tras ser impactada por un tráiler.

PRIMERA

Francisco Rosas
Coordinador NacionalOliver Flores
Coordinador ComunidadAndrés Mendoza
Editor de PortadaDaniel González
Coeditor Visual

EXCELSIOR



VIVA⁹

VIVA VIVA MÉ

VUELA Y PARTICIPA PARA VER A LA SELECCIÓN!

- 1 Compra en la web o la Viva App
- 2 Registra tu compra en vivaerobus.com/vivamexico
- 3 ¡Participa para ganar pases para ver a México y Puntos Doters, jerseys, balones, artículos autografiados, vuelos y más!

¡Compra, registra y gana!

*Aplican Términos y Condiciones.

Conoce más en:
vivaerobus.com/vivamexico



Ciro Gómez Leyva
X: @CiroGomezL

La primera promesa de Ariadna

Frente a la intemperie desatada, **Ariadna Montiel** optó por eludir los riesgos en su discurso inaugural como presidenta de Morena. Ni siquiera su afirmación de que quienes quieran ser candidatos en 2027 “deben tener una trayectoria impecable” fue secundada por una segunda oración que le diera solidez. La promesa, además, se ahogó de inmediato cuando varios de los gobernadores, legisladores y familiares salpicados por las revelaciones de corrupción en el último año se levantaron a aplaudir con la energía de los resortes liberados. Ahí estaban prácticamente todos los señalados: faltaba **Rocha**. El resto del mensaje fue un paseo por la Alameda: vivas a **López Obrador**, **Sheinbaum** y la soberanía, acusaciones de traidores a la patria contra los opositores, garantías de que nadie dividirá al movimiento, refrendos al primero los pobres, la revolución de las conciencias, etcétera. **Ariadna** no quiso enredarse, y puede entenderse no sólo por la circunstancia, sino porque ella ha sido siempre una activista, operadora y organizadora de voz ecuaníme y resultados. Queda, como sea, su compromiso de que en la cercana definición de candidatos hará a un lado a los corruptos. No falta mucho para saber a quiénes se refería. Ayer no era un domingo para complicar las cosas. Ante la intemperie desatada, la presidenta de Morena optó por no zarpar. Todavía.



Foto: Karina Tejada

DETERMINA TRAS ORDEN DEL TEPJF

Elección judicial desde cárceles es viable: INE

POR AURORA ZEPEDA ROJAS
azepeda@gimm.com.mx

Aún con los riesgos de motines internos, falta de custodios que pudieran vigilar la seguridad en la elección, 172 penales con “autogobiernos”, la sobrepoblación de estos centros y riesgos para la cadena de custodia de urnas y boletas, la elección judicial con voto para las personas en prisión preventiva es viable, concluyó el INE.

Lo anterior, luego que el Tribunal Electoral le ordenó un estudio sobre la viabilidad de este tipo de voto para la elección judicial que aún se contempla para 2027.

Al presentar el estudio, el consejero del Instituto Nacional Electoral Martín Faz Mora explicó que este modelo deriva de un mandato jurisdiccional que reconoce que las personas sin sentencia “conservan plenamente sus derechos político-electorales bajo el principio de presunción de inocencia”. Sin embargo, advirtió que llevar ese derecho a la práctica implica superar obstáculos significativos.

Entre los principales desafíos, destacó la necesidad de una coordinación

Foto: Mateo Reyes Arellano
El consejero Martín Faz Mora ponderó los derechos.

estrecha con autoridades penitenciarias para garantizar condiciones mínimas de acceso, seguridad y operación dentro de los centros de reclusión.

A esto se suma la complejidad propia del proceso electoral 2026-2027, donde coincidirán elecciones legislativas y judiciales.

“Uno de los principales desafíos no es técnico, sino sustantivo”, dijo, al advertir que el acceso a la información es limitado en estos espacios.

Además, fue enfático en otro punto crítico: los recursos.

Dijo que “pretender implementar esta modalidad de voto sin garantizar estos recursos no sólo compromete la viabilidad operativa”.

ARROLLAN A OFICIALISTAS

El PRIAN impulsa más iniciativas en Senado

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

El priista Pablo Angulo y la panista Michel González se convirtieron en los integrantes del Senado con el mayor número de iniciativas presentadas y turnadas a comisiones durante los primeros dos años de trabajo ordinario en el Senado, y junto con Enrique Vargas, Juan Antonio Martín del Campo y Miguel Riquelme sumaron 403 iniciativas presentadas de manera individual.

En tanto, los oficialistas Rocío Corona, Olga Sosa, Saúl Monreal, Martina Kantún y Virgilio Mendoza, sumaron un total de 331 iniciativas presentadas ante el pleno del Senado.

Desde hace una década la productividad legislativa dejó de medirse con el número de iniciativas y se llevó al terreno de cuántas de esas iniciativas se aprueban para hacerse realidad en el orden jurídico nacional, en la actualidad los senadores de todos los grupos parlamentarios no logran el avance de sus iniciativas, porque Morena da prioridad a las iniciativas presidenciales, que acaparan el 62% de los decretos publicados en el *Diario Oficial de la Federación*.

En ese universo, la mera presentación de iniciativas se convierte, nuevamente, en uno de los parámetros para conocer el trabajo de los legisladores federales.

Así, el priista Pablo Angulo Briceño se colocó en el primer lugar, con un total de 137 iniciativas individuales, sin contar las 85 que firmó con toda su bancada, incluso con bancadas del oficialismo, o que se adhirió a ellas. Pero el peso lo tienen las propuestas que él presentó en lo individual.

Le sigue la panista Michel González, con un total de 116 iniciativas individuales, más 49 que firmó con su bancada o con otros senadores.

La verdecologista Rocío Corona Nakamura está en el tercer lugar con 109 iniciativa individuales, con otras 84 iniciativas que firmó con otros senadores o como parte de su bancada.

Olga Patricia Sosa Ruiz sumó 79 iniciativas individuales, más ocho que firmó con otros legisladores.

Después está el panista Enrique Vargas del Villar, que tiene 78 iniciativas individuales, aunque es mayor el número de iniciativas que firmó con otros senadores: 128; es decir, es mayor el número de iniciativas colectivas o a las que se adhiere, que las elaboradas por él.

Saúl Monreal Ávila, de Morena, registró 66 iniciativas propias y se sumó a otras 13 colectivas.

ENTRE LOS LEGISLADORES Pablo Angulo, Michel González, Enrique Vargas, Juan Antonio Martín del Campo y Miguel Riquelme sumaron 403 propuestas presentadas



Foto: Elizabeth Velázquez

Las iniciativas presentadas y turnadas a comisiones correspondieron a los primeros dos años de trabajo ordinario en el Senado.

EL TOP 10 DE LAS INICIATIVAS

Lugar	Senador(a)	Partido	Iniciativas indiv.	Temas de las Iniciativas	
1°	Pablo Angulo Briceño	PRI	137	Protección de la niñez frente al crimen; protección mujeres y derechos humanos.	
2°	Michel González	PAN	116	Reformas enfocadas a derechos humanos, educación e infraestructura.	
3°	Rocío Corona Nakamura	PVEM	109	Protección al medio ambiente, justicia social y reformas al código penal.	
4°	Olga Patricia Sosa Ruiz	Morena	79	Brecha de género, derechos laborales de las mujeres y programas de bienestar.	
5°	Enrique Vargas del Villar	PAN	78	Desarrollo de infraestructura urbana, incentivos a la inversión y reactivación económica.	
6°	Saúl Monreal Ávila	Morena	66	En materia de poder judicial, adquisiciones e inteligencia artificial.	
7°	M. Martina Kantún Can	Morena	55	Protección de lenguas indígenas, derechos de los pueblos originarios y grupos vulnerables.	
8°	J. Antonio Martín del Campo	PAN	48	Fiscalización del gasto público, modernización del Estado y productividad agropecuaria.	
9°	Miguel Ángel Riquelme	PRI	24	Seguridad pública, federalismo, justicia y derechos humanos.	
10°	Virgilio Mendoza Amezcua	PVEM	22	Desarrollo regional costero, turismo sustentable y fortalecimiento municipal.	

María Martina Kantún Can, también de Morena, tiene 55 iniciativas propias y 29 que firmó con otros legisladores o que se adhirió.

Juan Antonio Martín del Campo, del PAN, registró 48 iniciativas propias y firmó 51 con su grupo parlamentario.

Virgilio Mendoza Amezcua, del Partido Verde y quien tiene aspiraciones de ser el candidato oficialista en Colima, tiene 22 iniciativas propias, pero quintuplica el número de iniciativas firmadas con otros legisladores: 104; es decir, el mayor peso en su registro es para el trabajo en equipo.

Miguel Ángel Riquelme es el único del grupo de exgobernadores que está en

el top 10 de los legisladores con el mayor número de iniciativas. Registró 24 individuales y se colocó en el décimo lugar; el mayor peso es también para las iniciativas conjuntas, pues firmó 76 con otros legisladores.

La aprobación de efemérides se convirtió en la principal aportación legislativa de las y los senadores de la actual LXVI Legislatura, quienes sólo en siete ocasiones lograron la aprobación de reformas constitucionales, legales y reglamentarias a propuestas individuales, pero en las restantes sólo han agregado fechas conmemorativas, monedas conmemorativas e inscripciones en el Muro de Honor.

El senador Adán Augusto López Hernández es el que más decretos aprobados ha logrado, pues es coautor de la reforma constitucional para refrendar el carácter inimpugnante de las reformas constitucionales; y es autor de las reformas al Reglamento del Senado en materia de su contraloría y de la dinámica de trabajo en comisiones, así como de la reforma constitucional para que el Senado tenga la facultad de ratificar ascensos de la Guardia Nacional.

La actual presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo, sólo tiene una reforma de su autoría que hoy es una realidad en el orden jurídico nacional, referente al abuso sexual.

LES IMPUTAN DIVERSOS DELITOS

Jueces federales vinculan a 9 de la red de petrofactureros

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteño@gimm.com.mx

Jueces federales vincularon a proceso a nueve personas implicadas el caso de los petrofactureros, con el uso de empresas fantasma para la

comercialización de hidrocarburos y gas LP, entre ellos su presunto líder, Héctor Iván Pineda Torres.

De acuerdo con las investigaciones de la Fiscalía General de la República y de la Secretaría de Seguridad y

Protección Ciudadana este grupo integraba una red de por lo menos 40 empresas, formadas por personas físicas y morales, utilizadas para simular actividades en sectores logístico, energético y de transporte de combustibles, sin tener infraestructura real.

Junto con Pineda Torres, también fueron vinculados a proceso Lizitza Anaíd Pineda Torres, Karen Araceli Torres Juárez, Perla Oralia

Vega Rodríguez, Gualberto Morales Ramos, Héctor Iván Pineda Torres, Nizarindani Hernández Aragoz, Araceli Juárez Casas, José Arturo Salvador Torres Pérez y Tania Penélope Torres Juárez.

A los vinculados se les imputan los delitos de delincuencia organizada, operaciones con recursos de procedencia ilícita, contra la salud, y posesión de cartuchos y cargadores.

VISITA LA BASÍLICA

“El arzobispo pide por las madres de España”

POR ISABEL GONZÁLEZ
Y DAVID VICENTEÑO
nacional@gmm.com.mx

Isabel Díaz Ayuso, presidenta de la Comunidad de Madrid, inició su primer día de actividades en nuestro país visitando la Basílica de Guadalupe.

Atrás quedó el señalamiento que hizo Díaz Ayuso hace dos semanas cuando calificó de “narcoEstado” a México al criticar al presidente del gobierno español, Pedro Sánchez, por reunirse con varios mandatarios y jefes de Estado durante la Cumbre Progresista en Barcelona, a la que acudió la presidenta Claudia Sheinbaum.

La mujer y su comitiva aparecieron en la transmisión difundida por internet de la misa dominical encabezada por el cardenal Carlos Aguiar Retes, arzobispo primado de México, quien le dio la bienvenida.

“Al empezar nuestra oración, pedimos por nuestra relación entre España y



Foto: Especial

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso.

México que es ahora representada, a quien damos la bienvenida a la presidenta de la Comunidad de Madrid, quien me invitó estando allá en Madrid y que ahora viene con nuestra madre para pedirle por todas las mamás de España, que hoy es el día en que ellos lo celebran. Nosotros el domingo que entra. Sean cordialmente bienvenidos”, expresó previo a las lecturas de la liturgia.

Por su parte, Díaz Ayuso publicó un mensaje, acompañado de un video: “El arzobispo primado de Méjico pide desde Guadalupe por

todas las madres de España. Y por la relación de ambas naciones”, escribió.

La agenda de Díaz Ayuso contempla reuniones de trabajo, hasta el próximo 12 de mayo, en la Ciudad de México, Monterrey, Aguascalientes y en Quintana Roo, en la zona de la Riviera Maya.

Se detalló que sostendrá citas de orden económico con empresarios, entre ellas con ejecutivos de Cementos Mexicanos (Cemex) y Alsea, así como con estudiantes de la Universidad de la Libertad y del Instituto Tecnológico de Monterrey.

cultural mediante plataformas digitales.

La propuesta exige que Federación, estados y municipios utilicen las tecnologías de la información para llevar servicios y actividades culturales a zonas rurales, comunidades indígenas y afromexicanas. El objetivo es democratizar el acceso al patrimonio y las artes, superando las barreras geográficas que históricamente han excluido a sectores marginados.

— De la Redacción



Foto: Especial

BREVE

Piden garantizar difusión de la diversidad cultural

El diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, del Partido Acción Nacional, presentó una iniciativa para reformar la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, buscando que los tres niveles de gobierno garanticen el acceso a la diversidad

Abro hilo

Marcela Vázquez Garza
X: @marcevaga | marcelavazquezah@gmail.com

Entre balas y boletas

• Cuando la soberanía se invoca con tanta frecuencia que parece un conjuro, vale la pena preguntarse si no estamos dejando un flanco abierto...

Hace días que se habla de poco más, lógicamente. Las mesas de análisis, las redes, los editoriales; todos han tenido algo que decir sobre los nueve funcionarios mexicanos que la Fiscalía estadounidense vincula presuntamente, de acuerdo con *Los Angeles Times*, con una facción del Cártel de Sinaloa. Se ha especulado sobre lo que hará la Presidenta, si se posicionará como jefa de Estado o como jefa de partido, si esto abre o cierra una cloaca, si es un parteaguas o un episodio más. Lo que noto, en cambio, es lo que no se está discutiendo, la vía por la cual la delincuencia se hace del poder, la captura de la democracia.

Frente a la coyuntura, la Presidenta respondió, como era previsible, con el que ha sido el hilo conductor del discurso oficial: la soberanía. Hace unas semanas escribía en este espacio sobre cómo el gobierno federal reduce la soberanía a “independencia” y, en ese sentido, recurre a ella sin necesariamente velar por lo que el concepto, en su totalidad, implica. Hoy vuelve, intacto, a ocupar el centro de la conversación. Por supuesto que la soberanía implica respetar los procesos jurídicos propios y no doblegarse a presiones externas. Pero hay una segunda acepción que el gobierno no ha mencionado, y que los datos vuelven urgente.

Soberanía, en su sentido más básico, implica que el poder reside en el pueblo. Esa premisa supone que los ciudadanos eligen libremente entre opciones reales, pero dos investigaciones publicadas en 2024 documentan que esa soberanía lleva años siendo erosionada desde adentro.

La base de datos Votar entre Balas, de Data Cívica y México Evalúa, registra cerca de 836 eventos de violencia político-criminal (esto es, asesinatos, ataques, amenazas, desaparición y un sinfín de violencias cometidas en contra de candidatos, precandidatos o familiares de los mismos) entre 2018 y 2023, casi el triple de los 311 contabilizados entre 2006 y 2012. Urnas y Tumbas, del Seminario sobre Violencia y Paz de El Colegio de México, analizó los 32 homicidios de candidatos en el proceso 2020-2021 y concluyó que estos atentados modifican los procesos electorales de dos formas: eliminando

o intimidando a candidatos para reducir las opciones del electorado; y generando el miedo suficiente para alterar el comportamiento del votante. Como ejemplo de ello, los municipios con más ataques registran menor participación electoral y más sustituciones de funcionarios de casilla el día de la votación. En otras palabras, murieron porque alguien tenía un interés particular en que no llegaran o en que llegara alguien más.

La captura de la función pública por medio de los procesos “democráticos” es el primer paso para la consolidación de la gobernanza criminal: el proceso por el cual grupos armados se convierten en gobernantes de facto, capturando las instituciones desde las que deberían ser combatidos. La defensa de la soberanía se pone en entredicho, por lo menos desde el frente interno, y nos permitiría concluir que lo que reveló *Los Angeles Times*, si los señalamientos resultan fundados, sería una expresión de ese proceso, no su origen. Por supuesto que no niego la relevancia de que prevalezcan la Constitución y los procesos jurídicos mexicanos por sobre las presiones externas. Pero cuando la soberanía se invoca con tanta frecuencia que parece un conjuro, vale la pena preguntarse si no estamos dejando un flanco abierto; si no es que desde adentro deberían prenderse las alarmas.

Las elecciones intermedias de 2027 están a dos años y los datos indican que la violencia político-criminal no se concentra en una sola organización ni en una sola región. Lo que el momento exige, entre muchas otras cosas, por supuesto, es una estrategia de seguridad que blinde los procesos electorales, mayores facultades reales para los organismos que los supervisan y una investigación sistemática que no arranque cada vez que un gobierno extranjero le interesa.

Si la respuesta a este caso se limita a procesar nueve expedientes y declarar una victoria, habremos confundido la clausura del escándalo con la solución del problema. Y la diferencia, para quien vive en un municipio donde el candidato fue amenazado o directamente no llegó a serlo, es votar y vivir entre balas.

PODCAST
PRESENTA

IMAGEN

Heforshe UN health

INVITADO:

Enrique Liñero

Director general de Sandoz México, Región Andina, Centroamérica y el Caribe

Episodio estreno



ASUME LA PRESIDENCIA NACIONAL DE MORENA

Corruptos no tienen cabida: Montiel

EN EL VIII CONGRESO NACIONAL EXTRAORDINARIO, la dirigente morenista leyó la cartilla a quienes aspiren a un candidatura: "Deben tener una trayectoria impecable"

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimm.com.mx

Al asumir el cargo como presidenta nacional de Morena, durante el VIII Congreso Nacional Extraordinario del partido, Ariadna Montiel advirtió que no se tolerará ningún acto de corrupción entre los gobiernos emanados de este instituto político y les leyó la cartilla a quienes aspiran a alguna candidatura rumbo a las elecciones de 2027.

En su primer discurso afirmó que ante las recientes denuncias de presunto vínculo del gobernador con licencia de Sinaloa, Rubén Rocha, con el crimen organizado, ese partido debe erradicar cualquier sospecha de corrupción entre sus integrantes.

Afirmó que las recientes denuncias provenientes de una corte de Estados Unidos contra Rocha conforman un intento de injerencia en los asuntos internos de México que ese partido no tolerará.

Pero también insistió en que los aspirantes a cargos de elección popular por Morena deben ser ejemplo de probidad, además de tener una comprobada carrera en el territorio donde pretendan obtener alguna candidatura.

"Escuchen bien, si sabemos que alguien comete un acto de corrupción, aunque haya ganado la cuesta, no será candidato.

"La honestidad es un mandato ético que no admite excepciones. Esta convicción es la misma que hoy debe guiar nuestros pasos, ejercer el poder sin apartarnos ni un minuto del pueblo", recalcó.

"Y desde ahora, un aviso para quienes aspiren a ser coordinadores de la defensa de la transformación y quien quiera ser candidato en 2027: deben tener una trayectoria impecable", dijo.

También destacó que "hemos definido un método claro y democrático: que sea el pueblo y nadie más quien elija a nuestros coordinadores. Que quede claro también, la definición a través de las encuestas no es la búsqueda de la fama y la popularidad ni del poder por el poder; es el reconocimiento del pueblo de que se está junto a él y de que se es honesto, cercano, que se conoce el territorio para gobernar mejor y que se cumple el compromiso empeñado con el pueblo. Así que escuchen bien, si tenemos certeza de que alguien comete un acto de corrupción, aunque haya ganado la encuesta, no serán candidatos".

En su primer discurso como presidenta de Morena, Montiel insistió en que ese partido no permitirá retrocesos en lo logrado a la fecha, pues pese a ser un instituto joven, ha logrado gobernar al país con un cambio de paradigma en la forma de ejercer el poder.

Destacó a Andrés Manuel López Obrador como quien fundó y consolidó a Morena y reiteró su respaldo a la presidenta Claudia Sheinbaum en la profundización de las políticas sociales y en la defensa de la soberanía del país.



Foto: Karina Tejada

La líder nacional del partido guinda, Ariadna Montiel, llamó a la militancia y al pueblo a mantenerse firmes y unidos en torno al proyecto de nación, debido a que hay una ofensiva contra el movimiento.

SE FRAGUA EL NUEVO MANDATO

Nueva dirigencia: Ariadna Montiel electa por unanimidad (1,828 votos) como candidata única.



1,828
VOTOS



Tolerancia cero: no se permitirá la corrupción en gobiernos de Morena; se debe erradicar cualquier sospecha.



Prioridad, el territorio: candidatos deben tener carrera comprobada en sus zonas; se busca cercanía real, no sólo fama o poder por el poder.

Unidad y respaldo: Compromiso de profundizar políticas sociales y defensa total a la gestión de la presidenta Claudia Sheinbaum.



Legado e identidad: reconocimiento a López Obrador como fundador y ratificación del partido como un movimiento de resistencia al neoliberalismo.

Soberanía: rechazo a la injerencia extranjera en asuntos internos (caso Sinaloa) y defensa de la soberanía nacional.



Método de selección: el pueblo elige mediante encuestas que premiarán la honestidad y probidad sobre la popularidad vacía.

EXIGE COHESIÓN POLÍTICA

Alfonso Durazo llama a evitar la intriga

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimm.com.mx

Para ser un apoyo para la presidenta Claudia Sheinbaum, Morena debe evitar los conflictos internos y las intrigas entre sus dirigentes, afirmó el presidente del Consejo Nacional de ese partido, Alfonso Durazo.

"No nos metamos en política pequeña, aquella de la intriga, esa que nos divide, nos desgasta políticamente y nos enferma el alma. La defensa de México exige de nuestra cohesión política.

"Un país no puede defender con fuerza su soberanía si su movimiento transformador se distrae en pleitos menores, en ambiciones personales o en disputa que sólo sirven

a quienes quieren verlos divididos, por eso la unidad al interior del movimiento que es siempre imprescindible se vuelve ahora estratégica", puntualizó Durazo en su discurso en el Congreso Nacional Extraordinario.

Destacó que todos los militantes están en su derecho de buscar una candidatura sin provocar conflictos al interior del partido.

"En esta etapa de calendario, en la que las pasiones tienden a desbordarse, la nueva dirigencia requerida de cada uno de nosotros trabajó en unidad con institucionalidad y con sentido de equipo.

"Toda aspiración personal para 2027 debe ajustarse a esos



No nos metamos en política pequeña, aquella de la intriga, esa que nos divide, nos desgasta políticamente y nos enferma el alma. La defensa de México exige de nuestra cohesión política."

ALFONSO DURAZO
PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE MORENA

imperativos (...) Aspirar no es traicionar, competir no es dividir, y debatir no es destruir", puntualizó Durazo.

EL DATO

Sin tropiezos

Montiel reiteró su compromiso de no permitir ningún retroceso y seguir profundizando el cambio en favor del pueblo de México.

La exsecretaria de Bienestar enfatizó que el partido Morena proviene de la resistencia al régimen neoliberal, y enfatizó que "en la resistencia, seguimos".

Por eso llamó a los militantes de Morena a defender al partido y a sus gobiernos desde "el territorio", convenciendo a los indecisos.

A la sesión del VIII Congreso a extraordinario de Morena acudieron los gobernadores emanados de ese partido, dirigentes de las fracciones parlamentarias en el Congreso de la Unión, subsecretarios de Estado, presidentes de comités ejecutivos estatales de Morena.

En total, mil 828 congresistas votaron por unanimidad para aprobar que Montiel se convirtiera en la presidenta de Morena.

Alfonso Durazo, presidente del Consejo Nacional de Morena, estableció que la de Montiel fue la única candidatura inscrita para presidir al partido.

NO SE POSTULARÁ A NADIE CON NEXOS CRIMINALES

Morena refuerza sus filtros rumbo a 2027

El partido activó candados para proteger al movimiento de cara a las próximas elecciones, entre ellos la digitalización de su padrón

POR ILLIAN CEDEÑO
ilian.cedeno@gimm.com.mx

El Congreso Nacional de Morena no sólo formalizó el relevo en su dirigencia, sino que activó una serie de candados institucionales para proteger al movimiento de cara a los comicios de 2027.

Bajo la consigna de fortalecer las estructuras, el partido aprobó reformas estatutarias clave que van desde la digitalización de su padrón hasta la creación de filtros éticos para nuevos aspirantes.

La secretaria del partido, Carolina Rangel, destacó que, tras la gestión de Luisa María Alcalde, la nueva presidenta del instituto político, Ariadna Montiel, recibe un partido con mecanismos de control más robustos.

Entre estos destaca la Comisión Evaluadora de Incorporaciones, diseñada para vigilar quién entra a las filas guindas. "Estamos generando los diferentes mecanismos para blindar a nuestro movimiento", aseguró la funcionaria en entrevista con **Excelsior**, subrayando que ya se han rechazado peticiones de ingreso bajo este nuevo esquema.

El blindaje también apunta a la selección de candidatos, un tema sensible ante las presiones externas. Rangel sentenció: "No vamos a postular absolutamente a nadie con nexos con el crimen organizado".

Además, advirtió que ganar una encuesta no será un pase automático si el perfil es éticamente cuestionable: "Si por algún motivo ganara la encuesta alguien... que no vaya con nuestros principios, pues aunque haya ganado la encuesta... no podrá ser nuestra candidata o candidato".

Destacó que, con un quórum de más de 2 mil personas, el mensaje central fue de cohesión total en torno a la Presidenta.

Y ante coyunturas complejas como el caso Sinaloa, sentenció que Morena apuesta por la transparencia y la legalidad, rechazando cualquier injerencia.

Agregó que en esta nueva etapa el movimiento se declara listo, con un padrón

PUNTOS CLAVE



Relevo en la dirigencia: Ariadna Montiel asume la presidencia del partido tras la gestión de Luisa María Alcalde.



Padrón blindado: Digitalización de una base de 12.5 millones de afiliados para fortalecer la estructura interna.



Filtros de ingreso: Creación de una Comisión Evaluadora de Incorporaciones para vigilar y rechazar perfiles no deseados.



Candidatos con ética: No se postulará a nadie con nexos con el crimen organizado; ganar la encuesta no garantiza la candidatura si el perfil es éticamente cuestionable.



Unidad institucional: Cohesión total de la estructura partidista en torno a la presidenta Claudia Sheinbaum.



Objetivo 2027: Implementación de "candados" institucionales para proteger al movimiento de cara a los próximos procesos electorales.



No vamos a postular absolutamente a nadie con nexos con el crimen organizado."

CAROLINA RANGEL
SECRETARIA GENERAL DE MORENA

digitalizado de 12.5 millones de afiliados y la promesa de no repetir los vicios de las antiguas izquierdas "para garantizar una larga vida a la transformación".

BREVE

En el partido no hay espacio para fisuras: senadora

La senadora Beatriz Mojica Morga aseguró que en Morena no hay espacio para las fisuras.

Tras el VIII Congreso Nacional Extraordinario, la legisladora subrayó que la unidad organizativa y la lealtad total a la presidenta Claudia Sheinbaum son las brújulas que guiarán al partido en su nueva etapa.

"La unidad para transformar es nuestra premisa más importante", señaló al celebrar la elección unánime de Montiel como

nueva dirigente nacional.

Para la senadora guerrerense, la llegada de Montiel —una figura surgida de las bases— representa la continuidad de una lucha histórica que ambas comparten desde los tiempos de Cuauhtémoc Cárdenas contra los fraudes electorales.

Reconoció el legado de Luisa María Alcalde, quien entregó un padrón de 12 millones de afiliados, pero enfatizó que el reto ahora es el fortalecimiento territorial. Bajo el compromiso de primero los pobres, aseguró que se mantendrá el respeto a las encuestas y la cercanía con la gente como valores innegociables.

— De la Redacción



EL RICO Y LAZARO

Lunes a viernes
7 pm



**IMAGEN
TELEVISIÓN**

CANAL
3.1

SIN RESPUESTA EN 5 ESTADOS

POR ANTONIO MARÍN
jose.marin@gimm.com.mx

A casi siete meses de que la perturbación tropical 90-E azotará fuertemente a Veracruz, Hidalgo, San Luis Potosí, Querétaro y Puebla y, con la entrada inminente de la temporada de lluvias, las autoridades estatales continúan sin priorizar la prevención.

A pesar de que el gobierno de México contabilizó por lo menos 83 personas muertas y 17 desaparecidas, los Atlas de Riesgo de las cinco entidades no han sido actualizados y, en muchos casos, más de 50% de sus municipios ni siquiera cuenta con uno.

“Los Atlas de Riesgos municipales constituyen uno de los instrumentos que se han privilegiado recientemente para apoyar el ordenamiento de los asentamientos humanos”, expusieron los investigadores Naxhelli Ruiz Rivera, José María Casado Izquierdo y María Teresa Sánchez Salazar, en el artículo Los Atlas de Riesgo municipales en México como instrumentos de ordenamiento territorial.

En ese tenor, el caso más crítico es el de San Luis Potosí, donde de sus 58 municipios, apenas dos tienen atlas y de los existentes (Ciudad Valles y la capital) fueron creados en 2009 y 2011, respectivamente.

De acuerdo con el Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred), los potosinos enfrentarán las lluvias con mapas de riesgo de hace 15 y 17 años.

Otro caso es el de Puebla, en el que de 217 municipios, sólo 40 cuentan con atlas y, en su mayoría, son obsoletos, ya que, por ejemplo, el de Huachinango data de 2005. Además, la mayoría fue elaborado en 2011, 2012 y 2013.

Apenas el pasado 26 de abril, el gobierno de Puebla anunció que invertirá 36 millones de pesos en la actualización del Atlas de Riesgo Estatal, una herramienta que lleva más de 15 años sin renovarse y cuya elaboración demorará hasta 18 meses, por lo que vivirán las lluvias con los pocos existentes.

EN LA VULNERABILIDAD Veracruz, que actualmente vive el embate del último frente frío de la temporada y es considerado altamente vulnerable, pues en las anegaciones de octubre de 2025 murieron al menos 37 personas, el mayor número en los cinco estados, de sus 212 municipios, sólo tiene 44 con este instrumento preventivo.

La falta de actualización es evidente en zonas clave como el puerto de Veracruz, donde operan con un atlas de 2006, mientras que Las Choapas, otro municipio muy afectado recientemente, y Minatitlán dependen de documentos de 2009.

Además, una gran cantidad de las localidades en la lista no actualizan su información desde 2011.

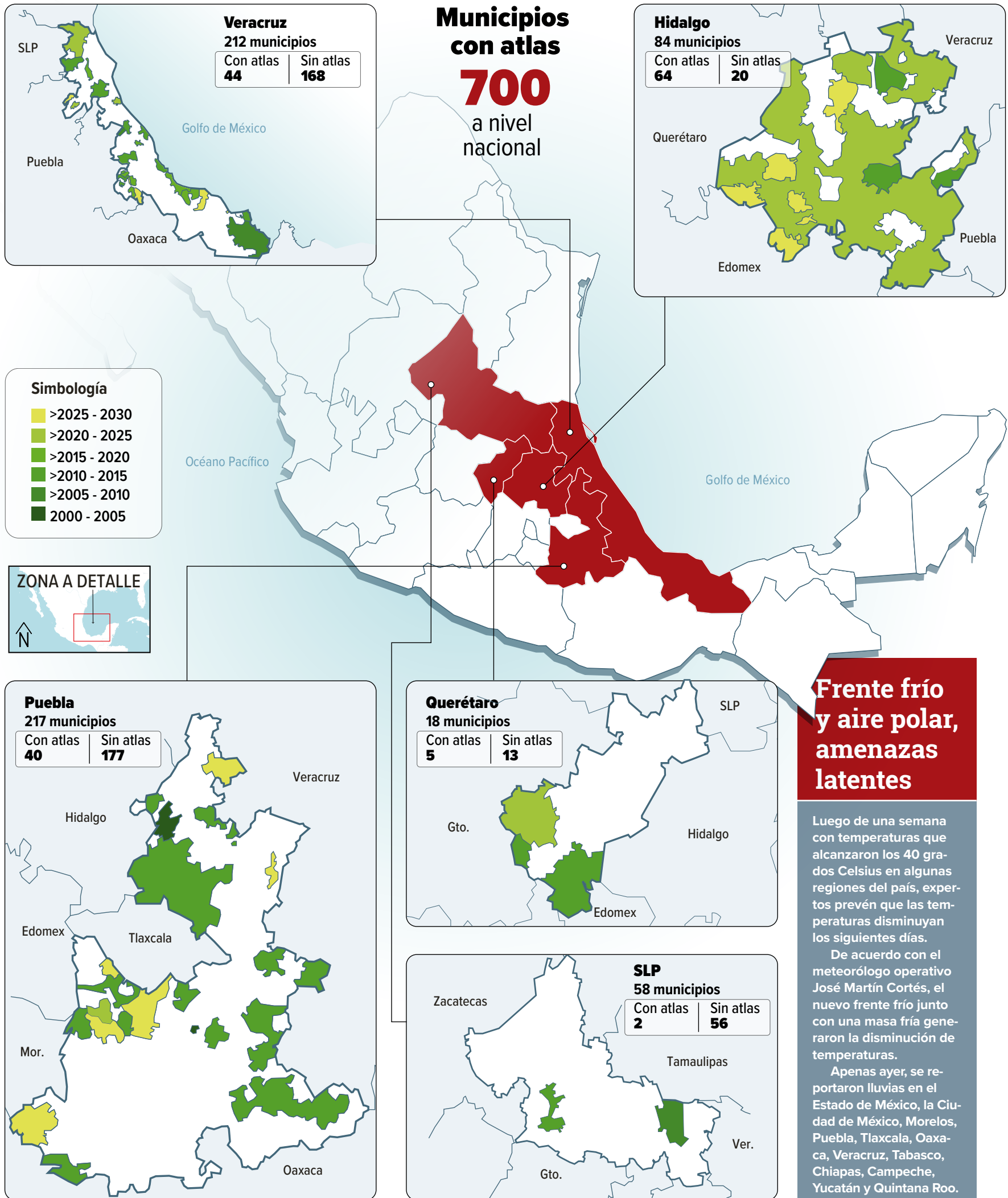
La titular de Protección Civil de Veracruz, Guadalupe Osorno, reconoció que la entidad se encuentra rezagada y detalló que la problemática alcanza a aproximadamente 150 ayuntamientos.

“Sí tenemos un pendiente con el desarrollo de los Atlas municipales y tenemos toda una estrategia con ellos para fortalecerlos (...) tenemos ahí aproximadamente 150”, afirmó la semana pasada.

Aunque subrayó que la instrucción del gobierno estatal es fortalecer la gestión municipal del riesgo, reconoció que la falta de atlas municipales no puede sancionarse, ya que no existe un instrumento legal que obligue a los

A 7 MESES DEL DESASTRE, MUNICIPIOS ESTÁN A LA DERIVA

Pese a ser considerado uno de los documentos primordiales para enfrentar los embates del medio ambiente, las entidades que fueron azotadas por inundaciones en octubre pasado aún no cuentan con Atlas de Riesgo actualizados y en más de 50% ni siquiera tienen



Frente frío y aire polar, amenazas latentes

Luego de una semana con temperaturas que alcanzaron los 40 grados Celsius en algunas regiones del país, expertos prevén que las temperaturas disminuyan los siguientes días.

De acuerdo con el meteorólogo operativo José Martín Cortés, el nuevo frente frío junto con una masa fría generaron la disminución de temperaturas.

Apenas ayer, se reportaron lluvias en el Estado de México, la Ciudad de México, Morelos, Puebla, Tlaxcala, Oaxaca, Veracruz, Tabasco, Chiapas, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

La Conagua informó que el frente frío 48 ocasionaría lluvias fuertes con descargas eléctricas y posibles granizadas en Sonora, Chihuahua y Coahuila.

Además, reportó lluvias fuertes, descargas eléctricas, oleaje elevado y evento de norte con rachas de 40 a 60 km/h en zonas del estado de Veracruz.

Asimismo, dijo que el radar detectó ecos de reflectividad en color naranja y rojo asociados a lluvias fuertes en zonas de Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Chiapas y Tabasco.

Se pronostican lluvias, descargas eléctricas y rachas de viento de 50 a 60 km/h en zonas del occidente.

— Por Antonio Marín

ayuntamientos a elaborarlos o actualizarlos, lo que limita la capacidad del estado para exigir su cumplimiento.

EN LA DERIVA

Si bien el estado de Querétaro fue uno de los menos afectados por las lluvias, según indicó el gobierno federal en sus reportes, sólo cinco de sus 18 municipios cuenta con atlas.

A pesar de que la capital y El Marqués actualizaron recientemente el documento en 2024 y 2023, demarcaciones importantes como Corregidora y San Juan del Río aún dependen de mapas creados

en 2011 y 2012.

En el otro extremo, con 64 atlas para sus 84 municipios, Hidalgo es la única entidad que ha actualizado recientemente la mayor cantidad de sus atlas.

A diferencia de los otros estados, tiene cartografías que en su mayoría fueron creados entre 2023 y 2026, salvo excepciones como Tenango de Doria, que fue hecho en 2013.

INACCIÓN INJUSTIFICABLE

Con la temporada de lluvias a la vuelta de la esquina, la mayor parte de estos estados vulnerables enfrentarán los fenómenos climáticos apoyándose en estrategias trazadas hace más de 10 o 15 años.

Los datos muestran que

las entidades principalmente concentran su prevención en las metrópolis como Puebla (1,692,181 habitantes), Querétaro (1,049,777 habitantes), San Luis Potosí (911,908 habitantes) y Veracruz (607,209 habitantes, que cuentan con atlas activo.

No obstante, la vulnerabilidad real recae en las pequeñas municipalidades, que usualmente son las más afectadas por las inclemencias del tiempo, como los 177 municipios que carecen de este documento en el estado de Puebla, los 168 en Veracruz o los 56 en San Luis Potosí.

Excélsior incluso informó

después de las inundaciones de octubre que de los 111 municipios de los cinco estados que fueron devastados por las lluvias del 6 al 9 de octubre, sólo 24 cuentan con las herramientas para realizar análisis de peligro ante desastres.

De los 2 mil 478 municipios de México, poco más de 25% cuenta con un Atlas de Riesgos, de acuerdo con el Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred).

Han pasado casi siete meses y los números se han mantenido.

Con información de Lourdes López

13
MUNICIPIOS
de 18 que tiene Querétaro no cuentan con un Atlas de Riesgo.

64
MUNICIPIOS
de 84 que tiene Hidalgo cuentan con un atlas para enfrentar riesgos.



Fotos: Especial

Tras más de 200 días de las anegaciones de octubre, la infraestructura aún se encuentra afectada.

FAMILIAS IMPROVISAN CAMINOS RURALES

Damnificados en Veracruz, sin vivienda o en albergues

Apenas la semana pasada encontraron el cuerpo de una maestra que desapareció durante las anegaciones

POR LOURDES LÓPEZ
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

XALAPA. - A pesar de la destrucción que provocaron las inundaciones en Veracruz, el balance de la reconstrucción sigue marcado por avances desiguales y pendientes críticos, especialmente en comunidades rurales y serranas.

Aunque después del impacto en octubre pasado se restablecieron los servicios básicos, como la energía eléctrica, y se rehabilitaron caminos en varias regiones, familias aún se encuentran sin vivienda y otras más prefieren quedarse en albergues por el miedo.

De las más de 56 mil viviendas que fueron censadas, por lo menos 14 mil registraron pérdida total, lo que obligó a sus dueños a abandonarlas definitivamente.

Además, otras 19 mil presentaron daño mayor, 10 mil daños medios y 12 mil daños menores, de acuerdo con el censo oficial levantado tras el desastre.

En la región Huasteca, al menos 180 afectados todavía están en albergues temporales o asentamientos improvisados, otros regresaron a sus comunidades, pese al riesgo que esto implica.

Y es que la reubicación se ha prolongado por la falta de predios adecuados y trámites pendientes.

El senador Manuel Huerta Ladrón de Guevara aseguró que, ante la falta de avances en la reubicación, intervino con Protección Civil nacional para destrabar procesos.



Tienen que acelerar (los trabajos)...
La gente lleva más de 200 días esperando y, si no ven avances, se regresan a las zonas de riesgo.



MANUEL HUERTA
SENADOR

“Veo que el diagnóstico está muy actualizado, que se está trabajando, pero tienen que acelerar, porque la gente lleva más de 200 días esperando y, si no ven avances, se regresan a las

zonas de riesgo”, dijo.

También subrayó que la emergencia no se limita a la reubicación: la infraestructura carretera y los puentes presentan daños severos, como el caso del puente Tizate, que permanece sin conexiones y obliga a la población a improvisar pasos.

Huerta insistió en que su papel es articular a las instituciones para que las soluciones avancen, y critica que la falta de atlas municipales de riesgo es un problema histórico que ha dificultado la prevención.

PÉRDIDAS HUMANAS

Apenas la semana pasada, autoridades confirmaron el hallazgo del cuerpo de la profesora María Guadalupe Hernández Hernández, arrastrada por la corriente durante las lluvias e inundaciones de octubre de 2025 en la región de Iliamatlán-Chahuatlán.

Su cuerpo estaba en un paraje de difícil acceso en el municipio de Chalma. La docente había desaparecido junto con su hija Alisson, de siete años, cuyo paradero sigue sin conocerse.

De acuerdo con reportes federales y estatales, Veracruz acumuló hasta 35 decesos, además de varios reportes de personas desaparecidas.



Foto: Emmanuel Rincón

Ante los constantes desbordamientos en municipios, familias enfrentan condiciones de alta marginación y daños.

REGRESAN A SUS CASAS EN ZONAS AFECTADAS

Arriesgan la vida ante falta de soluciones en Hidalgo

POR EMMANUEL RINCÓN
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

PACHUCA. — A En Hidalgo, familias de comunidades que resultaron damnificadas por la vaguada monzónica del pasado 9 de octubre, y que fueron clasificadas como inhabitables por las autoridades al ubicarse en zonas de alto riesgo, han regresado a ocupar sus viviendas, pese al peligro que esto representa.

Uno de los casos más significativos se registra en la comunidad de Chapula, en el municipio de Tianguistengo, donde la noche del pasado 12 de abril se activaron nuevamente las alertas

ante las lluvias registradas en la región.

Estas precipitaciones provocaron el desbordamiento de un arroyo, lo que derivó en la evacuación preventiva de cuatro familias.

Tras las lluvias de octubre, más de 2 mil viviendas fueron catalogadas como inhabitables debido a inundaciones ocasionadas por el crecimiento de ríos, así como derrumbes y deslaves que sepultaron casas, escuelas, centros de salud, caminos, carreteras y puentes vehiculares.

En total, se reportaron afectaciones en 236 comunidades de 28 municipios, además de la identificación

de aproximadamente 200 zonas de alto riesgo, principalmente en la región serrana, que fueron declaradas no aptas para habitar.

AFECTACIÓN

Entre los municipios con mayor impacto y, que además enfrentan condiciones de alta marginación, se encuentran Tianguistengo, San Bartolo Tutotepec, Xochiatipan, Huehuetla, Tenango de Doria, Tepehuacán de Guerrero, Yahualica, Huazalingo y La Misión, entre otros.

El gobernador de Hidalgo, Julio Menchaca Salazar, ha señalado que la reubicación de las familias no será obligatoria, al tratarse de una problemática compleja marcada por el arraigo de los habitantes a sus comunidades de origen.

No obstante, indicó que en coordinación con autoridades federales se avanza en la identificación de predios para la reubicación de las familias afectadas. Uno de los casos más avanzados es el de San Bartolo Tutotepec, donde se contempla la construcción de las primeras viviendas para este fin.

Mientras tanto, en localidades como San Pablo, perteneciente al municipio de Tenango de Doria, la situación continúa siendo crítica. En esta zona persiste un deslave activo que, de manera intermitente, mantiene incomunicadas a diversas comunidades, agravando las condiciones de vulnerabilidad de sus habitantes.

CHIAPAS

Vientos tiran fachada de hospital

POR GASPAR ROMERO
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

TAPACHULA, Chis.— Fuertes vientos provocaron ayer la caída de árboles, anuncios espectaculares y parte de la fachada del hospital Nueva Frontera del Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS.

De acuerdo con reportes preliminares, la estructura cedió debido a las fuertes ráfagas de viento y lluvia.



Foto: Gaspar Romero

Las paredes del centro hospitalario en Tapachula quedaron expuestas frente a los transeúntes y familiares de enfermos.

No se reportan personas lesionadas. Sólo daños materiales en el inmueble.

Asimismo, se reportó la caída de un poste de telefonía

y otro de energía eléctrica en la 5ª Privada y 28 Calle Oriente. Quedaron cables sobre la calle, generando riesgo para vecinos y automovilistas.

SIMI TATTOO



Por Luis Carreño

¡JALO!
POR LAS MAMAS

MARCO ANTONIO SOLÍS **SÁBADO 9 DE MAYO** **HASTA AGOTAR EXISTENCIAS***

CANJEA TUS BOLETOS POR PAÑALES

MARTES 5 DE MAYO
9:00 A 17:00 HRS.

TAQUILLAS DEL ESTADIO MORELOS

MECÁNICA DE CANJE

1 paquete de pañales = 1 boleto Máximo por persona

2 paquetes de pañales = 2 boletos Máximo por persona

Gobierno de Michoacán | MICHOACÁN MEJOR | Michoacán



Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Con Rocha igual que con Camarena

• La relación de México con Estados Unidos es muy diferente a la de 1985.

Con un abrazo para mi amigo Diego Paulino por el fallecimiento de su padre, Agustín.

El gobierno de **Claudia Sheinbaum** está actuando ante las acusaciones contra **Rubén Rocha**, **Enrique Inzunza** y los otros ocho inculcados de ser parte de las redes del Cártel de Sinaloa por la justicia estadounidense, de la misma forma en que lo hizo el gobierno de **Miguel de la Madrid** ante el asesinato del agente de la DEA, **Enrique Camarena**, en 1985: cerrándose a la evidencia, protegiendo a quienes estaban relacionados por los acusados originales (en ese caso **Manuel Bartlett**, secretario de Gobernación y figura clave en el diseño de aquella estrategia y años después del lopezobradorismo), y prefiriendo ir a la confrontación con Estados Unidos con un discurso soberanista atonal en lugar de hacer justicia.

En el caso **Camarena** no se actuó en México contra las redes de protección y complicidad del Cártel de Guadalajara, e incluso cuando **Miguel Ángel Félix Gallardo**, **Rafael Caro Quintero** y **Ernesto Fonseca** fueron detenidos se negaron a enviarlos a Estados Unidos.

El costo de esa política fue altísimo: hubo un cierre de la frontera que debilitó gravemente la economía nacional; directivas de seguridad nacional que convirtieron a México prácticamente en un narcoestado; un congelamiento de relaciones, que se exhibió en una visita de **De la Madrid** a Washington, donde fue recibido por **Reagan** con denuncias en los medios y con una frialdad glacial; se impuso la certificación anual antidrogas y **Reagan** declaró la guerra contra las drogas. Comenzaron las acciones unilaterales: fue extraído de México el médico **Álvarez Machain** (acusado de haber estado en la tortura a **Camarena**) y en Estados Unidos fue detenido, como cómplice del asesinato de **Camarena**, el cuñado del presidente **Echeverría**, **Rubén Zuno Arce**, que fue condenado y pasó el resto de su vida en prisión.

La economía, ya fuertemente debilitada por la crisis de 1982, terminó en los suelos, mientras que el narcotráfico siguió creciendo inconteniblemente con la tolerancia de las autoridades. Cuando **De la Madrid** desapareció la Dirección Federal de Seguridad y el área de investigaciones políticas (DIPS), que controlaba **Bartlett**, muchos de sus comandantes se pasaron con armas e información al narcotráfico: ahí nacieron muchos de las complicidades actuales. En el contexto de esa relación naciente entre política y narcotráfico, fue asesinado por la DFS uno de los periodistas más importantes de aquellos años, **Manuel Buendía**.

Con el tiempo, esos políticos y funcionarios se convirtieron, junto con sus aliados políticos, como ahora, en la principal línea de confrontación para mantener, desde espacios de poder, una política de enfrentamiento abierto con Estados

Unidos, escuchados en un discurso soberanista y nacionalista. Lo hicieron con recursos que provenían del tráfico de cocaína (a lo que, con el tiempo, se fueron sumando las metanfetaminas y el fentanilo). Lo que era un cártel primitivo, intermedio con los colombianos, se transformó en unos años en, por lo menos, tres poderosas organizaciones criminales que adquirieron vida propia.

Muchos de los principales políticos involucrados en las actuales acusaciones abrevaron de aquellos políticos, que impulsaban la candidatura de **Bartlett** (que, recordemos, era el candidato original de la corriente democrática del PRI, de la que terminó surgiendo el FDN y luego el PRD, y entre los que participaba **Andrés Manuel López Obrador**, dirigente del PRI en Tabasco), que terminaron aislados (y se pasaron a la oposición) con el triunfo de **Carlos Salinas** en 1988.

Todos los involucrados de una u otra forma en las actuales acusaciones vienen de allí: **Rubén Rocha**, **Enrique Inzunza**, **Américo Villarreal**, **Héctor Melesio Cuén**, pero sobre todo **Adán Augusto López**, con largos años en el PRI, que terminó siendo el jefe político de todos ellos (que lo acompañaron en su precampaña presidencial en 2023), incluyendo al actual líder del senado, **Ignacio Mier**, sobrino y ahijado político de **Bartlett** y que fue el encargado de Sinaloa y Durango para Morena durante los comicios de 2018 y repitió esa responsabilidad en las cuestionadas elecciones de 2021. Y también **López Obrador**.

Pero el mundo de 2026 es muy diferente al de 1985. La relación de México con EU también. Para entonces la economía apenas comenzaba a abrirse al exterior, la Guerra Fría permitía oscilar entre los bloques, aunque la economía desde hacía años ya lo no soportaba. Hoy estamos integrados económica y socialmente con Estados Unidos como nunca antes: en el primer trimestre de este año, 85 por ciento de nuestras exportaciones fueron a la Unión Americana. El mundo es cada vez más unilateral, pero dividido en bloques en el cual el nuestro, el único posible, es América del Norte. La estrategia global de EU pasa por considerar al hemisferio americano como un espacio de seguridad interior, con todas las consecuencias que ello conlleva y, finalmente, la visión de **Donald Trump** es bastante más dura que la de aquel duro, que no lo era tanto, pero que le alcanzó para tirar el Muro de Berlín y el campo socialista, **Ronald Reagan**. Los cárteles hoy son considerados organizaciones terroristas, con todo lo que legalmente conlleva.

Mantener la posición que ha exhibido la administración de **Sheinbaum** en estos días es suicida, entre otras razones porque no se entiende que todos los acusados, si tienen oportunidad, están dispuestos a traicionarla. Y, si no, veamos al senador **Inzunza** buscando desde ahora al Departamento de Justicia de EU para convertirse en testigo colaborador.

Yo lector

EL JAZZ Y MÉXICO

El jazz tiene una fecha reservada en el calendario gracias a una iniciativa de la Unesco, que instituyó el último día de abril como el Día internacional del jazz. En la página web del organismo de la ONU podemos leer: "El jazz hunde sus raíces en la lucha por la libertad y la resistencia frente a la opresión. Esta música, con sus diversos estilos, ha sido adoptada y asimilada por innumerables culturas, metamorfoseándose en nuevos modos de expresión, en una resonancia infinita con la diversidad de cantos y sonidos del mundo".

Para festejar, los aficionados a este ritmo disfrutamos de conciertos, incluso transmitidos por radio en Horizonte FM, que fueron del estilo Nueva Orleans, pasando por el bossa nova a fusiones como el jazz rock. Desde la *Rapsodia en azul*, de George Gershwin, al funk de Herbie Hancock. El sonido y las historias de los legendarios intérpretes de este ritmo originario de Estados Unidos se escucharon en clubes de jazz de todo el mundo.

Por otra parte, durante mayo, bajo el concepto de JazzBook, todos los miércoles en diversos recintos en la CDMX se presentará una serie de recitales jazzísticos que conjuntan literatura y música. Entre otros estarán Agustín Bernal, Abril Sánchez y José Ramírez. Si no es posible asistir, las estaciones de radio especializadas en este género —que son muchas— nos van a dejar apreciar los instrumentos, las composiciones y el canto de leyendas como Dizzy Gillespie, Ella Fitzgerald, Charlie Parker, Thelonious Monk, Charles Mingus, John Coltrane, Oscar Peterson, Stan Getz, Bill, Evans, Dave Brubeck o Cecil Taylor.

Y para quienes no tengan información del tema, un excelente libro para adentrarse en los estilos, la historia y los personajes es el texto canónico de Joachim Ernst Berent titulado simplemente *El Jazz* (publicado y reimpresso en nuestro país por el Fondo de Cultura Económica). Por otra parte, Alain Derbez se echa un clavado en la historia de la música de nuestro país en su obra *El jazz en México. Yo tengo otros datos*. O bien: *El jazz en la Ciudad de México, 1960-1969*, del pianista Alberto Zuckermann. ¡Caliente! Una historia del jazz latino, o *Carambola. Vidas en el jazz latino* de Luc Delannoy. Todos ellos publicados por el FCE. Otros textos acerca de la historia de este género en México son: *La ruta del jazz, Itinerario del jazz en Michoacán durante el siglo XX*, de Héctor Peña, y *Los desafíos del jazz en Jalisco*, de Nathalie Braux. Pero en la ficción también hay buenos ejemplos de autores que involucran jazz y literatura, como Eduardo Halfon con su texto *Sobrevivir los domingos*, publicado en la colección Vientos del pueblo del FCE.

ALEJANDRO LÓPEZ O.
CIUDAD DE MÉXICO



Cinco Elementos

Gustavo Rivera

grivera@5elementos.mx / www.5elementos.mx

El dilema de Sheinbaum y el camino a la verdad

En *Los hermanos Karamázov*, **Dostoievski** explora una diferencia que la política suele olvidar: cometer un crimen no es lo mismo que permitirlo, desearlo o mirar hacia otro lado. La justicia pregunta quién es culpable; la conciencia, qué hizo cada quien frente a la verdad. Esa distinción ilumina el dilema de **Claudia Sheinbaum** ante la acusación de Estados Unidos contra **Rubén Rocha**.

Washington acusa; México exige pruebas. Ese principio no debe ceder. Ninguna democracia puede aceptar que un gobierno extranjero convierta una imputación en sentencia ni que una solicitud de extradición sustituya al debido proceso. La Presidenta tiene razón: la soberanía mexicana no se administra en el extranjero.

Pero el debido proceso no es inmovilidad. La licencia temporal solicitada por **Rocha** abre un cauce institucional: protege la investigación sin condenar al acusado. Permite sostener dos principios a la vez: México no debe someterse a Washington y el Gobierno mexicano no debe proteger a nadie que haya podido cometer un delito. Ahí está la congruencia posible.

El riesgo era confundir la defensa de México con la defensa de un gobernador. No son lo mismo. La soberanía se defiende frente a cualquier injerencia extranjera, pero también frente a la captura interna del Estado por el narcotráfico. Si una potencia atropella nuestros procedimientos, la hiere. Si un funcionario pacta con criminales —hipótesis que debe probarse— también. Una afrenta no debe ocultar la otra.

Por eso el llamado presidencial a la unidad necesita precisión. Unidad con México, sí. Unidad con la Constitución, con las víctimas, con la verdad y con una investigación rigurosa. Pero no unidad automática en torno a **Rocha** ni a un partido ni a un movimiento. La patria no cabe en el expediente de un gobernador. Exigir claridad no es ponerse del lado de Estados Unidos; puede ser, justamente, una forma de estar del lado de México.

Dostoievski sabía que la verdad rara vez aparece limpia. Avanza entre dudas, intereses, lealtades y silencios. El caso **Rocha** exige

una respuesta que no reduzca la política a expediente ni la moral a consigna. El derecho debe impedir una condena anticipada; la responsabilidad, una absolución apresurada. Entre entregar a un gobernador por presión extranjera y cerrar filas en torno a él hay un camino más serio: cooperación formal, control judicial e investigación mexicana independiente.

La licencia es un primer paso, no un punto final. Si la acusación estadounidense es endeble, México debe demostrarlo con método, no sólo con indignación. Si contiene indicios serios, debe investigarlos sin cálculo partidista. En ambos casos, la respuesta no puede agotarse en la palabra soberanía. La soberanía también exige producir una verdad propia.

La salida está al alcance de la presidenta. Puede reafirmar que no defiende a **Rocha**, sino el procedimiento; que no acepta injerencias, pero tampoco encubrimientos. Puede exigir a Estados Unidos el expediente completo e impulsar una investigación autónoma, con resguardo de archivos, protección de testigos, revisión de mandos y reportes públicos prudentes. La licencia debe traducirse en condiciones reales para investigar, no en una pausa narrativa.

Alasdair MacIntyre recordaría que la virtud no se decreta: se practica. La congruencia política no consiste en defender siempre a los propios, sino en aplicarles el mismo rasero que se exige a los adversarios. En este caso, la autoridad moral de **Sheinbaum** puede crecer si separa el caso en tres planos: la soberanía de México, la responsabilidad del Estado y la situación personal de **Rocha**.

En **Dostoievski**, la pregunta decisiva no es sólo quién es culpable ante el juez, sino quién se atreve a mirar la verdad cuando es incómoda. **Sheinbaum** ha hecho de la soberanía, la responsabilidad y la unidad tres principios morales de su discurso presidencial. El caso **Rocha** le exige convertirlos en actos. La soberanía no se negocia; tampoco se delega al extranjero ni se usa como coartada doméstica. La mejor defensa de México es abrir camino a la verdad.

EN PRIMARIAS Y SECUNDARIAS

Buscan regular uso de celulares

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

Con el objetivo de proteger la salud física y mental de los estudiantes, así como mejorar su rendimiento académico, el diputado Juan Antonio González Hernández impulsó ayer una iniciativa para restringir y moderar el uso de teléfonos celulares y otros dispositivos en escuelas públicas y privadas de educación básica y media.

El legislador morenista advirtió que en México más de 70% de los alumnos de educación básica porta un celular durante la jornada escolar, y 40% admite utilizarlo para fines ajenos al aprendizaje.

Esta tendencia, aseguró, ha generado un incremento en las distracciones, bajo desempeño académico y conflictos dentro de los salones.

La propuesta, que plantea modificaciones a la Ley General de Educación, la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley General de Salud, busca establecer una política pública nacional de entornos educativos libres de celulares.

De acuerdo con la iniciativa, el uso de estos aparatos en espacios escolares se ha convertido en un factor de riesgo que facilita el acoso escolar, así como el *bullying* y el *ciberbullying*, el contacto con desconocidos, el acceso a contenidos inapropiados y hasta el reclutamiento en línea por parte de

LEGISLADORES PIDEN MODERAR el uso de dispositivos en planteles. Advierten que 70% de los estudiantes los lleva, exponiéndose a riesgos



EL DATO

Coordinación
La iniciativa exige una coordinación entre autoridades de salud y educación para prevenir daños visuales y trastornos del sueño.

El diputado Juan Antonio González Hernández.

autoridades educativas deberán establecer protocolos para el resguardo seguro de los dispositivos mientras los alumnos permanecen en la escuela.

Además del impacto en el aprendizaje, la iniciativa alerta sobre las afectaciones médicas por el uso prolongado de pantallas.

Por ello, llama a una coordinación entre autoridades de salud y educación para prevenir daños visuales, trastornos del sueño, problemas musculoesqueléticos, sedentarismo y alteraciones psicológicas en el desarrollo de la atención.

la delincuencia organizada.

La medida presentada por el legislador establece que el uso de teléfonos, tabletas y relojes inteligentes quedará moderado durante el horario de clases, permitiéndose únicamente en casos de emergencia o cuando el docente o la dirección escolar lo autoricen expresamente con fines pedagógicos.

Para garantizar esto, las

TERROR, MUERTE E IMPUNIDAD EN LA UNIÓN AMERICANA

Los operativos por parte del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE) han sido una calamidad no sólo para las personas indocumentadas, incluso para los estadounidenses.

Y lo peor es que todos los casos gozan de impunidad, pues no se vislumbra un castigo o exhorto en contra de su actuación mientras siga la presente administración al frente de Estados Unidos. Leo el excelente reportaje al respecto que han publicado en su prestigioso medio y nos da muestra de que esa corporación ya actúa rebasando todos los límites posibles.

“Rompen récord muertes bajo custodia de ICE. Por un repunte de arrestos, los centros están en condiciones de sobrecupo, lo que lleva a falta de atención y decesos prevenibles; ‘un punto crítico’ en la política de EU, afirman. Desde que inició el segundo mandato del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, han muerto 49 personas bajo custodia del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE, por sus siglas en inglés). De los cuales 15 son mexicanos. En 2025 fallecieron 31 personas, la cifra más alta desde 2004, un año después de la creación de ICE, bajo el gobierno del exmandatario George W. Bush. Y en lo que va de 2026 han perecido 18 (**Excelsior online**, 2/IV/26)”.

Ya me imagino el megaescándalo que se armaría en la Unión Americana si en diversos centros de detención mexicanos siquiera muriesen, bajo custodia, cinco, tres o un solo estadounidense, ya estaríamos acusados y condenados como trogloditas, como gobierno bananero y demás lindezas que allá nos endilgan. La ONU y diversos organismos internacionales de derechos humanos ya nos tendrían en la mira y con decenas de demandas por actuar de esa manera, por ser un país tercermundista que no tiene control de sus centros de detención...

Pero no, nada de eso pasa ahora porque, claro, quien comete esos atropellos es la autonombraada “policía del mundo”, la “democracia” más avanzada del orbe... Así que aquí no pasó nada y que los muertos se vayan al olvido...

GABRIEL GARCÍA H.
CIUDAD DE MÉXICO

Escríbenos

Te invitamos a interactuar con **Excelsior**. Te pedimos que tu texto no rebase las 200 palabras. Por tu seguridad y el respeto a nuestros lectores, acompaña tu correo de una copia de tu credencial de elector. Nos reservamos el derecho de publicar o editar los contenidos. Las opiniones publicadas serán responsabilidad de su autor. Te puedes dirigir a: yolector@gimm.com.mx



Juegos de poder
Leo Zuckermann
leo@opinar.com.mx

¿Cuál injerencia es peor, la de EU o la del narco?

• Nuestro Estado ya ha sido penetrado por los criminales.

La acusación judicial del gobierno de Estados Unidos en contra del gobernador de Sinaloa, un senador de ese estado, el alcalde de Culiacán y siete funcionarios más por conspirar y apoyar al Cártel de Sinaloa, nos pone a los mexicanos en la terrible disyuntiva de elegir qué es peor: que los estadounidenses se metan en los asuntos internos de nuestro país o que el crimen organizado siga penetrando las instituciones del Estado al punto de controlarlas.

Obvio, varios van a decir que ni lo uno ni lo otro. Pues claro que eso sería lo ideal: que el propio Estado mexicano evitara su captura por parte del crimen organizado, de tal suerte que el vecino del norte no tuviera por qué entrometerse en nuestros asuntos.

Desafortunadamente, no es el caso. La dura realidad es que nuestro Estado ya ha sido penetrado por los criminales.

Son ellos los que controlan territorios enteros del país. Sinaloa, por ejemplo, donde las instituciones trabajan a favor de los intereses de Los Chapitos. Ni qué decir del exalcalde de Tequila, que utilizaba el municipio para generar rentas a favor del Cártel Jalisco Nueva Generación.

Como un queso gruyere, la República está llena de huecos donde domina la delincuencia organizada. Es un cáncer que se ha ido extendiendo a lo largo del tiempo, particularmente el sexenio pasado con la política de “abrazos, no balazos” de **López Obrador**.

Estados Unidos tiene todo el derecho preocuparse por esta situación. A ellos no les conviene el empoderamiento del crimen organizado en su vecino sureño con el que comparten más de tres mil kilómetros de frontera. Utilizan el pretexto de querer resolver el tráfico de drogas, pero los alarma la existencia de una gobernanza criminal tan cercana a su país.

Estados Unidos quiere un gobierno mexicano estable, predecible y ordenado que proteja sus intereses económicos, políticos, sociales y militares. Les da lo mismo si los que gobiernan son del PRI, del PAN o de Morena. Lo que no quieren es que sean los de algún cártel criminal.

La pregunta es hasta dónde deben meterse para evitarlo. **Trump** está convencido, por ejemplo, de que su país debe intervenir unilateral y militarmente en el combate a los cárteles. Eso desestabilizaría por completo la relación bilateral. Y es que este tipo de intervenciones han sido muy costosas para México.

La guerra de 1846-1848 significó la pérdida de más de la mitad del territorio nacional. La ocupación en 1914 de Veracruz

produjo entre 150 y 300 muertos mexicanos, la mayoría civiles. La expedición para capturar a **Villa** en 1916 duró once meses en que el Ejército estadounidense asoló el norte del país.

Ni hablar de las operaciones clandestinas como la de 2024 cuando capturaron y se llevaron ilegalmente a su país a **El Mayo Zambada**, lo cual desencadenó una guerra fratricida del Cártel de Sinaloa que ha dejado más de dos mil 600 muertos y cientos de desaparecidos en ese estado.

No, definitivamente no queremos ese tipo de injerencia. No es gratuito que el nacionalismo mexicano esté vinculado con un recelo histórico hacia Estados Unidos. El resorte del antiyanquismo puede fácilmente activarse si los estadounidenses intervienen activamente en México.

Pero del otro lado tenemos la injerencia del crimen organizado.

En México hemos visto cómo este actor se ha empoderado. Primero con la típica cooptación con el fin de comprar protección: sobornos, filtración de operativos, liberación de detenidos, no persecución. Luego, ya infiltrándose de lleno, es decir, colocando a sus aliados en cargos públicos y/o financiando campañas para controlar decisiones. Finalmente, pasando a la captura del Estado, es decir, la autoridad sirviendo estructuralmente al grupo criminal: policías, municipios, fiscalías o gobiernos enteros operando como extensión de la organización.

La acusación de Estados Unidos en contra de **Rocha** y nueve más detalla el proceso de cómo se instaló una gobernanza criminal en Sinaloa. Hoy, el cártel impone las reglas, cobra cuotas, resuelve disputas, castiga robos, regula mercados y controla, en general, la vida cotidiana.

Hasta ahora, por fortuna, la captura del Estado mexicano ha sido local, no nacional. Comenzó en municipios y se extendió a ciertos estados, aunque algunas instituciones federales, como las aduanas, ya han sido penetradas.

Los mexicanos no queremos que nos gobierne la delincuencia. Tenemos que erradicar ese cáncer que puede aniquilar por completo al país.

No me gusta nada la injerencia de Estados Unidos en los asuntos internos de México; tampoco me gusta nada la idea de que el crimen organizado mande en nuestro país.

¿Qué opción es la menos mala?

Híjole... maldita sea la hora en que llegamos a esta situación en que debemos escoger entre dos opciones tan odiosas.

X: @leozuckermann

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gimm.com.mx

En un contexto reciente de protestas y exigencias de mayor seguridad en los planteles, la directora general del Colegio de Ciencias y Humanidades, María Patricia García Pavón, delineó una gestión centrada en el diálogo con la comunidad, la atención de demandas por la vía institucional y el fortalecimiento de la formación docente.

En ese escenario, García Pavón afirmó que los paros registrados en distintos planteles responden en el fondo a intereses de carácter político y, en algunos casos, a grupos reducidos que han afectado a miles de estudiantes.

“Hay intereses de carácter político, internos y externos al Colegio y a la Universidad. Eso es lo primero que tenemos que reconocer para poder atenderlo”, señaló en entrevista.

La funcionaria asumió el cargo para el periodo 2026-2030 tras meses de tensión en la comunidad del CCH, con movilizaciones estudiantiles en varios planteles y en un entorno agravado por hechos de violencia, incluido el asesinato de un estudiante al interior del CCH Sur, lo que generó preocupación entre alumnos, docentes y familias.

Sobre el conflicto en el plantel Oriente, donde previamente se desempeñó como directora, sostuvo que el paro más prolongado no respondió únicamente a demandas legítimas, sino a la intervención de un grupo reducido.

“No rebasaban cinco personas que afectaron a más de 13 mil estudiantes”, afirmó. Aun así, aseguró que su gestión mantuvo el diálogo abierto y priorizó la atención de las demandas por la vía institucional.

La directora reconoció que las exigencias de

LLAMA A LA CORRESPONSABILIDAD

Diálogo y atención a demandas, prioridad

LA DIRECTORA GENERAL del CCH delineó una gestión centrada en estos objetivos y en la formación docente, así como en el impulso a nuevas tecnologías



Foto: Eduardo Jiménez

Sí hay que exigir, pero también hay que aportar. La seguridad y la mejora del entorno escolar son responsabilidad de todos.”

MARÍA PATRICIA GARCÍA PAVÓN
DIRECTORA GENERAL DEL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

seguridad han sido constantes, particularmente en los entornos de los planteles, aunque subrayó que se trata de una responsabilidad compartida con autoridades de gobierno. En ese sentido, indicó que se continuará fortaleciendo la infraestructura interna, como sistemas de acceso, cámaras y botones de auxilio, en coordinación con la Rectoría.

Respecto al asesinato ocurrido en el CCH Sur, lo

PUNTOS CLAVE



Afirmó que los paros en distintos planteles responden a intereses de carácter político y a grupos reducidos.



Se continuará fortaleciendo la infraestructura interna, como sistemas de acceso, cámaras y botones de auxilio.



La integración de la inteligencia artificial no será prohibida, pero sí será regulada, advirtió García Pavón.

vinculó a problemáticas más amplias, relacionadas con la salud mental y la normalización de la violencia.

“Tuvo que ver con gente de la propia comunidad y obedece a contextos vinculados con una cuestión de salud mental, pero también con grupos en redes sociales que promueven la violencia”, explicó.

Añadió que se ha reforzado la atención psicológica a estudiantes mediante

programas institucionales, aunque también hizo un llamado a la corresponsabilidad familiar. “Tenemos un componente familiar que no podemos dejar de lado. Si no hay un trabajo conjunto, difícilmente vamos a poder resolver estas situaciones”, advirtió.

INTEGRAR LA IA

En el plano académico, García Pavón adelantó que su administración buscará fortalecer los aprendizajes y avanzar en la integración de herramientas tecnológicas, incluida la inteligencia artificial, la cual —dijo— no será prohibida en las aulas.

“No se va a prohibir porque no se puede, pero sí se va a regular. La tarea es integrarla pedagógicamente”, sostuvo, al destacar la importancia de la formación docente para su uso adecuado.

La directora insistió en que el modelo educativo del CCH se mantendrá como un sistema presencial, aunque complementado con recursos digitales y modalidades híbridas para apoyar el aprendizaje y la regularización académica.

Finalmente, hizo un llamado a la comunidad estudiantil a participar activamente en la vida del Colegio.

“Sí hay que exigir, pero también hay que aportar. La seguridad y la mejora del entorno escolar son responsabilidad de todos”, concluyó.



Foto: Especial
Brigadistas hallaron a los ejidatarios de Belén Grande.

MURIÓ UNO

Estuvieron perdidos en volcán más de 24 horas

POR LOURDES LÓPEZ
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

SAN ANDRÉS TUXTLA, Ver.— Después de 24 horas de búsqueda en una de las zonas selváticas más complejas del volcán de San Martín, autoridades estatales y brigadistas comunitarios confirmaron la localización de un grupo de ejidatarios de Belén Grande, Veracruz, que fueron reportados como desaparecidos desde el sábado. Aunque la mayoría logró descender con vida, uno murió.

De acuerdo con los primeros reportes, los hombres fueron ubicados en las inmediaciones de El Diamante, luego de haber logrado refugiarse temporalmente en el paraje conocido como El Cenizo, donde soportaron lluvia, frío y neblina densa mientras buscaban una ruta segura para salir de la montaña.

EDITORIAL



Mario Luis Fuentes

Investigador del PUED-UNAM
X: @mariolfuentes1

Más allá del PIB: el estancamiento estructural de la economía mexicana

El último reporte del Inegi sobre el crecimiento económico en nuestro país estima alrededor de 0.8% del PIB en el primer trimestre de 2026. Este dato constituye uno de los principales síntomas del estancamiento estructural —secular, le ha llamado Rolando Cordera— de la economía mexicana.

En esa lógica, el trabajo formal, medido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, reproduce una dinámica similar. Los empleos continúan creándose, pero lo hacen con una lentitud preocupante. Lo anterior se vincula, sin duda alguna, a la dinámica de la inversión pública productiva, la cual ha sido reducida a su mínima expresión histórica por decisiones de gasto que privilegian un estilo que ha mostrado sus límites y señales de agotamiento en lo que respecta a su funcionalidad para la economía nacional.

Como consecuencia, la riqueza, en lugar de expandirse, se redistribuye en un circuito cerrado. En efecto, la inversión privada nacional no fluye para compensar la insuficiencia de los recursos públicos. Permanece expectante, detenida en una economía donde la promesa de crecimiento es incierta.

Las restricciones fiscales se endurecen en este contexto. El Estado no carece de recursos en sentido absoluto, pero sí de margen. La rigidez del gasto social, sumada a una base tributaria insuficiente, reduce la capacidad de intervención estratégica. El resultado es que no hay espacio para una política contracíclica que detone la inversión. La economía queda, así, suspendida entre la necesidad de sostener el consumo y la imposibilidad de expandir la producción.

A esta tensión interna se añaden las perturbaciones políticas. Por ejemplo, la más reciente, la solicitud de licencia del gobernador de Sinaloa, junto con la del alcalde de Culiacán y otros funcionarios, introduce un elemento de desestabilización que excede lo local. La economía no es indiferente a estas crisis: la confianza, que sostiene toda expectativa de inversión, se lastima cuando el orden político se encuentra atravesado por la sospecha de la corrupción o de una probable actuación mafiosa de las autoridades.

En este punto, la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum enfrenta retos múltiples, pues debe, simultáneamente, reactivar el crecimiento, profundizar la redistribución y garantizar la estabilidad institucional y la plena vigencia del Estado de derecho. Pero estas tareas no pueden resolverse en planos separados. La redistribución sin expansión productiva agota sus propios fundamentos; el crecimiento sin redistribución reproduce la desigualdad que lo vuelve inviable: la estabilidad sin legitimidad y sin el imperio de la ley se compromete en el tiempo.

Debe subrayarse que lo que está en juego no es simplemente la recuperación de una tasa de crecimiento, sino la reconfiguración del régimen de la riqueza. Es necesario restituir a la inversión pública su función como el principal eje de la articulación económica nacional, es imprescindible que la inversión privada encuentre condiciones de certidumbre y es inevitable revisar el pacto fiscal para ampliar la capacidad del Estado sin comprometer su estabilidad, lo cual se asocia con la necesidad de restablecer el mandato constitucional de un Estado rector de la economía, lo que significa la regulación de los mercados para impedir las groseras asimetrías que hoy nos caracterizan.

Pero hay un límite que no puede ser ignorado. Toda economía que no resuelve la tensión entre producción y gasto termina por enfrentarse a su propia negatividad. El excedente que no se reinvierte productivamente encuentra otras vías de disipación: la violencia, la corrupción, la destrucción de valor. En ese sentido, la coyuntura actual no es sólo un problema económico, sino una forma, una interrupción en la posibilidad misma de organizar la vida colectiva en torno a un horizonte de sentido.

La caída del PIB, la desaceleración del empleo, la debilidad de la inversión y la fractura política constituyen, en conjunto, la manifestación de una economía que no sabe qué hacer con su riqueza. Y en esa ignorancia, el riesgo mayor es la disolución de las condiciones que hacen posible el desarrollo como proyecto compartido.

GREGORIO

CRECE CAMPAÑA ANTITABACO EN EL MUNDO



Cecilia Soto González

Analista política
ceciliasotog@gmail.com

Juegos mentales

Poco después del primer año de gobierno del Ernesto Zedillo y siendo presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) Andrés Manuel López Obrador, éste llamó a varios de los militantes perredistas más cercanos. Les dijo: vamos a tener que negociar con Zedillo. Para llegar a gobernar tenemos que ganar elecciones y para ganarlas sólo se requieren dos condiciones. Tener candidatos populares y tener dinero. Para lo primero, haremos encuestas y, si en ellas triunfa el payaso del pueblo, pues él deberá ser nuestro candidato. Negociaré con el presidente que él reconozca nuestros triunfos y nosotros reconocemos los suyos. Se acabaron las luchas eternas sobre fraudes electorales. Y se fue a negociar.

En el relato que me contó uno de los presentes en esa reunión no incluyó cómo se cumpliría la segunda condición indispensable para ganar elecciones. Pero algo sabemos. Quizá la derrota de AMLO en 2006 lo convenció de que no bastaban los recursos partidarios, corporativos o empresariales. Lo que sí sabemos por cientos de testimonios es que en las elecciones de 2021 Morena se alió con el crimen organizado, especialmente en los estados de la costa del Pacífico, de Baja California Sur a Guerrero, así como el Estado de México, Veracruz y San Luis Potosí. La alianza electoral Va por México presentó el 24 de agosto de 2021, doce semanas después de la elección del 6 de junio, una denuncia formal ante la Comisión de Derechos Humanos de la OEA en la que describía la intervención “quirúrgica”, así se la describió, del crimen organizado a favor de las candidaturas de Morena. Y antes, terminando la elección, los candidatos “derrotados por las ametralladoras”, como dijera Mario Zamora, el candidato del PRI a la gubernatura de Sinaloa, denunciaron la alianza con el narco. En ese año, 102 candidatos fueron asesinados.

La Presidenta se dice sorprendida por las acusaciones y pide pruebas. Vamos: si yo lo sé, ciudadana común, cuantímás ella lo sabe. Lo supo cuando organizó uno de tantos desplegados firmados por las y los gobernadores en apoyo de Rocha Moya: ella y los que firmaron dócilmente encubrieron delitos y a delinquentes. Es entendible que la Presidenta se escandalice: el mito fundador de su partido es una mentira. Ella lo sabe. Pero lo repite. “En 2006 hubo un fraude electoral. López Obrador debería haber sido Presidente desde 2006 y otro México hubiera recibido en 2018...”

Válgame, quería que su mentor se reeligiera por lo menos dos veces. Los juegos mentales de quien acostumbra faltar a la verdad son peligrosos.

La sensación de invulnerabilidad derivada del control que ejercía —y ejerce— Morena en ámbitos cada vez más amplios le hizo reírse de las denuncias de 2021 sobre su hermandad con el Cártel de Sinaloa y similares. Ignoraron las denuncias de las madres buscadoras y organismos pro derechos humanos y se sorprendieron con la solicitud para aplicar a México el artículo 34 de la Convención contra las Desapariciones Forzadas ante la Asamblea General de la ONU. Y se sorprenderán también con el curso acelerado que siguen las denuncias contra la infame destrucción del Poder Judicial de la Federación, así como las interpuestas también ante la OEA por la inconstitucional sobrerrepresentación en el Congreso de la Unión.

Nadie debería sorprenderse. El método AMLO: candidatos populares, aunque fueran el payaso del pueblo, y mucho dinero, habla de un proyecto de poder no de buen gobierno. Y lo han cumplido al pie de la letra. Ahí están Cuauhtémoc Blanco, Cuitláhuac García, Evelyn Salgado. Esa lógica la continúa la Presidenta. Los programas sociales no tienen como función principal una mejora genuina de las condiciones de la ciudadanía. Como lo han documentado la ENIGH y la Ensanut del Inegi, la desnutrición crónica se ha duplicado entre los niños y niñas más pobres y han perdido estatura en los gobiernos de Morena. La función de los programas sociales es básicamente electoral, como se demuestra con la llegada de la secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel, a la presidencia del partido guida. No disimulan.

¿Por qué renunciaron Rocha Moya y el (ex) alcalde de Culiacán? Ignoro cuál habrá sido la evaluación que llegó desde Palenque. ¿Amputación de la parte gangrenada para salvar al resto del cuerpo? Me temo que la infección está más extendida. ¿Ceder aparentemente al requerimiento de EU para después alargar burocráticamente el trámite? Lo que sí es que la Presidenta debería revisar el uso de los tiempos verbales. Dijo el 30 de abril: “Si no existen pruebas claras, es evidente que el objetivo de estas imputaciones por parte del Departamento de Justicia es político”. Lo correcto sería: si no existieran pruebas claras, sería evidente que el objetivo... La Presidenta usa el si condicional, pero afirma categóricamente que no hay pruebas. Ay, esos juegos mentales que hacen traslucir su enojo.

LLERA

EU ESCOLTARÁ BARCOS EN EL ESTRECHO DE ORMUZ



FRENTES POLÍTICOS

1. Ajuste. Alfonso Durazo, gobernador de Sonora y presidente del Consejo Nacional de Morena, inauguró el congreso extraordinario entre tensiones que ya no se esconden y con el ruido del caso Sinaloa en la agenda. Desde ahí, el respaldo a Claudia Sheinbaum, presidenta de México, no fue un gesto protocolario, sino un intento por cerrar filas ante un partido que empieza a mostrar grietas en pleno reacomodo rumbo a 2027. El llamado a la unidad suena más a contención que a convicción, mientras las corrientes internas miden fuerzas. Durazo reconoció el momento complejo que enfrentan. Morena se disciplina en público. En privado, se reconfigura.

2. Desafuero. Arturo Zaldívar, coordinador de Política y Gobierno de la Presidencia, abre la puerta jurídica al afirmar que Rubén Rocha Moya, gobernador con licencia de Sinaloa, perdió la inmunidad al separarse del cargo, colocándolo en una zona de vulnerabilidad que ya no depende de interpretaciones políticas, sino de tiempos judiciales. En esa misma condición queda Juan de Dios Gámez, alcalde con licencia de Culiacán, mientras la presión internacional escala. Yeraldine Bonilla, gobernadora interina, asume con respaldo interno, pero bajo una sombra que no controla. La licencia fue un movimiento. La protección se evaporó.

3. Demora. Rocío Nahle, gobernadora de Veracruz, enfrenta una reconstrucción en la sierra que no termina, pues los damnificados acumulan más de 200 días sin solución. Manuel Huerta Ladrón de Guevara, senador de Morena, ha tenido que realizar gestiones entre dependencias para destrabar predios y diagnósticos que, en papel, avanzan, pero en territorio no se reflejan. Las viviendas siguen pendientes, los caminos rotos y la gente vuelve a zonas de riesgo por falta de alternativas. El plan estatal llega tarde frente a una emergencia de hace siete meses. El tiempo pasó y Édgar Morales, un veracruzano, sigue buscando a su hija. La tragedia no se va.

4. Desgaste. Margarita González Saravia, gobernadora de Morelos, recibe una universidad abierta, pero no un conflicto resuelto. El paro de 62 días en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos se desinfló entre filtraciones de vandalismo y fractura interna, mientras la exigencia por los asesinatos de Kimberly Joselin Ramos Beltrán y Karen Toledo Gómez quedó sin respuesta visible. El movimiento nació por seguridad y terminó atrapado entre encapuchados y abandono institucional. La autoridad llegó tarde y sin control del ánimo estudiantil. Y la salida fue por cansancio, no por acuerdos. Se reanudan clases. La herida sigue. Y, lo peor, seguirá.

5. Voz y voto. Guadalupe Taddei, consejera presidenta del INE, valida la viabilidad del voto en prisión preventiva para 2027, aun con un diagnóstico que enumera autogobiernos, sobrepoblación y riesgo operativo dentro de 172 penales. El mandato del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación empuja la decisión y Martín Faz Mora, consejero electoral del INE, pone sobre la mesa los límites técnicos, derecho intacto frente a condiciones frágiles. El equilibrio no es cualquier cosa; garantizar sufragio sin control pleno del entorno penitenciario abre la puerta a tensiones entre legalidad y gobernabilidad. El modelo existe. El riesgo, también.



Carlos Kenny Espinosa Dondé
Consultor en medios, liderazgo, manejo de crisis
X: @CKennyOficial

Patria o partido

La Presidenta tiene que tomar una decisión que marcará el resto de su sexenio: escoger entre entregar a los indiciados, evitando posibles ataques armados, aranceles y presiones monumentales que afectarán a todos los mexicanos, o defender a los delincuentes y políticos que protegen o son parte de los cárteles.

La semana pasada probablemente haya sido la más difícil que le ha tocado sortear a la Presidenta de México. Después de 30 años, el Poder Ejecutivo no tiene un solo contrapeso: sin organismos autónomos, con una Suprema Corte formada por miembros de su partido y con mayoría calificada en el Congreso gracias a sus partidos satélite, este sexenio pintaba para ser la cúspide del lopezobradorismo. Los integrantes de Morena así lo veían, y lo han aprovechado: la corrupción está desatada, igual que el nepotismo, adjudicaciones amañadas, huachicol fiscal, total impunidad a todos aquellos que son leales al partido; un escenario similar al de los buenos tiempos del PRI, aunque con una pequeña diferencia: en la dictadura perfecta, la relación entre el crimen organizado y el poder, en su mayoría, se limitaba a sobornos por un lado y hacerse de la vista gorda por el otro.

Eso ha cambiado: los cárteles del narcotráfico han infiltrado áreas políticas, militares, de seguridad y gubernamentales. En muchas partes del país, ellos deciden todo, fondean candidatos y son los dueños de facto de todos aquellos que se dejaron corromper, creando un imperio de temor, dolor y violencia en todo el país.

Hace dos semanas, el gobierno de Chihuahua (de oposición) desarticuló uno de los más grandes laboratorios clandestinos de drogas de la historia (de esos que AMLO decía que no existían). Por la noche, un desafortunado accidente carretero cobró las vidas de cuatro personas que se arriesgaron en ese operativo, dos mexicanos de fuerzas estatales y dos estadounidenses que, según reportes periodísticos, eran miembros de la CIA operando en México sin conocimiento, supuestamente, del gobierno federal. Constitucionalmente, no está permitido que fuerzas extranjeras hagan o participen directamente en operativos de seguridad, solamente se acepta apoyo tecnológico y de inteligencia. Inmediatamente, el gobierno federal comenzó el ataque contra la gobernadora chihuahuense acusándola, incluso, de traición a la patria.

Pero el destino es caprichoso y muchas veces irónico. Volvió a surgir el único y fortuito contrapeso que no estaba

en las miras de Sheinbaum ni de AMLO ni de Morena: el gobierno de Trump. Ya el Departamento de Estado, las agencias de inteligencia y el mismo presidente estadounidense habían advertido que México y su gobierno estaban controlados por los cárteles de las drogas, mismos que designaron como grupos terroristas, lo que permite atacar a sus miembros, sus finanzas y a quienes habilitan sus operaciones en cualquier momento y lugar, sin restricción de fronteras.

La frialdad y falta de empatía características de esta administración fueron la gota que derramó el vaso: los agentes estadounidenses que murieron se convirtieron en una sola línea de discurso en la conferencia matutina. Nuestros vecinos ven que sus ciudadanos comienzan a morir en la lucha contra el narcotráfico en una nación ajena que, en lugar de reconocer su ayuda, utiliza sus muertes como arma en contra de adversarios políticos y en su retórica patrioteria; es como si los europeos se indignaran de que tropas norteamericanas combatieran a los nazis en la Segunda Guerra Mundial.

Estados Unidos ha levantado cargos y peticiones de extradición contra el gobernador de Sinaloa, Rocha Moya, y varios miembros de su gabinete, que incluyen a un muy desaparecido senador Inzunza. Se les acusa de secuestros, tráfico de drogas y otros delitos que siempre han sido un secreto a voces y que los sinaloenses llevan sufriendo varios años.

La Presidenta tiene que tomar una decisión que marcará el resto de su sexenio: escoger entre entregar a los indiciados, evitando posibles ataques armados, aranceles y presiones monumentales que afectarán a todos los mexicanos, o defender a los delincuentes y políticos que protegen o son parte de los cárteles. La defensa de los queridos ha sido planteada: si caigo yo, caemos todos. No servirá adular a Trump, llegó el momento de tomar una decisión de jefe de Estado y, hasta ahora, parece que tomará la segunda opción. Si lo hace, convertirá a su gobierno en cómplices de terroristas y delincuentes. Hace 211 años, Vicente Guerrero dijo "La Patria es primero". No el partido. Que no se olvide.

Los cárteles del narcotráfico han infiltrado áreas políticas, militares, de seguridad y gubernamentales.



Armando Ríos Piter
Político independiente
X: @RiosPiterJaguar

¿Apoyar a Claudia?

En tiempos tan complejos, no sólo alarman las posiciones oficialistas, sino el tamaño de oposición que tenemos. Chiquitita, ínfima. Cientos de voces articuladas para criticar y desgañitarse contra temas públicos y evidentes que antes, jamás, quisieron o pudieron señalar con solidez.

#SanarAMéxico. Por una #NuevaRepública.

Hace tiempo que las distorsiones de nuestro colapsado sistema político se evidencian fácilmente en el ámbito estatal. Con Fox, los gobernadores se entronizaron como virreyes, luego con Calderón se rompió la confianza (¿recuerdan el "michoacanazo"?). Durante el sexenio de Peña Nieto, los escándalos de corrupción en Veracruz, en Quintana Roo o en Nuevo León (aunque fueron doce estados en total) dieron claros ejemplos de la forma en que se sistematizó el hurto de recursos públicos para que aquel grupo llegara al poder. Hoy, las acusaciones contra Rocha Moya actualizan el deterioro estructural de nuestro maltrecho federalismo.

Se adelantaron los tiempos, no obstante, las fechas fatales siguen ahí. La elección de noviembre en Estados Unidos enmarca la necesidad de acciones contundentes de Trump para jalar la atención de los votantes. Los republicanos lo saben, por esa razón, inmediatamente tomaron el tema "Rocha Moya" como bandera de guerra. No será el último en ser señalado. Hay muchos nombres posibles, no obstante, una hipótesis sería que articulen noticias *in crescendo*, primero contra actores locales para terminar contra figuras nacionales relacionadas con los cárteles, ya sea por tráfico de Fentanilo o por huachicol fiscal.

¿Acaso la decisión de ir contra gobernadores podría enmarcarse como parte de la estrategia electoral? No es casualidad que Sinaloa haya sido la primera judicialización. Aquél estado es el más identificado por los votantes estadounidenses en la narrativa del "terrorismo fentanilista". ¿Quién seguirá? ¿Baja California, por las ondas expansivas hacia las ciudades de California, hoy gobernada por los demócratas? ¿Tamaulipas, por las implicaciones hacia las ciudades fronterizas de Texas? ¿Michoacán, con una fuerte comunidad migrante en Illinois? Caben, incluso, hipótesis más creativas para "atraer electores", como ir contra La Barredora que azotó a Tabasco y Chiapas. ¿Y si de pronto hubiera una escandalosa aprensión del exgobernador que hoy trabaja como cónsul mexicano en Miami, Florida?

Por lo pronto, la Presidenta acudió a Palenque a una gira relámpago. No hay que ser adivinos para saber qué fue a hacer *team back* con su antecesor. Desconozco cuál fue el

tono de la conversación, no obstante, creo que Sheinbaum avanzó de alguna forma en el estrecho espacio que tiene. Al final del día, el mandatario pidió licencia. Hasta Arturo Saldívar ya salió de oficioso a proclamar que no tiene futuro. ¿Podrá negociar Claudia que el sinaloense se quede en suelo mexicano? No lo creo. ¿Alguien en su sano juicio cree que ahí quedará la cosa frente a Trump? Sería ceguera pura. Simplemente, Sheinbaum ganó tiempo.

Cabe recordar que el embajador Johnson dijo en Topolobampo, frente al propio Rocha Moya, que "la corrupción, la extorsión y la falta de seguridad" son obstáculos directos que frenan la inversión extranjera en México. Puntual, enfatizó que esto "eleva los costos, debilita la competencia y erosiona la confianza". Tras las duras declaraciones que Trump ha sostenido, pretender que los estadounidenses no mantendrán una escalada contra la narcopolítica imperante, sería ingenuo.

Difícil situación nacional. La revisión del T-MEC en nuestro momento más vulnerable. Sin embargo, en tiempos tan complejos, no sólo alarman las posiciones oficialistas, sino especialmente el tamaño de oposición que tenemos. Chiquitita, ínfima. Cientos de voces articuladas para criticar y desgañitarse contra temas públicos y evidentes que antes, jamás, quisieron o pudieron señalar con solidez.

Generan ternura quienes reenvían videos de Peña Nieto para "destacarlo" como estadista. Olvidan que la convivencia con el crimen organizado ha sido como el alcoholismo, una enfermedad progresiva y mortal. Inició sembrada y alimentada por el régimen priista para ordeñarla. Después, se transformó en una asociación que llegó hasta García Luna durante el panismo. Hoy, la izquierda en el poder ha encumbrado la jefatura de esa actividad sobre las autoridades.

¿Qué hacer? No cabe involucrarse en la bandera. Eso sólo serviría para encubrir a los políticos que hayan actuado mal y traicionado al país. Habría que apoyar a Claudia si viniera —como creo que ocurrirá— una andanada contra su antecesor. Ella —independientemente de su vena partidista— tendrá que decidir entre su impulsor político y la viabilidad del país. Pienso que, por supervivencia personal —aun en contra de su credo interno—, decidirá lo segundo. Frente a la convocatoria de movilización social que pudiera iniciar AMLO (para intentar salvarse a sí mismo, aunque dirá que es para "salvar a la patria") y con una velada intención por removerla, no debemos dejarla sola.

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Olegario Vázquez Raña
Presidente Honorario

Olegario Vázquez Aldir
Presidente Honorario

Ernesto Rivera Aguilar
Presidente Ejecutivo

Pascal Beltrán del Río
Director Editorial

Ignacio E. Anaya Cooley
Director Ejecutivo de Noticias y Contenidos de GIM

Mario Pintos Gutiérrez
Director Ejecutivo de Relaciones Institucionales

José Yuste del Corral
Asesor de la Dirección Editorial

David Silva Ramírez
Director Comercial

Fabiola Guarneros Saavedra
Subdirectora Editorial

Gilberto Téllez Samaniego
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas

Lorena Rivera
Coordinadora General de Opinión

Una empresa de Excelsior el Periódico de la Vida Nacional, Publicación de circulación diaria. Año CX. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17090. Número de Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título: 04-2006-061416405500-101.

Editado e impreso por GIM COMPAÑÍA EDITORIAL, S.A. DE C.V., con domicilio en Bucareli 1, Col. Juárez, C.P. 06600, México, Ciudad de México. Teléfono 5705-4444.

Editor responsable: Pascal Humberto Beltrán del Río Martín. Distribuido por nuestros propios medios y la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C., con domicilio en Guerrero 50, Col. Guerrero, C.P. 06350 México, Ciudad de México. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores.

Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado.

TM

TODO
MÉXICO

HUIDA ROMÁNTICA TERMINA EN DETENCIÓN. Una pareja fue detenida en Tlaxcala, luego de que los padres de la mujer de 18 años denunciaron que su hija había sido secuestrada y llevada en un auto Camaro naranja. Ante ello, la policía ubicó el vehículo y al detenerlo, la mujer dijo que huía con su novio, pero al revisar la unidad hallaron armas y droga. — Miriam Bueno



Nadando
entre
tiburones

Víctor Beltri

X: @vbeltri

“Lo mejor de todo esto es lo peor que se va a poner...”

“Ánimo”, solía repetir el expresidente **López Obrador** al iniciar sus conferencias matutinas. “Lo mejor de todo esto es lo peor que se va a poner”, afirmaba sin entender que vaticinaba el futuro de su propio movimiento. El eje de su gobierno, en aquellos tiempos, eran los abrazos en lugar de los balazos: el México que hoy vivimos, sin darnos cuenta, se definía en esos momentos.

“Los negocios más jugosos, los grandes actos de corrupción, siempre llevan el visto bueno del presidente de la república”, había advertido con cinismo desde el inicio de su mandato, mientras sus hijos y su camarilla tendían las redes del dinero. El nuevo grupo de poder estructuró un esquema para aprovecharse de las ganancias de los contratos que ellos mismos otorgaban, y el modelo de negocio prosperó aún más cuando las posiciones de mando en el gobierno fueron negociadas con el crimen organizado a cambio de la coerción directa a sus adversarios políticos. Sinaloa, Tabasco y Tamaulipas, por citar sólo algunos, son los ejemplos más visibles de un país que ha cedido su poder constitucional a los grupos delincuenciales. Grupos que, en el caso de nuestro país, han asumido el control efectivo sobre las áreas más delicadas del Estado.

La guerra es la continuación de la política, por otros medios. La premisa de **Clausewitz** suena más vigente que nunca y, en este sentido, las medidas arancelarias y las solicitudes de extradición son también consecuencia directa de una decisión de Estado. No carecen de razón quienes aducen razones políticas detrás de la solicitud de extradición de **Rubén Rocha Moya**

y acusan una intención oculta tras el anuncio público de lo que habitualmente se comunica, de manera estricta, por los canales oficiales. La jugada se planeó con precisión milimétrica, y el plazo de 60 días para entregar al exgobernador a las autoridades norteamericanas vencerá el 27 de junio, tan sólo unas horas antes de la fecha de renegociación del tratado de libre comercio; la presión se incrementará conforme se acerque el término, y no sería de extrañar que en el camino se anunciaran procesos similares en contra de otras figuras relevantes del partido en el gobierno para incrementarla. Los gringos, parece ser, tienen la sartén por el mango.

A **Donald Trump** no le interesa tener a **Rocha Moya** en la cárcel, sino utilizarlo para construir una **Delcy Rodríguez mesoamericana**.

“Si no ganamos las intermedias me van a enjuiciar”, advirtió hace meses un mandatario que sabe que su propia libertad física, y la de su círculo más íntimo, podría estar en riesgo. La lucha que se avecina es existencial para **Trump**: al electorado, sin embargo, no le interesa financiar con sus impuestos guerras que no le corresponden sino tener comida en la mesa y dinero en el bolsillo. Las políticas de la administración trumpista, más allá de la grandilocuencia y patriotismo, no han sido capaces de resolver en absoluto los problemas más urgentes de la sociedad norteamericana. “It’s the economy, stupid”, rezaba el mítico lema de **Bill Clinton**.

“Ánimo”, repetía el expresidente cuando disfrutaba de las mieles del poder. Cuando lo mismo cancelaba un aeropuerto que coqueteaba con Rusia; cuando intercambiaba petróleo por médicos cubanos, cuando iba y venía de Badiraguato cuantas veces quería. El mundo cambió por completo en un par de años y hoy vivimos las consecuencias de un gobierno que eligió aliarse con el lado equivocado de la historia. *Lo mejor de todo esto* —citando a un clásico— es *lo peor que se va a poner...*

ASESINAN A 2 EN UNA PLAZA COMERCIAL DE CULIACÁN

Se desatan tiroteos; reportan 3 muertos

POR JESÚS BUSTAMANTE
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

CULIACÁN.— Tres personas perdieron la vida y una mujer resultó herida en dos ataques a balazos registrados la madrugada de ayer en el Desarrollo Urbano Tres Ríos, en una plaza comercial ubicada en la mayor zona comercial de esta ciudad.

El primer ataque fue contra una persona que viajaba a bordo de un vehículo Volkswagen, tipo Virtus, por el bulevar Enrique Sánchez Alonso. Debido a los impactos de bala, el conductor perdió el control de la unidad y terminó impactándose contra otros vehículos, para luego quedar arriba de la banqueta, afuera de la Plaza Cuatro Ríos.

MUJER RESULTA HERIDA

Sin embargo, en la persecución, una mujer que circulaba por esa misma vialidad resultó lesionada por disparo de arma de fuego, por lo que fue trasladada a un hospital para recibir atención médica especializada, donde fue reportada fuera de peligro.

Las autoridades apenas realizaban las diligencias en el sitio, cuando se registró un segundo ataque a balazos dentro de la plaza comercial, provocando una fuerte movilización de los elementos policiacos.

Al ingresar en la plaza, las autoridades localizaron dos cuerpos y al inspeccionar el lugar localizaron dos armas de fuego aparentemente abandonadas. A pesar de la cercanía de las autoridades, las personas responsables lograron escapar.

Hasta el cierre de esta edición, se desconoce si ambos ataques habrían sido originados por el mismo grupo o si fueron hechos diferentes registrados circunstancialmente en la plaza comercial.

Debido a lo ocurrido, algunas actividades que estaban programadas a primera hora en la Plaza Cuatro Ríos fueron canceladas por los organizadores, debido a que las diligencias se prolongaron varias horas por el segundo ataque y la búsqueda de los agresores.

AUTORIDADES NO TERMINABAN DE ATENDER UN ATAQUE, CUANDO EN UN CENTRO COMERCIAL SUJETOS ASESINABAN A DOS PERSONAS Y HUÍAN ABANDONANDO SUS ARMAS DE FUEGO



Foto: Jesús Bustamante

Personal de la Fiscalía del estado acudió para recoger los indicios tras un tiroteo a un vehículo.

SUMAN MÁS DE 4 MIL HOMICIDIOS DE SEPTIEMBRE DE 2024 A ABRIL PASADO

Sinaloa tropieza en inseguridad

POR JESÚS BUSTAMANTE
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

RADIOGRAFÍA DE LA CRISIS EN SINALOA

(Gestión Rocha Moya)



Homicidios Totales: Se contabilizan 4,142 muertes violentas desde el inicio de su administración.



Víctimas Colaterales: La violencia ha dejado un saldo de 150 ciudadanos ajenos al conflicto heridos o muertos.



Guerra Interna (2024-2026): En el periodo más crítico de la disputa entre Los Chapitos y Los Mayos, se registraron 2,700 muertos.



Cierre de Empresas: Se estima que 4,000 negocios han tenido que cerrar sus puertas debido a la inseguridad.



Desaparecidos: Los colectivos de búsqueda reportan 3,000 personas desaparecidas, concentradas principalmente en la capital.



Crisis de Empleo: La inestabilidad económica ha provocado la pérdida de 12,000 puestos de trabajo.



Caso Emblemático: El secuestro y asesinato de 10 mineros de una empresa canadiense en Concordia.

no ha sido tan grave.

Por la violencia, miles de ciudadanos han salido constantemente a las calles, y algunas veces pidieron la salida de Rocha Moya, sobre todo por las víctimas colaterales; más de 150 entre heridos y muertos.

Además de los homicidios, durante este mismo periodo se contabilizan unos tres mil desaparecidos, según los colectivos de búsqueda, la mayoría en Culiacán.

Uno de los casos más emblemáticos fue el secuestro de 10 mineros de una empresa canadiense en Concordia, hallados muertos en una fosa clandestina en la comunidad de El Verde, donde posteriormente se encontraron más restos.

Los colectivos han denunciado que la administración de Rocha Moya ha dejado una de las peores crisis de inseguridad, por el tema de los desaparecidos.

HIDALGO

Desmantelan red de préstamos gota a gota

POR EMMANUEL RINCÓN
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

ACTOPAN, Hgo.— Un operativo coordinado entre diversas corporaciones de seguridad derivó en la detención de seis personas y el aseguramiento de varios inmuebles presuntamente utilizados para la operación de préstamos ilegales conocidos como gota a gota.

Las acciones se llevaron a cabo en la colonia Pozo



Foto: Especial

Autoridades capturaron a tres mujeres y tres hombres; cuatro de ellos son originarios de otros países.

Grande y en la zona de Cañada Aviación, áreas que habían sido señaladas por su posible relación con este tipo de actividades. Durante la intervención, autoridades capturaron a tres mujeres y tres hombres; cuatro de ellos extranjeros, y

dos mexicanos. Se aseguraron 166 dosis de crystal, así como 859 dosis de marihuana y documentos y objetos que podrían estar vinculados con la operación financiera irregular, incluyendo registros de cobro, tarjetas y otro material.

MATAMOROS

Muere familia al incendiarse su casa

POR APFREDO PEÑA
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

CIUDAD VICTORIA.— Cinco integrantes de una familia, entre ellos una menor de edad, murieron en un incendio que se originó en la vivienda donde dormían, en un fraccionamiento al oriente de Matamoros, Tamaulipas.

El siniestro fue reportado alrededor de las 05:00 horas de ayer, después de que vecinos llamaron a los



Foto: Alfredo Peña

Entre los occisos se encuentran una niña de 4 años, una mujer de 60, un hombre de 70 y una pareja de 24 y 26 años.

números de emergencia al escuchar el estruendo de una explosión.

Bomberos y cuerpos de primeros auxilios se trasladaron a la calle Los Ébanos, en el fraccionamiento Praderas, donde encontraron

el domicilio marcado con el número 60 envuelto en llamas.

Una vez sofocadas las llamas, los oficiales subieron al segundo nivel, donde hallaron a los moradores sin signos vitales.



Foto: Emmanuel Rincón

Elementos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal acudieron tras el reporte al número de emergencias.

QUERÉTARO

Riña en partido llanero deja un muerto

Durante la confrontación, uno de los involucrados presuntamente disparó contra la víctima

POR EMMANUEL RINCÓN
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

SAN JUAN DEL RÍO, Qro.— Un hombre fallecido y otro lesionado fue el saldo de una agresión con arma de fuego registrada en la comunidad de San José Galindo, en el municipio de San Juan del

Río, tras una riña entre asistentes a un encuentro de fútbol amateur.

De acuerdo con reportes policiales, el incidente ocurrió en las inmediaciones de un campo deportivo, donde un grupo de personas convivía cuando se generó un altercado que escaló a violencia. Durante la confrontación, uno de los involucrados presuntamente accionó un arma de fuego contra la víctima, quien murió en el lugar.

En el mismo hecho, otra persona resultó herida y fue trasladada a un hospital para recibir atención médica.

EL DATO

Huye agresor
En el mismo hecho, otra persona resultó herida y fue trasladada a un hospital. Testigos señalaron que el presunto agresor huyó en un vehículo.

Testigos señalaron que el presunto agresor huyó a bordo de un vehículo.

Policías municipales acudieron tras el reporte a emergencias, acordonaron la

zona y dieron parte a la Fiscalía General del Estado.

De manera adicional, autoridades informaron que un menor de edad fue presentado ante el MP por su posible relación con los hechos, mientras continúan las investigaciones.

La Secretaría de Seguridad Pública Municipal de San Juan del Río confirmó que el menor de edad fue presentado ante la Fiscalía General del Estado para que se determine su situación jurídica. Asimismo, fue asegurada un arma de fuego sin marca, tipo escopeta.

LAGOS DE MORENO

Incendio devasta fábrica en Jalisco

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

Un incendio devastó anoche por completo las instalaciones de una planta procesadora de Bachoco, en el municipio de Lagos de Moreno, en Jalisco.

De acuerdo con informes, la magnitud del siniestro fue tal que obligó a una inmediata y extensa movilización de autoridades y cuerpos de emergencia de todos los niveles de gobierno, quienes se trasladaron al sitio para hacer frente a la situación.

El principal foco de preocupación para los equipos de respuesta, expusieron, fue la presencia de aves vivas en las instalaciones, así como que en lugar había diversos productos que la empresa almacenaba.

De tal forma que se realizó un gran despliegue operativo, con el que las autoridades intentaron gestionar la emergencia en la planta avícola.

Un incendio parecido se reportó el 11 de enero de 2025, pero en esa ocasión se trató de una granja de Bachoco en Ramos Arizpe, Coahuila, en el que resultaron muertas por lo menos 12 mil aves.

En esa ocasión, se confirmó que el siniestro habría sido provocado por un flamazo en un turbo-calentador durante labores de mantenimiento.

Para abril del mismo año, se reportó otro incendio diferente en una bodega de Bachoco, pero ahora dentro del Parque Industrial Monterrey en Apodaca, Nuevo León, que consumió más de 360 toneladas de producto.

EL DATO

Alerta

El principal foco de preocupación para los equipos de respuesta fue la presencia de aves vivas en las instalaciones, así como que en lugar había productos almacenados.



Foto: Especial

Se realizó un despliegue para contener las llamas.



Por ello, **utilizando su cuerpo como lienzo**, porta esta frase en un tatuaje con la misión de reafirmar que nuestro motor de vida debe ser el servicio a los demás.

La frase elegida no fue casual, es algo que siente y vive a diario; una sentencia que le ha permitido sobreponerse a la difícil enfermedad.

Para él, **ayudar a los demás no es sólo una acción, sino una forma de vivir.**



Con este tatuaje, el auténtico **Dr. Simi se convierte en símbolo de resiliencia, solidaridad y amor**; invita a que la gente adopte esta filosofía, la viva y la practique como lo hace él mismo, ya que le ha permitido refrendar su propósito en esta vida: ayudar a los demás.

EL TATUAJE del DR. SIMI

Víctor González Dr. Simi nos comparte un mensaje muy poderoso:

“AYUDAR ES VIVIR”



Le invitamos a visitar la **SimiCasa Museo** y si quiere hacerse su tatuaje, pida su cupón de **descuento con valor de 100 pesos, para el estudio la Logia Tattoo.**



T.M.

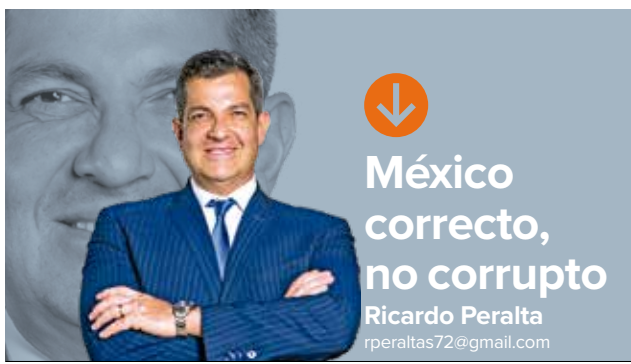
TODO
MÉXICO

TEMPLO EN EDOMEX SOPLA 400 VELAS. Con más de 400 años de antigüedad, en Tecámac, Edomex, se conmemoró la edificación de la Cruz Atrial de la parroquia de la Santa Cruz, que dio origen al nombre del municipio. La parroquia es un conjunto iniciado en 1555 y concluyó en 1598.

— Angeles Velasco



Foto: Angeles Velasco



México
correcto,
no corrupto

Ricardo Peralta
rperaltas72@gmail.com

Ariadna Montiel: de la UNAM a Morena

El nombramiento de **Ariadna Montiel Reyes** como presidenta de Morena constituye la expresión natural de un liderazgo sólido, consistente y de vocación pública, construido a lo largo de más de tres décadas. Desde las aulas de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde el pensamiento crítico y la movilización estudiantil delinearón generaciones enteras, **Montiel Reyes** forjó una trayectoria que integra sensibilidad social con eficacia política. Su origen en el movimiento universitario le brindó herramientas organizativas y una conciencia estructural de las desigualdades que hoy orientan su actuar dentro del proyecto transformador.

En ese mismo ecosistema universitario, años antes coincidió con figuras determinantes de la vida pública contemporánea como **Martí Batres** y otras figuras relevantes más, quienes, desde distintas trincheras, hicimos lo propio para la solución política de la huelga de 1987, entonces fui electo representante de la Escuela Nacional Preparatoria en el Primer Congreso Universitario.

Aquella generación, atravesada por el debate ideológico y la participación activa, consolidó una cultura política que hoy se expresa en la conducción del Estado y en la articulación del movimiento. La convergencia de trayectorias responde a una matriz formativa común donde la politización temprana se tradujo en compromiso sostenido.

De cara al proceso electoral de 2027, la nueva dirigencia enfrenta un momento de alcance histórico. Estarán en juego 17 gubernaturas, así como presidencias municipales, diputaciones federales y locales en todo el territorio nacional, lo que demanda una operación política de alta complejidad, así como la consolidación de un movimiento amplio, articulado y dinámico. En este contexto, la presidencia de Morena encabeza la integración de estrategia, narrativa y estructura territorial con precisión, fortaleciendo la unidad interna y ampliando mayorías que trascienden el voto duro.

En el plano ideológico, el movimiento se posiciona con claridad en el marco de la relación binacional con Estados Unidos y los países aliados, en una coyuntura global marcada por dinámicas económicas, migratorias y geopolíticas de gran relevancia. Morena impulsa una visión de desarrollo con sentido de soberanía, afirmando sus postulados frente al escenario internacional. En este ámbito, la conducción de **Ariadna Montiel Reyes** fortalece la capacidad del movimiento para sostener y proyectar su visión nacional.

Su capacidad de mediación política se consolida como un activo estratégico. En un movimiento que integra a sectores agrícolas, ganaderos, magisteriales, sindicales y académicos, la construcción de consensos fortalece la cohesión y potencia la diversidad. La experiencia histórica de la izquierda mexicana aporta aprendizajes que hoy se traducen en una dinámica incluyente, orientada a la integración y al fortalecimiento del objetivo común.

De manera paralela, la ampliación de la base electoral adquiere un papel central. El movimiento fortalece su vínculo con la militancia y los simpatizantes, al tiempo que conecta con nuevos electores mediante una narrativa sustentada en información verificable y en la defensa del interés nacional. La comunicación política se posiciona como un instrumento clave para consolidar una ciudadanía informada y participativa frente a entornos mediáticos complejos.

Como reflexión final, el ascenso de **Ariadna Montiel Reyes** a la presidencia de Morena inaugura una etapa caracterizada por experiencia, formación política y capacidad operativa. Se trata de una nueva época que aporta vitalidad, inteligencia estratégica y visión integradora en la conducción de un movimiento en expansión. En ello se sustenta el reconocimiento y la admiración hacia una dirigente que encarna la continuidad y evolución de un proyecto político con profundo arraigo social y proyección histórica; además de sus dotes de negociación que le caracterizan y que ha ido desarrollando desde su paso por distintos cargos de la administración pública y entes parlamentarios como la entonces Asamblea Legislativa de la Ciudad de México.



SALTILLO

Foto: Especial

Cae sujeto por abusar de perrita

Una perrita sufrió abuso sexual por parte de un sujeto, quien fue detenido por las autoridades; el animal quedó bajo resguardo médico en el municipio de Monclova, Coahuila. Fue a través de redes sociales que la Defensoría Animalista Laguna denunció el hecho, luego que éste fuera dado a conocer por parte de una persona que captó al sujeto en flagrancia la tarde del sábado.

— Alma Guadalupe



VERACRUZ
**SE DESCARRILA
TREN EN CÓRDOBA;
NO HAY VÍCTIMAS**

Un tren de carga se descarriló a la altura de la Colonia Santa Isabel, en el tramo urbano que conecta Córdoba con Fortín, Veracruz. El incidente provocó la movilización conjunta de cuerpos de emergencia municipales,

estatales y federales, así como el cierre parcial de la circulación en el acceso a la colonia. No se reportaron personas lesionadas ni viviendas afectadas. Cuatro vagones quedaron volcados.

— Lourdes López

Fotos: Lourdes López

OPERACIÓN RESTITUCIÓN EN EL EDOMEX

Devuelven a dueños más de mil inmuebles

EN TOTAL HAN SIDO RECUPERADAS MIL 949 propiedades, pero sólo de mil 78 se ha logrado acreditar su legalidad

POR ANGELES VELASCO
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

TLALMANALCO, Méx.— A un año de que se pusiera en marcha la Operación Restitución se han asegurado mil 949 inmuebles relacionados con delitos de despojo y contra la propiedad, de los cuales, mil 78 han sido devueltos a quienes han acreditado legítimamente su propiedad.

Del 25 al 30 de abril de este año se realizaron 9 cauteos y 27 inspecciones en los municipios de Chalco, Chilcoapan, Coacalco, Ecatepec, Huehuetoca, Ixtapaluca, Jiquipilco, La Paz, Metepec, San Mateo Atenco, Tecámac, Tepetlaoxtoc, Tepetlaxpa, Texcoco, Tlamanalco, Toluca y Valle de Chalco.

Resultado de estas

acciones operativas se aseguraron 36 inmuebles, de estos, 30 fueron casa habitación y seis predios.

Operación Restitución forma parte de la Estrategia para la Restitución de la Propiedad, impulsada desde la Mesa de Paz del Estado de México, en la que participan la Defensa Marina, Guardia Nacional (GN) y la Secretaría de Seguridad y Fiscalía mexiquenses, además de policías locales.

Hasta la fecha, mil 78 inmuebles asegurados han sido devueltos a quienes han acreditado legítimamente su propiedad, principalmente personas en situación de vulnerabilidad, como adultos mayores.

A través de la Operación Restitución, autoridades de los tres órdenes de gobierno han logrado la detención



Foto: Especial

RESULTADOS OPERACIÓN RESTITUCIÓN



de 462 personas relacionadas con delitos de despojo y contra la propiedad, de

las cuales, 404 han sido en flagrancia y 58 por órdenes de aprehensión.



Foto: Daniel Sánchez Dórame

Líderes del FNRCM destacan la necesidad de tener conocimientos técnicos y operativos del sector agropecuario.

SONORA

Campesinos rechazan a nuevo funcionario

POR DANIEL SÁNCHEZ D.
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

HERMOSILLO.— El Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano rechazó el nombramiento de Columba Jazmín López Gutiérrez como titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, al advertir que no cuenta con el perfil técnico, que le falta experiencia en agricultura comercial y que carece de la experiencia necesaria para atender la compleja realidad de la agronomía mundial.

Baltazar Valdez, uno de los líderes del FNRCM, dijo que durante la participación de Jazmín López en las mesas de negociación para definir el precio del maíz, la funcionaria federal mostró un perfil enfocado principalmente en programas de Bienestar, sin una trayectoria sólida en agricultura comercial.

El nombramiento de la nueva secretaria de Sader fue confirmado por la presidenta Claudia Sheinbaum para relevar en el cargo a Julio Berdegué, quien presentó su renuncia el pasado viernes.

Baltazar dijo que el perfil profesional y la falta de experiencia de López genera desconfianza entre los productores, especialmente en un contexto marcado por múltiples problemáticas que requieren conocimiento técnico y operativo del sector.

HIDALGO

Arde relleno sanitario

POR EMMANUEL RINCÓN
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

HUICHAPAN, Hgo.— Un fuerte incendio registrado en el relleno sanitario de este municipio provocó la activación de protocolos de emergencia y la movilización inmediata de diversas corporaciones que trabajaron de manera coordinada para contener el siniestro. Equipos especializados se desplegaron en la zona afectada para hacer frente a las llamas, las cuales representaban un riesgo debido a la gran acumulación de desechos. Las labores se centraron en estrategias

técnicas para evitar que el fuego se expandiera hacia otras áreas del sitio.

Como parte del operativo, se estableció un suministro continuo de agua en puntos clave, con el fin de disminuir la temperatura del terreno y limitar la propagación del incendio. Asimismo, el uso de maquinaria pesada permitió la creación de franjas de contención que funcionaron como barreras para frenar el avance del fuego.

Las acciones se llevaron a cabo bajo estrictas medidas de seguridad, priorizando la integridad de los trabajadores y de los habitantes de zonas cercanas. Autoridades informaron que el incendio se encuentra bajo control, aunque las tareas continuarán hasta lograr su completa extinción.



Foto: Emmanuel Rincón

Luego del incendio en el basurero de Huichapan, personal especializado acudió a la zona para sofocar el fuego.

DESPIDEN A CAMILA

“Nunca olviden a nuestra hija y nunca olviden orar por nosotros”

Los padres de la joven que murió por una bala perdida en Reynosa expresaron su pesar durante la misa de cuerpo presente

POR MARTÍN JUÁREZ
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

REYNOSA.— La comunidad de Reynosa, Tamaulipas, se congregó en la Concatedral de Nuestra Señora de Guadalupe para despedir a Camila. La joven, que murió por una bala perdida el pasado 30 de abril, recibió el último adiós en una misa de cuerpo presente.

“Camila, hoy no nos despedimos de ti. No nos despedimos de tu historia. Algún día nos volveremos a encontrar... Señor, recíbela en tu paz. Sana nuestros corazones heridos y danos instrumentos de vida en medio de un mundo perdido”, dijo el sacerdote en la homilía.

El padre Honorio Domínguez del Ángel, quien conocía de cerca a la joven, recordó que conoció a Camila cuando tenía 13 años. “Una mujer valiente, una mujer que tenía muchos sueños,



Foto: Martín Juárez

Familiares, amigos y vecinos de Camila participaron en la misa en honor a la joven, a quien describieron como “una mujer valiente”.

muchos anhelos... nunca nos esperamos al salir a las calles, vemos la inseguridad, la violencia”.

Los padres de Camila la agradecieron todas las muestras de cariño y afecto recibidas desde el pasado 30 de abril, día en que una bala perdida le arrebató la vida.

“Tengan en su corazón un pedacito de ella. Amén. Díganle a sus familias cuánto la aman, a sus hijos, a sus esposas, a sus hermanos. Amén los siempre, y díganse lo, yo ya no tengo la oportunidad de decirle cuánto la amaba”, lamentó su padre.

Su mamá dijo por su parte: “Lo único que queremos

es que nunca olviden a nuestra hija Camila y que nunca olviden orar por nosotros, porque eso nos va a mantener con mucha fuerza y con mucha vida para seguir adelante, para lo que Dios quiere en su plan de vida para nosotros”.

Tras la misa, el ataúd salió entre aplausos hacia el cortejo fúnebre. Mientras el cuerpo de Camila era trasladado al panteón para su descanso final, el vacío de las autoridades se hizo notar: hasta el momento, no existen avances en las investigaciones ni responsables detenidos por este homicidio ocurrido el jueves.

BREVE

Velan a víctimas de volcadura

TLAQUEPAQUE, Jal.— Ayer fueron veladas Rosa María Flores Escamilla, Paola Alejandra Núñez Flores, Dulce María Núñez, Renata Livier Rodríguez y Yolanda Flores Escamilla, quienes murieron en la volcadura de un autobús de turismo ocurrida el pasado viernes en la carretera a Amatlán de Cañas, Nayarit.

La tragedia ocurrió cuando se dirigían a un balneario en Nayarit; hubo 11 muertos.

— Karla Méndez

Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Primero de Distrito
Chilpancingo, Gro.

EDICTO.

En los autos de la causa penal 102/2010, instruida contra Sandra Jiménez Juárez, Juan Lázaro Catalán y Ediberto Morales Bautista y/o Heriberto Morales Bautista alias “El Columbus” y/o “El Colombis” y/o “El Beto”, la suscrita Maribel Castillo Moreno, Jueza Primero de Distrito en el Estado de Guerrero, ordenó se publicara el siguiente edicto: Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a veintiséis de marzo de dos mil veintiséis. Se ordena citar a las testigos Ofelia Rodríguez de Jesús e Irma Tolentino Bautista, a fin de que se presenten de manera física en las instalaciones de este órgano jurisdiccional sito en Boulevard Vicente Guerrero, número ciento veinticinco, kilómetro doscientos setenta y cuatro, fraccionamiento La Cortina (entre el curso la Avispa y Restaurant VIP) de esta ciudad, a la ONCE HORAS DEL DIECISEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS, para el desahogo de los careos procesales ordenados entre Sandra Jiménez Juárez con Ofelia Rodríguez de Jesús y Marco Antonio Lembo González, y los careos supletorios entre Irma Tolentino Bautista con Marco Antonio Lembo González y José Mardoqueo García Rosales.

Lic. Maribel Castillo Moreno.
Jueza Primero de Distrito en el
Estado de Guerrero.

Estados Unidos Mexicanos
Administración del Centro de Justicia Penal
Federal en el Estado de Puebla

EDICTO

A quién o quiénes consideren tener el carácter de interesado, que en auto veinte de marzo de dos mil veintiséis, dictado en la declaratoria de abandono 55/2025, del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Puebla, con sede en Puebla, se sometieron las QUINCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTISEIS, para la celebración de la audiencia en la que se resolverá respecto a la solicitud de la Agente del Ministerio Público de la Federación, Vehículo Marca Ford, tipo Camioneta con Redillas, Modelo F-350, Color Rojo, con Placas de Circulación SH-71-661 del Transporte Privado del Estado de Puebla, con Número de Identificación Vehicular (NIV): 3FEKFB3L5XMA06790, AFECTOS DENTRO DE LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN FED/PUE/HJA/0001397/2018, por lo que deberá comparecer a la audiencia en el Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Puebla, ubicado en Avenida Libertad, número seis mil novecientos sesenta y seis, Colonia El Balón, código postal 72573, en Puebla, Puebla, con número telefónico (222) 3037240 extensión 1312, queda a su disposición el expediente administrativo en el área de la Administración de este Centro, a partir de la publicación del presente edicto, que deberá hacerse por una sola ocasión en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de circulación nacional; con el apercibimiento que de no comparecer, la Jueza de Control resolverá lo conducente en relación a la petición de declarar el abandono de los citados bienes.

Atentamente

Puebla, Puebla; veinte de marzo de dos mil veintiséis.
Loana Vanessa Orenday Guzmán.
Asistente de Despacho Judicial
adscrita al Centro de Justicia Penal
Federal en el Estado de Puebla.

Estados Unidos Mexicanos.
Juzgado Tercero de Distrito en Materia
Civil en el Estado de Jalisco, con
residencia en Zapopan.

EDICTO

En el juicio amparo 906/2025, del índice del Juzgado Tercero de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco, se ordenó emplazar a la persona moral tercera interesada IKI CONSULTORES, S.C., promovido por Oscar López García, contra autos del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco y el Director del Registro Público de la Propiedad, consistente en la falta de llamamiento a juicio expediente 18/20219, hoy 95/2024, así como el procedimiento de ejecución, bajo términos artículo 27, fracción III, inciso c), de la Ley de Amparo y 209 del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, quedando copia de demanda, lo que queda a su disposición en este Juzgado apercibido que de no comparecer seguirá juicio en rebeldía.

ATENTAMENTE

Zapopan, Jalisco, a 26 de febrero de 2026.
La Secretaria del Juzgado Tercero
de Distrito en Materia Civil
En el estado de Jalisco.
Lic. Martha Paulina
Robles Muro.



Área común

Juan José Serrano
X: @JuanJSerranoM

75 años de influir en la vida pública en México

Recientemente, la Facultad de Derecho de nuestra máxima casa de estudios, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), celebró su aniversario número 75. Es, sin duda, una de las instituciones académicas más influyentes en la vida pública y, ante todo, en la vida jurídica de nuestro país.

La Facultad, como se le conoce, ha sido semillero de generaciones de abogados que han incidido de manera relevante en el ámbito jurídico de nuestro país, tanto en la iniciativa privada como en el sector público. Ha visto egresar generaciones completas de grandes juristas que han formado parte de la transformación legal de la nación. Es reconocida, además, por las y los grandes maestros que han formado estirpes completas y han aportado conocimiento profundo sobre el Derecho. Sólo por mencionar algunos—y ofreciendo de antemano una disculpa por la omisión de muchos otros— podemos encontrar a juriscultores de la talla de **Eduardo García Máynez**, **Roberto Mantilla Molina**, **Raúl Cervantes Ahumada**, **Ignacio Burgoa Orihuela**, **Gabino Fraga Magaña**, **Rafael Rojina Villegas**, **Héctor Fix-Zamudio**, **María del Refugio González**, **Leticia Bonifaz Alfonso**, **Sergio García Ramírez**, **Raúl Carranca y Rivas** y **Jorge Carpizo MacGregor**.

La ministra en retiro, **Margarita Luna Ramos**, en un artículo publicado en julio de 2023, va más allá de la historia de la propia Facultad de Derecho y se adentra en la historia “como parte de la institución educativa más antigua de América del Norte”, en referencia a la Real y Pontificia Universidad de México, fundada en 1551. Continúa la ministra **Luna Ramos** señalando que fue en octubre de 1833 cuando la Escuela de Leyes quedó ubicada en el Colegio de San Ildefonso.

Posteriormente, se dio la conformación de la entonces Escuela Nacional de Jurisprudencia, que inició sus actividades en 1867, en el contexto de la llamada Restauración de la República, encabezada por **Benito Juárez García**. A partir de este momento, para muchos inicia la enseñanza formal del derecho en su etapa moderna, teniendo como sede el Antiguo Palacio de la Inquisición, ubicado en

el Centro Histórico de la Ciudad de México, donde hoy se encuentra el Museo de la Medicina Mexicana.

En 1951, por decisión del Consejo Universitario, se determinó elevar el rango de la entidad para conformarla en Facultad, situación que implicaba impartir estudios de posgrado e impulsar la investigación jurídica. Cabe mencionar que la construcción de Ciudad Universitaria, en el sur del entonces Distrito Federal, se llevó a cabo de marzo de 1949 a mayo de 1952, según la información disponible, y fue hasta 1954 cuando la Facultad se instaló de manera definitiva en el lugar donde actualmente se ubica.

Ahora bien, con relación a la reputación académica que la Facultad tiene a nivel mundial, los resultados son contundentes: ocupa el lugar general número 38, según la empresa calificadora de educación superior QS World University Ranking 2026; es la mejor facultad o escuela de derecho mexicana reconocida y la segunda a nivel iberoamericano, compartiendo posición con la Pontificia Universidad Católica de Chile y ubicándose sólo cuatro espacios por debajo de la Universidad de Buenos Aires. Es importante mencionar que, en 2022, llegó a ocupar el honoroso lugar 29 y la posición número 1 a nivel iberoamericano.

La Facultad de Derecho es generadora de ideas, de ciencias y de realidad; es un crisol que día a día impulsa la producción intelectual y representa una muestra clara de la conformación social de nuestro país. Quien no ha tenido oportunidad de vivirla o, al menos, de conocerla, queda invitado a experimentar: simplemente es magnífica.

En nuestra *Área común* y en otro orden de ideas:

Primer acto: una bola de nieve desciende a gran velocidad y arrolla a un alegre paseante.

Segundo acto: una bola de nieve desciende nuevamente a gran velocidad y vuelve a arrollar al mismo alegre paseante.

Tercer acto: otra bola de nieve desciende con la misma fuerza y vuelve a arrollar al mismo alegre paseante (ahora ligeramente más despeinado). ¿Cómo se llamó la obra?... El hada madrina.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JUZGADO
DECIMOTERCERO DE DISTRITO EN EL
EDO, POZA RICA, VER.

EDICTO

En el juicio de amparo 210/2025-V-B, promovido por Raúl Arévalo Athie, quien promueve por sí y también se ostenta con el carácter de propietario de la extinta negociación denominada “XTRAPANEL”, contra autos de la Junta Especial Número Tres de la Local de Conciliación y Arbitraje, con residencia en esta ciudad, por auto dictado el doce de diciembre de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar al tercero interesado Salomón Constantino Betancourt, por medio de edictos que se publicarán por tres veces de siete en siete días naturales, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación de la República Mexicana, para que dentro de treinta días, a partir de la última publicación de este edicto, se apersona a juicio y señale domicilio para recibir notificaciones en Poza Rica, Veracruz, de no hacerlo se le realizará por lista de acuerdos que se fije en los estrados de este juzgado. La copia de la demanda de amparo queda a su disposición en la Secretaría del mismo Juzgado de Distrito

RELACIÓN SUCINTA

El quejoso Raúl Arévalo Athie, quien promueve por sí y también se ostenta con el carácter de propietario de la extinta negociación denominada “XTRAPANEL”, reclama: “La resolución dictada por la Autoridad señalada como responsable en fecha 02 de abril de 2025, dentro de los autos del expediente laboral número 018/III/2012 y acumulados 019/III/2012, 020/III/2012 y 022/III/2012, al resolver respecto de la Revisión de autos de ejecución planteado en contra de autos del presidente de la Junta...”

Asimismo, se hace la precisión que los únicos datos que se tienen del tercero interesado Salomón Constantino Betancourt, es ser parte actora en el expediente laboral 18/III/2012 y sus acumulados, índice de la autoridad responsable Junta Especial Número Tres de la Local de Conciliación y Arbitraje, con residencia en esta ciudad.

POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ,
20 DE ABRIL DE 2026

EL SECRETARIO ENCARGADO
DEL DESPACHO DEL JUZGADO
DÉCIMO TERCERO DE DISTRITO
EN EL ESTADO DE VERACRUZ

ERNESTO MUÑOZ CONTRERAS

Expediente 13/2025
Juicio Ordinario Laboral

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Segundo Tribunal Laboral Federal
de Asuntos Individuales, en el Estado
de Chihuahua, Chihuahua

Chihuahua, Chihuahua, a 23 de enero de 2026.

EDICTO

En el procedimiento laboral 13/2025, promovido por Karla Grecia Rodríguez Luna, se dictó un acuerdo para emplazar **Pasión por la Cobranza, Sociedad Anónima de Capital Variable**, a este juicio por medio de los presentes edictos, para que se apersonen a él, en el entendido de que debe presentarse en el local de este Tribunal Laboral, sito en Avenida Zarco, número 2446, Colonia Zarco, en el municipio de Chihuahua, Chihuahua, por sí o por medio de apoderado o representante legal, dentro del término de cuarenta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto. Apercibido que en caso de no comparecer y no dar contestación a la demanda, dentro del término establecido, se tendrán por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, ello, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas,

MOVILIDAD BAJO PRESIÓN

HOME OFFICE Y ASUETO, ESCAPES RUMBO AL MUNDIAL

Implementar esquemas de trabajo desde casa y días de asueto para escuelas durante las fechas de partidos mundialistas, ayudaría a evitar la congestión vehicular y a que la Ciudad de México ofrezca una movilidad adecuada para los capitalinos y los 3 millones de turistas que se estima llegarán a la capital.

Samantha Contreras, analista de la organización México ¿Cómo vamos?, indicó que estos esquemas ayudarían a reducir la presión por demanda a la que estará sometida el sistema de transporte de la capital.

Tan solo el Sistema de Transporte Colectivo, uno de los principales modos de traslados, llegará al Mundial con menos trenes que antes de la pandemia de covid-19, indicó.

En enero de 2026, la flota en servicio del Metro se mantuvo en 269 unidades, cifra por debajo de los 278 trenes que operaban prepandemia, acotó.

Reconoció que es positivo que el gobierno de la Ciudad de México esté implementando acciones para reforzar la movilidad de cara al mundial y que estas sean permanentes y no temporales en beneficio de los capitalinos.

Pero también alertó en que existe el riesgo de un colapso si la estrategia no se aplica adecuadamente.

“Se trata de que haya una coordinación, que no traten, no se intente tratar estos meses como si todo fuera igual, no sólo de parte del Estado debe de hacer un gran enfoque para que no se colapse la ciudad, sino desde el ciudadano, desde el empresario, dueño, yo maestra, yo director, saber y estar consciente y tener empatía porque va a haber este cambio durante varios días en la movilidad”, dijo.

En ese contexto, el trabajo desde casa podría ser una buena opción para aquellas empresas y dependencias en donde sea posible.

“Definitivamente sí está dentro de las posibilidades del empresario, del dueño, del encargado, dar esto y poder permitir que se trabaje desde casa, no solamente estaría ayudando a su trabajador, sino que estaría ayudando a la ciudad, al aportar un granito de sal para evitar la congestión”, expresó.

El mismo caso para que se declaren de asueto los días con juegos del mundial. “Sí, creo que debería de plantearse la manera de que los estudiantes pudieran estar en sus hogares”, agregó.

La especialista en análisis de datos, economía y diseño de políticas resaltó que el mundial será un evento internacional que generará unos tres mil millones de dólares o 54 mil millones de pesos, equivalentes a 0.1% del Producto Interno Bruto nacional.

comunidad@gimm.com.mx X: @Comunidad_Exc



COMUNIDAD

EXCELSIOR | LUNES 4 DE MAYO DE 2026

SOLUCIONES Y BENEFICIOS

- HOME OFFICE** Trabajar desde casa reduciría la congestión y beneficiaría la productividad del trabajador.
- ASUETOS ESCOLARES** Declarar días libres durante los partidos permitiría que estudiantes se queden en casa.
- IMPACTO ECONÓMICO** El éxito logístico protegería una derrama de 3 mil millones de dólares, 0.1% del PIB.



Foto: Elizabeth Velázquez

ANTE LA LLEGADA ESTIMADA DE 3 millones de turistas, especialistas urgen a escuelas y empresas a adoptar esquemas flexibles

Y consideró que el resultado final en cuanto a la logística ciudadana de movilidad y seguridad para recibir al mundial se traducirá en una calificación positiva o negativa para el gobierno de la CDMX, en el marco del próximo proceso electoral intermedio de 2027.

“Definitivamente sí, afectaría mucho a la calificación del Gobierno en turno por el hecho de que el proyecto del Mundial 2026 no significa simplemente como que vamos a tener turistas, a ver cómo lo soportamos. No, se trata de que es una derrama económica

EN LA MIRA

De acuerdo con el calendario de la FIFA, el Estadio Banorte albergará cinco encuentros, la mayoría coincidiría con días laborales:

JUEVES 11
de junio (13:00 h): Partido inaugural del Mundial entre la Selección Mexicana y Sudáfrica.

MIÉRCOLES 17
de junio (20:00 h): Partido de fase de grupos entre Uzbekistán y Colombia.

MIÉRCOLES 24
de junio (21:00 h): Cierre de la fase de grupos para México vs. Chequia.

MARTES 30
de junio (20:00 h): Choque correspondiente a los dieciséisavos de final.

DOMINGO 5
de julio (20:00 h): Partido de octavos de final.

impresionante, entonces, no estamos hablando de que sólo el país va a recibir más impuestos, no, estamos hablando que aparte de eso, va a haber ciudadanos que tienen sus propios negocios, que tienen sus propios beneficios de este evento.

“Entonces, qué me conviene a mí empresario de una pequeña, mediana empresa, pues claro que se puedan mover los ciudadanos, que esté todo bien, que haya seguridad, que haya todo esto y que aparte estén bien los turistas”, dijo.



Foto: Karina Tejeda

PRONÓSTICO DEL TIEMPO

LLUVIA DA RESPIRO A CAPITALINOS

Luego de una semana en la que prevaleció el calor, la lluvia sorprendió ayer a los capitalinos y se espera que para hoy prevalezca un ambiente fresco a templado, acompañado por neblina y bruma.

Además, pronosticaron que la temperatura mínima en las 16 alcaldías de la Ciudad de México será de 15 a 17 °C y la máxima de 28 a 30 °C. Así mismo se espera que en todo el Valle de México haya vientos de 10 a 20 km/h.

— De la Redacción

ALERTA EN SANTA MARTHA ACATITLA

Temen quedar “con el agua hasta el cuello”

POR HILDA CASTELLANOS-LANZARIN
hilda.castellanos@gimm.com.mx

Vecinos, muebleros y comerciantes de la zona de Santa Martha Acatitla, en Iztapalapa, temen que el retraso de obras de drenaje y de un colector que se construye sobre carriles laterales de la Calzada Ignacio Zaragoza, los mantenga, nuevamente este año con el agua “hasta el cuello”, y sin apoyo de la alcaldesa Aleida Alavez.

En noviembre del año pasado, Alavez anunció una inversión integral en obras de infraestructura para prevenir inundaciones en la zona de Santa Martha y el oriente de la demarcación; sin embargo, las obras en la colonia Santa Martha Norte comenzaron hace apenas un mes y tienen 15 días paradas.

Los inconformes, que año con año padecen la inclemencia de las lluvias, con inundaciones que llegan a superar el metro y medio de altura, aseguraron a **Excelsior** que las autoridades de la demarcación se comprometieron a entregar los trabajos el 30 de mayo, dijo a este diario Raymundo Sánchez Patiño, vecino de Santa Martha.

“Ya abrieron zanjas y todo, que pozos que para captar el

agua de lluvias, pero ya tienen dos semanas parados y no veo que avancen”, agregó.

Para permitir las obras, se encuentra cerrada la lateral de Zaragoza, entre las calles José del Río a República Federal, en las inmediaciones de la estación Peñón Viejo, de la Línea A del Metro, impidiendo el ingreso de vehículos, lo que, a decir de los vecinos, afecta las ventas y la operatividad de los comercios, además filas de vehículos de hasta dos kilómetros, con dirección a Puebla.

EL DATO

En picada

El cierre en la Calzada Ignacio Zaragoza y el abandono en el alcantarillado han provocado la caída de hasta 70% en los ingresos de los negocios aledaños.

La joven aseguró que hay días en los que no sale ni para la renta del local, que supera los 30 mil pesos.

Misma situación padece Araceli Morales, comerciante de la zona, quien aseguró a este diario que sus ventas de comida han caído en hasta un 70%.



Foto: Especial

La jefa de Gobierno Clara Brugada y el alcalde de Coyoacán, Giovanni Gutiérrez, ayer en la inauguración de los trabajos.

COYOACÁN

Anuncian repavimentación en la Calzada de la Virgen

POR LETICIA ROBLES
leticia.robles@gimm.com.mx

Antes que concluya este 2026, la Calzada de la Virgen será repavimentada en su totalidad, por primera vez en 40 años que tiene de servir como una de las vialidades más importantes de la alcaldía de Coyoacán, informó el alcalde Gionavi Gutiérrez, quien destacó que “las obras son efectivas cuando se piensan para largo plazo y no sólo para coyunturas”.

Durante la inauguración del primer tramo de estos trabajos, que comprendieron desde avenida Miramontes hasta el Eje 3 Carlota Armero, el alcalde sostuvo que esta avenida sólo había sido objeto de reparaciones por tramos, lo que la hacía muy dispereja y en constante

reparación sólo con bacheo. “La orografía de la zona es particular, porque es una avenida que cuenta con desniveles distintos, además de que el sistema de drenaje la hace peculiar dadas esas características. Hoy inauguramos el primer tramo de estos trabajos con miras de largo plazo y no con reparaciones por secciones irregulares, sino con repavimentación completa”, precisó.

Añadió que “con trabajo que sí da resultados, que se planean para el presente y para el futuro, seguiremos cambiando el rostro de Coyoacán. Nunca en la historia de la demarcación se habían realizado tantos trabajos de repavimentación. Así, seguiremos dando resultados”.

PRESUPUESTO 2026-2027

IECM realiza elección de Copacos

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

La selección de las Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco) 2026 y de los proyectos de presupuesto participativo 2026 y 2027 de todas las colonias de la ciudad, tuvo lugar ayer.

Desde las 10 de la mañana quedaron instaladas 100% de las 2 mil 396 mesas en las que los ciudadanos emitieron sus votos y opiniones sobre presupuesto participativo.

Durante la sesión permanente de la Comisión



Foto: Especial

Ciudadanos acudieron a las urnas para elegir a las personas que integrarán las Comisiones de Participación Comunitaria.

Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, CPPCyC del instituto electoral local, la consejera presidenta, Patricia Avendaño, recordó que se cumplen 15 años de las consultas de presupuesto participativo, años en los que los vecinos eligieron los proyectos a

los que se destinó el presupuesto participativo.

Este proceso fue observado por integrantes del Programa de Observación Nacional y Acompañamiento de Personas Visitantes Extranjeras, así como invitados especiales.

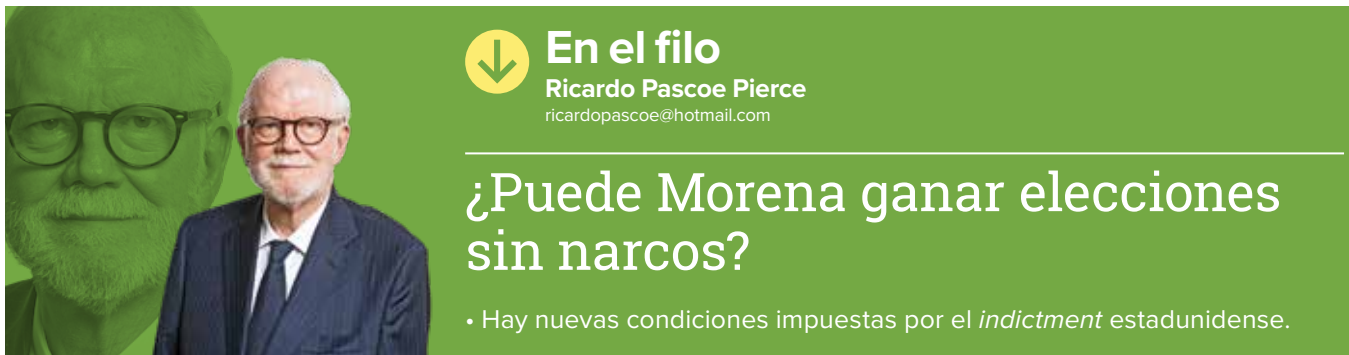
BREVE

Gobierno alista simulacro para el miércoles

El simulacro nacional se llevará a cabo el próximo miércoles 6 de mayo a las 11 de la mañana, en el marco del 40 aniversario del sistema nacional de protección civil, así lo dio a conocer la jefa de gobierno, Clara Brugada.

La alerta para el simulacro de sismo se transmitirá por 13 mil 998 altavoces en la Ciudad de México y también se difundirá a través de celulares, medios de comunicación y redes sociales.

— Georgina Olson



↓ **En el filo**
Ricardo Pascoe Pierce
ricardopascoe@hotmail.com

¿Puede Morena ganar elecciones sin narcos?

• Hay nuevas condiciones impuestas por el *indictment* estadounidense.

El *indictment* de Estados Unidos contra el gobernador con licencia de Sinaloa, **Rubén Rocha**, explica cómo ganó la elección en 2021:

“A principios de 2021... **Rubén Rocha** estaba en campaña para convertirse en gobernador... se reunió con líderes del cártel, incluidos **Iván** y **Ovidio**... quienes aseguraron que **Rocha** ganará las elecciones a gobernador. A cambio, **Rocha** prometió... se aseguraría de que se colocará en puestos de autoridad del gobierno a funcionarios favorables al tráfico de drogas de Los Chapitos.

“Antes de la elección... se entregó a Los Chapitos una lista de oponentes de **Rocha** y sus respectivas direcciones... para que Los Chapitos pudieran intimidar a dichos oponentes y obligarlos a retirarse de la contienda electoral... el día de las elecciones sicarios robaron papeletas y urnas... secuestraron a los oponentes de **Rocha** y los intimidaron para que se retiraran de la contienda. La Policía estatal tenía la instrucción de no acercarse a los recintos electorales... a pesar de recibir denuncias de actividades delictivas, como presión para votar por ciertos candidatos o robo de urnas. Tras la elección, en reunión **Rocha**... aseguró que Los Chapitos tendrían control de la Policía estatal...”

Tanto el expresidente como la actual Presidenta han apoyado a **Rocha** en su gestión como gobernador con múltiples gestos: visitas constantes al estado de Sinaloa, el hijo de **López Obrador** le extendió su credencial como miembro de Morena, la Presidenta lo ha alabado más allá de lo necesario. Ese apoyo tan relevante traía mensaje: el método se acredita como válido para ganar elecciones y gobernar.

Así es como Morena ha logrado ganar las elecciones en Sinaloa y en muchos otros estados de la República. Y es así como, hasta estos días, Morena pensaba seguir ganando las elecciones del 2027. El método fue avalado por el entonces presidente de la República, **Andrés Manuel López Obrador**.

El método se convirtió en una leyenda a voces, porque autorizó a que cada candidato morenista pudiera hacer “su” acuerdo con los cárteles o bandas criminales locales. Esas negociaciones y acuerdos se fueron convirtiendo en cultura

popular al interior de Morena. Así se hicieron muchos nuevos ricos en tiempo récord, bajo la sombra de los gobiernos morenistas. Y así creció el poderío territorial del narco en todo el país. Es una relación simbiótica y dialéctica. La incógnita es si Morena puede seguir ganando elecciones bajo nuevas condiciones, ahora que se sabe públicamente cuál es el *modus operandi* que el Congreso de Morena pensaba aprobar este domingo (ayer).

La primera respuesta, de emergencia, que ofrece Morena a la crisis abierta por la acusación contra **Rubén Rocha** es fugarse hacia adelante. Morena es el más enérgico denunciante de “narcos en sus filas”. Su Congreso aprueba medidas “antinarco” en estatutos y ordenamientos internos. Profesará regresar a la liturgia de “no mentir, no robar, no traicionar”. La *mea culpa* aflorará. “Ni uno más”, se gritará. “¡Es un honor estar con **Obrador!**”

Después de esa expiación pública, jurídica y políticamente necesaria para afrontar cualquier nueva acusación proveniente de juzgados estadounidenses, Morena regresará a su tarea original dispuesta para este Congreso partidista: preparar las condiciones para imponerse en las elecciones de 2027. La misión es ganar más gubernaturas y asegurar la mayoría calificada en la Cámara de Diputados. Pero, ya no es clara la posibilidad de ganar elecciones con su “tradicional” método de alianza con el crimen organizado cuando todo el mundo, literalmente, tendrá una lupa puesta sobre la conducta del gobierno de **Sheinbaum** y su partido. De hecho, estas revelaciones ponen en duda la legitimidad de la victoria electoral de la propia Presidenta.

¿Cómo podrá operar Morena bajo estas nuevas condiciones, impuestas por el *indictment* estadounidense? Si pierde el número actual de gubernaturas que tiene y número de diputados federales, esa derrota será evaluada como la confirmación de que el fracaso de la 4T avanza. Se rompe el mito de su invencibilidad y crea nuevas condiciones objetivas y subjetivas hacia las elecciones presidenciales del 2030.

Morena cree estar obligado a ganar en 2027. Pero dada su autoridad moral resquebrajada y con su método de operación electoral bajo severo cuestionamiento, la duda se impone: ¿podrá Morena ganar la elección sin el apoyo del narco?



↓ **Capital político**
Adrián Rueda
jadrian02@yahoo.es

Morena deja solo a Rocha Moya

• El gobernador de Sinaloa con licencia, acusado de narcotráfico por parte de Estados Unidos, pasó en unos días del “no estás solo” al “no lo conozco”. Rocha Moya es consejero de Morena, por lo que tendría que haber estado en el congreso que definió la nueva dirección.

O le entró miedo o de plano a **Rubén Rocha Moya** le prohibieron poner un pie en el Congreso Nacional de Morena, que ayer eligió como su presidenta a **Ariadna Montiel Reyes**, exsecretaria del Bienestar.

Como haya sido, el gobernador de Sinaloa con licencia, acusado de narcotráfico por parte de Estados Unidos, pasó en unos días del “no estás solo” al “no lo conozco”. **Rocha Moya** es consejero de Morena, por lo que tendría que haber estado en el congreso que definió la nueva dirección.

Al de Badiraguato lo metieron bajo la alfombra y, por lo que se ve, pinta para ser la *ofrenda* que la 4T ofrecerá a los estadounidenses para ver si con ello calman su ira. Aunque no fue el único defenestrado; otra víctima fue **Luisa María Alcalde**, echada de la dirigencia nacional.

Para desgracia de ambos, sus nombres seguirán muy ligados, pues mientras el mandatario es solicitado por Estados Unidos para juzgarlo, **Alcalde** asumió la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República.

O sea que tendrá que aconsejarle a la Presidenta cómo actuar legalmente en este espinoso caso que trae de cabeza al oficialismo, sobre todo después de que **Claudia Sheinbaum** presumió a **Luisa María** como gran abogada cuando se la llevó; es hora de que se lo demuestre.

Al mismo tiempo que **Ariadna** tendrá que levantar el tiradero que le dejan en Morena, la nueva consejera jurídica irá camino al olvido en una oficina lejos de la *grilla*. Pero no sólo ella; también su pareja, **Arturo Ávila**, todavía vocero de la fracción morenista en San Lázaro.

Y es que cada vez hay más versiones de que **Ávila** es otro de los personajes guindados que estarían en la lista negra de las autoridades de Estados Unidos. Se dice que el listado es muy amplio, con nombres de personajes de primer nivel de la 4T, pero también con algunos de segunda fila.

Independientemente de cuestiones legales, la pareja **Alcalde-Ávila** ha caído en un tobogán político, cuando hace relativamente poco se manejaban como personajes del oficialismo que influirían en las listas de candidatos a puestos de elección popular el año entrante.

Aunque **Arturo** es más conocido como el *Cero Votos*, mote que le puso el panista **Damián Zepeda** y que popularizó el diputado **Federico Döring**, **Luisa María** no canta mal las rancheras en lo de no ganar sufragios, pues jamás ha triunfado en las urnas; podrían compartir el mote.

Después de ayer, la pareja puede ser conocida como el *Cero Votos* y la *Cero a la Izquierda*, porque ya no habrá necesidad de tratar con ellos: pasaron de no ser votados a ser botados!

Por cierto, curioso que la nueva dirigencia advirtiera a quienes quieran ser *coordinadores de la defensa de la transformación*—o sea, candidatos— que tendrán que pasar un filtro para pelusa, a fin de que no se les cuelen narcocandidatos.

Corren el riesgo de no tener candidatos, pues en Morena hasta el más *chimuelo masca tuercas*; cuestión de ver cuántos años de cárcel se juntaron ayer en su Congreso Nacional.



CENTAVITOS

La 4T confirmó que lo suyo no son los trenes, pues a los descarrilamientos del Tren Maya y del Interoceánico, habrá que agregar el del recién inaugurado suburbano al AIFA; a cinco días de inaugurado, falló y dejó tirados a los pasajeros con sus maletas de viaje... Por cierto, en otro tema ferroviario, a cinco años de que un tren de la Línea 12 del Metro se cayera, dejando más de cien víctimas, ni una palabra de la Presidenta a las víctimas; ayer fue aniversario de la tragedia, ocurrida cuando ella era jefa de Gobierno de la CDMX.

BREVES



Foto: Especial

Dos niños se intoxican tras incendio

Luego de un incendio en el piso de un inmueble en la alcaldía La Magdalena Contreras, dos menores de edad sufrieron una intoxicación por humo y una mujer tuvo una crisis nerviosa.

El siniestro ocurrió cerca de las 07:00 horas, en una vivienda ubicada en el cruce de las calles Ayle y Canal, en la colonia La Carbonera, reportó la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC). Se quemaron dos cuartos.

— Jonás López

Detienen a autor de triple homicidio

El presunto responsable de un triple homicidio en Azcapotzalco fue detenido por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Estaría relacionado con el ataque directo y asesinado de tres hombres ocurrido el 29 de abril en la calle Andador Toma de Torreón, en la colonia Unidad Habitacional Francisco Villa.

El joven de 19 años fue detenido, informado de sus derechos constitucionales y junto con lo asegurado, fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público.

— Jonás López

VENUSTIANO CARRANZA

Cae uno por balacera en baile sonidero

POR JONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

Un hombre disparó contra los asistentes a un baile sonidero en la colonia Peñón de los Baños, en la alcaldía Venustiano Carranza, e hirió a 11 personas, por lo que policías lo detuvieron.

Luego de una riña durante el baile, el sujeto disparó contra los asistentes, indicó ayer domingo la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Los hechos ocurrieron durante un baile sonidero en las calles Soles y Norte 186.

“Mientras los oficiales realizaban sus funciones de seguridad y vigilancia escucharon varias detonaciones y, al aproximarse, observaron a varias personas lesionadas, por ello rápidamente acordonaron la zona y solicitaron los servicios de emergencia”, informó la dependencia en un comunicado.

Los familiares de los heridos decidieron trasladarlos a un hospital para priorizar su atención médica especializada.

“Otras personas señalaron que mientras se llevaba a cabo el baile, dos sujetos



Foto: Especial

El sujeto habría atacado un baile en las calles Soles y Norte 186.

comenzaron a pelear a golpes, después uno de ellos sacó de entre sus ropas un arma de fuego y comenzó a disparar hacia los asistentes”, agregó la SSC.

Los policías le dieron alcance al posible responsable de 33 años, quien portaba en sus manos el arma de fuego abastecida con dos cartuchos útiles.

“Por lo anterior fue detenido, enterado de sus derechos constitucionales y presentado ante el agente del Ministerio Público quien determinará su situación jurídica”, indicó la SSC.

no es difícil, pero sí exige orden, coherencia y un poco de estrategia. Esta guía práctica resume los pasos esenciales para llegar sin contratiempos y concentrarse en lo que importa: el fútbol.

1. Antes de solicitar visa o ESTA

Revisa tu pasaporte

Asegúrate de que tenga al menos seis meses de vigencia después de tu viaje. Si vence pronto, renueva ya: las citas no siempre son rápidas.

Junta tus pruebas de arraigo

Carta de trabajo o constancia de estudios, estados de cuenta, comprobantes de domicilio. Todo lo que muestre que tienes vida estable en México y que, por supuesto, piensas regresar.

Prepara tu historia de viaje

Reservación de hotel, boleto redondo, fechas de partidos. Todo debe ser coherente. Un itinerario claro reduce preguntas y acelera entrevistas.

Verifica que tus datos coincidan

Lo que pongas en el formulario debe coincidir con tu vida real: empleo, dirección, viajes previos. Las contradicciones generan más sospechas que cualquier acento.

2. Preparación digital y personal

Asegura tu teléfono

Contraseña fuerte, respaldo en la nube y biometría desactivada antes de llegar a la frontera. No es paranoia: es sentido práctico.

Crea un paquete de documentos en dos formatos:

Digital (escaneados en tu correo y teléfono) y físico (un folder con copias de pasaporte, visa, boletos, seguro y reservaciones). Si pierdes el celular no pierdes el viaje.

Muy importante: contrata o confirma tu seguro médico

La atención médica en EU es costosa. Verifica cobertura internacional y guarda los números de emergencia en papel, en el celular y en la nube.

3. En la frontera y el aeropuerto

Vístete y actúa con normalidad

Nada político, nada provocador. Jersey está bien; mensajes agresivos, no.

Ten tu respuesta lista

Una frase corta y clara: “Vengo al Mundial, tengo boletos, regreso el día X”.

Si revisan tu teléfono

Coopera sin exagerar. Muestra sólo lo que te pidan. Anota hora, nombre del agente y qué revisaron.

Si vas en grupo y alguien tiene estatus delicado

Consultar a un abogado antes de viajar puede evitar tragedias. Un partido no vale arriesgar una vida entera en EU.

Considera que entrar a EU no es un misterio: es una coreografía. Pasaporte, coherencia, documentos, calma. Si sigues estos pasos llegarás listo para gritar “¡Si se puede!” sin dramas en la frontera.

EL MUNDIAL

Don Alfredo, he leído muchos artículos acerca de los problemas para viajar a Estados Unidos a ver algunos partidos, ¿qué me puede decir acerca de esto?

R. Con gusto le comparto lo que debe hacer para entrar a EU sin sorpresas y disfrutar como buen aficionado, con lo que llamo “las tres listas de documentación del aficionado mexicano”.

Cómo preparar documentos, visa/ESTA, teléfono y actitud para cruzar sin dramas

Para el aficionado mexicano, el Mundial 2026 no empieza en el estadio: empieza en el consulado, en la computadora donde se llena el ESTA y en la fila de migración. Entrar a Estados Unidos

SÍNDROME RESPIRATORIO AGUDO

OMS alerta por brote de mortal hantavirus

Tres personas murieron tras confirmarse un foco de infección a bordo de un crucero en el océano Atlántico

AFP
global@gimm.com.mx

PRAIA.— La Organización Mundial de la Salud (OMS) informó de tres muertos por un foco de infección por hantavirus en un crucero en el océano Atlántico, una enfermedad que puede provocar un síndrome respiratorio agudo.

El barco MV Hondius cubría la ruta entre Ushuaia, en Argentina, y Cabo Verde. Ayer se encontraba frente al puerto de Praia, la capital caboverdiana.

“Se ha confirmado un caso de infección por hantavirus en laboratorio, y hay otros cinco casos sospechosos. De las seis personas afectadas, tres han muerto y una está actualmente en cuidados intensivos en Sudáfrica”, dijo la agencia de la ONU a la AFP.

Ese pasajero, un ciudadano británico de 69 años, fue hospitalizado en Johannesburgo.

Las otras dos personas enfermas podrían ser llevadas a un hospital de Cabo Verde, para ser puestas en aislamiento, tras lo cual el barco podría reanudar su ruta hacia Canarias.

“Una acción rápida y coordinada es esencial para limitar los riesgos y proteger la salud pública”, dijo el director general de

la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus, en X.

Los hantavirus se transmiten a través de los roedores, en particular por contacto con su orina, sus heces y su saliva, según el Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades de Estados Unidos.

“Aunque sea raro, el hantavirus puede transmitirse de una persona a otra y provocar enfermedades respiratorias graves”, indicó la OMS.

EL DATO

El barco

El MV Hondius tiene capacidad para unos 170 pasajeros y 70 miembros de la tripulación. Está operado por Oceanwide Expeditions, una empresa con sede en Países Bajos.

“Se están realizando investigaciones en profundidad, sobre todo análisis de laboratorio adicionales e investigaciones epidemiológicas. Los pasajeros y la tripulación están recibiendo atención médica. También se está llevando a cabo la secuenciación del virus”, agregó.

Un pasajero de 70 años fue el primero en desarrollar síntomas. Murió a bordo del barco y su cuerpo fue depositado en la isla Santa Elena, un territorio británico del Atlántico Sur. Su esposa también cayó enferma a bordo y fue evacuada a Sudáfrica; murió en un hospital de Johannesburgo.



Foto: AFP
El MV Hondius figura como crucero polar en los portales de varias agencias de viajes.

BREVE

Hospitalizan a Giuliani en condición crítica

El exalcalde de Nueva York Rudy Giuliani está hospitalizado en “condición crítica pero estable”, informó su portavoz, sin revelar el padecimiento del expolítico de 81 años.

“El alcalde Giuliani es un luchador que ha afrontado cada desafío de su vida con una fortaleza inquebrantable, y está luchando con ese mismo nivel de fuerza en este momento”, dijo el portavoz Ted Goodman en una publicación en X.

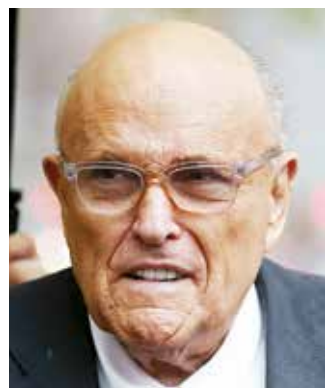


Foto: Reuters

Goodman no precisó dónde está siendo atendido el exalcalde ni cuánto tiempo lleva internado.

Giuliani fue hospitalizado también en septiembre, tras un accidente de tráfico que le provocó una fractura de vértebra y que ha limitado su aparición en eventos.

— Con Información de AFP



Cooper visitó el destructor USS Milius (DDG 69), desplegado en Oriente Medio.



AFP
global@gimm.com.mx

WASHINGTON.— Estados Unidos empezará desde este lunes a escoltar a través del estrecho de Ormuz a buques de otros países que están bloqueados en ese paso marítimo, anunció el presidente Donald Trump, al tiempo que celebró “conversaciones muy positivas” con Irán.

El mandatario dijo que la nueva operación marítima “Proyecto Libertad” es un gesto “humanitario” para las tripulaciones de los numerosos barcos atrapados por el bloqueo en el paso marítimo, y que podrían estar quedándose sin alimentos y otros suministros cruciales.

El Comando Central de Estados Unidos (Centcom) señaló en X que sus fuerzas comenzarán a apoyar esta operación con destructores equipados con lanzamisiles guiados, más de 100 aviones y 15 mil militares.

“Nuestro apoyo a esta misión defensiva es esencial para la seguridad regional y la economía global, al tiempo que mantenemos el bloqueo naval”, dijo en la publicación el almirante Brad Cooper, comandante de Centcom.

“Para el bien de Irán, de Oriente Medio y de Estados Unidos, hemos dicho a estos países que guiaremos sus barcos de manera segura fuera de estas vías navegables restringidas”, escribió Trump en su red Truth Social. “En cualquier caso, han dicho que no volverán a la región mientras no sea segura para la navegación”, añadió.

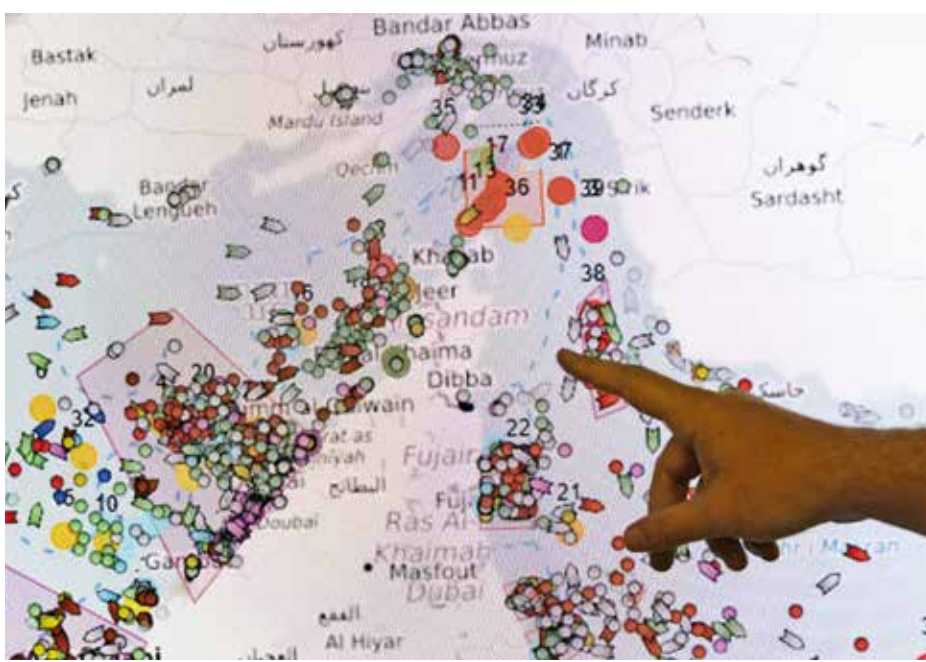
Hasta el 29 de abril había 913 buques comerciales de todo tipo en el golfo Pérsico, indicó la empresa especializada en seguimiento marítimo AXSMarine.

La República Islámica de Irán mantiene un férreo control sobre Ormuz desde que Estados Unidos e Israel

“PROYECTO LIBERTAD”

EL CENTCOM PLANEA ESCOLTAR A BUQUES VARADOS EN ORMUZ

El Comando Central de Estados Unidos apoyará a los barcos de otros países a salir del estrecho; Irán denuncia violación del alto al fuego



913 NAVÍOS
comerciales estaban en el golfo Pérsico hasta el 29 de abril, según la empresa AXSMarine.

lanzaron ataques en su contra el 28 de febrero.

El presidente de la comisión del Parlamento iraní encargada de seguridad nacional, Ebrahim Azizi, dijo en X que cualquier “interferencia” de EU en Ormuz sería una violación del alto al fuego.

Trump no hizo mención a la iniciativa de 14 puntos que presentó Irán para poner fin a la guerra.

“Mis representantes están manteniendo conversaciones muy positivas con Irán y estas conversaciones podrían conducir a algo muy positivo para todos”, publicó el presidente.

El sitio Axios informó, citando a dos fuentes al tanto de la propuesta de Irán a Estados Unidos, que esta fijaba “un plazo de un mes para negociar un acuerdo que permita reabrir el estrecho de Ormuz, poner fin al bloqueo naval estadounidense

y terminar de forma permanente la guerra en Irán y en Líbano”.

A primera hora del domingo, los Guardianes de la Revolución iraníes trataron de devolver la presión a Trump, afirmando que debía elegir entre una operación militar “imposible” o un “mal acuerdo” con Irán.

La situación entre ambos países sigue estancada desde la entrada en vigor del alto al fuego el 8 de abril, tras casi 40 días de ataques de Israel y Estados Unidos contra Irán y de represalias de la república islámica en la región.

Fotos: AFP y tomada de X @CENTCOM

INVERSIÓN DE 119 MMDD

Refuerzan a las FDI para una década “exigente”

REUTERS
global@gimm.com.mx

JERUSALÉN.— Israel dio su aprobación definitiva a un plan para adquirir dos nuevas escuadras de combate de cazas avanzados F-35 y F-15IA a Lockheed Martin y Boeing, en un acuerdo valorado en decenas de miles de millones de dólares.



Foto: Reuters

El ejército israelí alertó ayer a residentes de 11 pueblos del sur de Líbano a evacuar ante sus operaciones contra Hezbolá.

El acuerdo, aprobado por el Comité Ministerial de Adquisiciones de Israel, es el primer paso de un plan de 350 mil millones de dólares (119 mil millones de dólares)

destinado a reforzar el ejército israelí y “fortalecer la preparación de cara a una década exigente para la seguridad de Israel”, informó el Ministerio de Defensa

El ministerio añadió que las nuevas escuadras servirán como piedra angular del desarrollo a largo plazo de las fuerzas armadas, haciendo frente a las amenazas regionales y preservando la superioridad aérea estratégica de Israel.

“Además de las necesidades inmediatas, tenemos la responsabilidad de actuar ahora para garantizar la ventaja militar de las FDI dentro de 10 años y más allá”, afirmó el director general del ministerio, Amir Baram, refiriéndose a las Fuerzas de Defensa de Israel.

“Israel es más fuerte que nunca, y debe ser siempre mucho más fuerte que nuestros enemigos”, dijo el primer ministro Benjamin Netanyahu.

PREVENIR ADICCIÓN CRECEN RESTRICCIONES AL CONSUMO DEL TABACO



Reino Unido busca prohibir la venta de cigarrillos a personas nacidas después del 2009. En algunos países han vetado los vapeadores y no permiten fumar en espacios públicos

DE LA REDACCIÓN
global@gimm.com.mx

La cruzada contra el tabaco, en todas sus formas, crece poco a poco en el mundo. Cada vez se suman más países a la prohibición de los cigarrillos convencionales y electrónicos, así como a los vapeadores, principalmente entre los menores de edad.

La semana pasada, el Parlamento del Reino Unido aprobó un proyecto de ley "histórico" para prohibir a los menores de 17 años comprar cigarrillos durante toda su vida.

La Ley de Tabaco y Vapeadores busca impedir que cualquier persona nacida desde el 1 de enero de 2009 comience a fumar.

El ministro de Salud, Wes Streeting, calificó el hecho de "momento histórico para la salud de la nación" que conducirá a "la primera generación libre de humo, protegida de por vida de la adicción y el daño".

También le dará a las autoridades nuevos poderes para restringir los sabores y el empaquetado de los vapeadores, así como prohibir su consumo en lugares donde fumar ya esté prohibido.

Hazel Cheeseman, directora de la organización benéfica de salud pública Action on Smoking and Health (ASH), dijo a la emisora LBC que la iniciativa es "un punto de inflexión decisivo para la salud pública".

El gobierno laborista introdujo en junio del año pasado una prohibición de la venta de cigarrillos electrónicos desechables, baratos y de empaques coloridos que los hicieron muy populares entre los jóvenes.

En Reino Unido, fumar causa unas 75 mil muertes al año y es responsable de aproximadamente una cuarta parte de todos los decesos, según el Servicio Nacional de Salud (NHS).

MALDIVAS, LA ÚNICA

El archipiélago de Maldivas comenzó en noviembre del 2025 a aplicar la prohibición de fumar a toda persona nacida a partir de enero de 2007, y se convirtió así en el único país en cumplir actualmente semejante restricción.

La iniciativa, promovida por el presidente Mohamed Muizzu, "protegerá la salud pública y promoverá una generación libre de tabaco", indicó el Ministerio de Sanidad.

"La prohibición se aplica a todas las formas de tabaco, y los vendedores tienen la obligación de verificar la edad antes de proceder a la venta", añadió. La medida se aplica también a los visitantes del archipiélago.

Por otro lado, el Ministerio mantiene la prohibición de importar, vender, distribuir, poseer y utilizar cigarrillos electrónicos. Dicha prohibición rige para todo el mundo, independientemente de la edad.

La venta de tabaco a menores implica una multa de 3 mil 200 dólares, y el consumo de dispositivos de vapeo una penalización de 320 dólares.

Pero el primer país en el mundo en prohibir el tabaco a menores de edad fue Nueva Zelanda, aunque la medida fue rechazada en 2023, menos de un año después de entrar en vigor.

OTRAS MEDIDAS

Francia aprobó en febrero del 2025 la prohibición de los cigarrillos electrónicos desechables, de moda especialmente entre los jóvenes, convirtiéndose en el segundo país de la Unión Europea en proscribirlos tras Bélgica.

Aunque su venta está prohibida a los menores, despertaron preocupación por el riesgo de adicción de los jóvenes.

Además de las consecuencias sanitarias, los cigarrillos electrónicos de usar y tirar, conocidos como 'puffs', también presentan un desafío medioambiental, pues están hechos de plástico y contienen una batería de litio no reciclable.

En Milán, Italia, según "el decreto para la calidad del aire" adoptado en 2020 por la ciudad, a partir de 2025, la prohibición de fumar en todos los espacios públicos se amplió también a las calles.

En la ciudad italiana ya estaba prohibido fumar desde 2021 en los espacios verdes públicos, en las áreas de juegos para niños, estaciones de bus y taxi, así como en todas las instalaciones deportivas.

La medida de Milán se inscribe en un movimiento general tendiente a erradicar el tabaco, como en México, que prohibió en 2022 fumar en algunos barrios del centro histórico.

La Unión Europea pretende lograr una generación sin tabaco para 2040, reduciendo la población fumadora de los 27 países del bloque alrededor de 25% actual a menos de 5% del total.

— Con información de AFP

75 MIL
decesos anuales causa el consumo de tabaco en Reino Unido, según el NHS.

MANIFIESTA PREOCUPACIÓN

Denuncia violaciones a la libertad de prensa

El papa León XIV instó a recordar a los periodistas muertos, en especial a los que estaban cubriendo zonas en guerra

POR ISABEL GONZÁLEZ
iga@gimm.com.mx

El papa León XIV denunció que lamentablemente el derecho a la libertad de prensa "se viola con frecuencia de manera flagrante, a veces encubierta o silenciosa" en muchas partes del mundo.

El acecho que enfrentan los periodistas por realizar su labor con profesionalismo y responsabilidad fue puesto de manifiesto el domingo por León XIV al conmemorarse la Jornada Mundial de la Libertad de Prensa, declarada por la Unesco desde 1994, y cuyo origen tomó en cuenta la redacción de un documento de comunicadores africanos que pugnaron por una prensa libre.

Desde la plaza de San Pedro, en el Vaticano, el Sumo Pontífice manifestó sentirse preocupado por los ataques a la prensa y pidió recordar a los numerosos periodistas que han sido víctima de la guerra y la violencia, consideró que su testimonio es "un llamado a la verdad y a la justicia".

León XIV puso de relevancia el papel de los periodistas en el mundo luego de la oración Regina Coeli, la cual sustituye al Ángelus en el tiempo de la Pascua.

En este marco, destacó que "constantemente" el derecho humano a la libertad de prensa es violentado.

En el caso de México, durante el 2025 ocupó el tercer lugar a nivel mundial como el país más peligroso para ejercer el periodismo con la ejecución de seis comunicadores.

Los datos del Comité para la Protección de los Periodistas (CPI) indicaron que los distintos gobiernos -local,

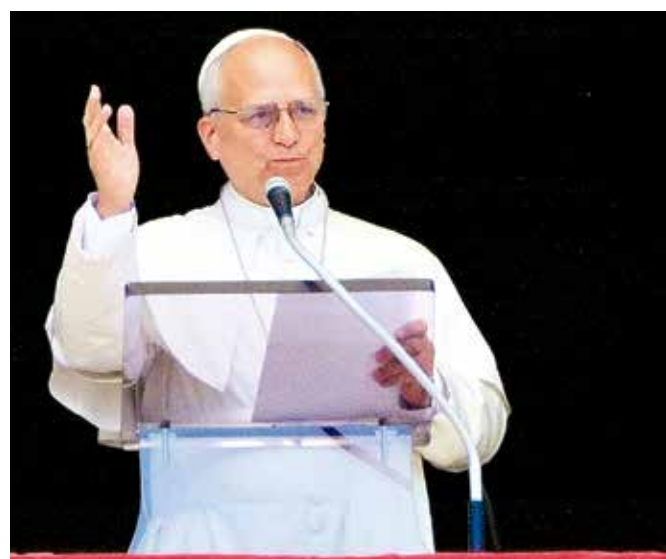


Foto: AFP

El Pontífice señaló que esta jornada resalta tanto la importancia del periodismo como las amenazas que enfrenta el gremio.

federal y municipal - no registran avances en la protección de los periodistas y del derecho a la libertad de prensa.

SE REUNIRÁ CON RUBIO

El secretario de Estado estadounidense, Marco Rubio, se reunirá con León XIV durante un viaje a Roma en los próximos días, afirmó ayer una fuente del Vaticano, semanas después de un choque entre el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y el Pontífice.

La fuente confirmó las informaciones de la prensa italiana sobre la reunión, que según los medios buscaría "descongelar" las relaciones.

Según la fuente del gobierno italiano, Rubio pidió también verse con Meloni, pese a que a Trump le disgustó que la primera ministra italiana defendiera al Papa tras su arremetida.

Además, se reunirá con sus homólogos del Vaticano, el cardenal Pietro Parolin, y de Italia, Antonio Tajani.

— Con información de AFP



London eye

Susannah Goshko*
global@gimm.com.mx

Más allá del récord

Durante décadas, correr un maratón en menos de dos horas fue un límite casi mítico: una frontera que el cuerpo humano simplemente no podía cruzar. Pero la semana pasada, en Londres, esa idea quedó atrás.

En el Maratón de Londres de este año, el keniano **Sabastian Sawe** completó los 42 kilómetros en 1 hora, 59 minutos y 30 segundos, apenas 11 segundos antes que **Yomif Kejelcha**. Detrás de ese tiempo no sólo hay un récord impresionante: hay una señal clara de que algo fundamental ha cambiado. Los maratones ya no se corren como antes... y quizá tampoco se entienden de la misma manera.

Cada abril, Londres es escenario de uno de los maratonés más emblemáticos del mundo. Reúne a campeones olímpicos, corredores de élite y miles de participantes que ponen a prueba su resistencia física y mental.

Y al leer sobre los ganadores de este año, hubo un detalle que llamó especialmente mi atención. Ambos atletas utilizaron el mismo modelo de tenis, descrito como el calzado más rápido y ligero diseñado para romper récords mundiales.

Ese detalle me llevó a preguntarme qué más hay detrás del Maratón de Londres y cómo ha cambiado lo que usan los corredores y, aún más interesante, la forma en que se organiza la propia carrera.

Esta carrera londinense se ha convertido en un verdadero laboratorio urbano de innovación, en buena medida gracias a soluciones innovadoras desarrolladas por empresas tecnológicas como Tata Consultancy Services (TCS).

Este año se implementó TCS RunConcierge, una plataforma basada en inteligencia artificial que centraliza información crítica del evento en tiempo real. A diferencia de una aplicación tradicional, funciona como una guía interactiva para corredores, espectadores y equipos de apoyo, que permite consultar la logística de salida y las estaciones de hidratación hasta la navegación del recorrido, cierres viales y puntos clave para dar seguimiento a la carrera.

Esta herramienta, que antes se había probado en los maratonés de Sidney y Nueva York, hace posible que miles de personas tengan una experiencia segura, coordinada y adaptable a condiciones cambiantes, especialmente en las grandes ciudades.

Pero toda esta sofisticación tecnológica tiene un nuevo adversario que no aparece en los relojes ni en las hojas de datos: el cambio climático.

Mientras la innovación ha permitido correr más rápido y de forma más eficiente, las condiciones en las que se celebran los maratones han empezado a cambiar.

Temperaturas más altas de lo habitual, primaveras menos predecibles y episodios de calor extremo están obligando a los organizadores a considerar incluso ajustes en el calendario. Hoy estas decisiones forman parte de la agenda de los grandes eventos deportivos, más allá de rendimiento, por protección de la salud de los participantes.

En este nuevo escenario, la tecnología también actúa como aliada para prevenir riesgos y redefinir la experiencia. El monitoreo térmico y el análisis en tiempo real permiten reforzar estaciones de agua, anticipar situaciones críticas y tomar decisiones sobre la marcha durante la carrera.

El impacto climático, además, obliga a mirar más allá del día de la competencia. En 2025, el Maratón de Londres se convirtió en el primero del Reino Unido en obtener la certificación Evergreen, el estándar más alto del Council for Responsible Sport.

Detrás de ese reconocimiento hay acciones concretas apoyadas por tecnología. Gestión avanzada de residuos, reducción de plásticos, plataformas digitales para medir y reportar la huella ambiental, y estrategias para un evento más sostenible.

Estos eventos deportivos siguen siendo una celebración de lo que somos capaces de hacer. Pero hoy conviven con una realidad muy distinta.

Si incluso una carrera tan emblemática como el Maratón de Londres tiene que reinventarse para adaptarse al clima, queda claro que el desafío va mucho más allá del deporte.

Y entonces surge la pregunta inevitable: ¿estamos usando toda esa innovación sólo para ganar segundos al reloj... o también para construir un futuro más sostenible?

Los leo en X e Instagram: @SusannahGoshko y @UKinMexico.

*Embajadora del Reino Unido en México

BREVE

Maduro lee la Biblia "de forma obsesiva"

El hijo de Nicolás Maduro confesó que su padre, el presidente depuesto de Venezuela, ha estado leyendo la Biblia "de forma obsesiva" en la cárcel.

"Mi papá nunca había sido así, pero ahora, en las llamadas, a veces empieza por ahí: 'Tú tienes que escuchar Mateo 6:33. Y Corintios 3. Y el



Foto: AFP

Salmo 108", dice su hijo en una entrevista con El País.

El diputado, conocido como *Nicolasito*, dice que su padre le pregunta por la familia, por la Asamblea Nacional y por el fútbol.

— Con información de AFP

Arte: JC Gutiérrez



Fotos: Archivo Excelsior

El escritor solicitará al INAH "exhumar y empacar" los restos de Cortés, que yacen al interior del Templo de Jesús Nazareno.

PEDRO MIGUEL

Piden devolver a España restos de Hernán Cortés

Tras visita de Díaz Ayuso, exigen que se eviten acciones de la ultraderecha española en México

POR IUAN CARLOS TALAVERA
jc.talavera@gimm.com.mx

El escritor mexicano Pedro Miguel anunció en redes sociales que hoy entregará una carta al titular del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Joel Omar Vázquez, en la que pide exhumar los restos de Hernán Cortés y entregarlos a las autoridades españolas.

"Por este medio solicito a usted que se lleven a cabo las gestiones pertinentes a fin de exhumar y empacar los restos del señor Hernán Cortés de Monroy y Pizarro Altamirano, que a la fecha se encuentran en un nicho situado al interior del Templo de Jesús Nazareno, en la calle de República del Salvador 119, Centro Histórico", se lee en la misiva.

Esto, "a fin de que sean entregados a la ciudadana española Isabel Díaz Ayuso o a cualquier instancia o persona del Estado español que manifieste interés en recibirlos, y en la inteligencia de que la exhumación y el empaquetado deben realizarse en los términos que establece la Ley General de Salud en su Título XIV y el Reglamento en Materia de Control Sanitario de la Disposición de Órganos, Tejidos y Cadáveres", expuso.

Y en contraparte, aseguró, "el gobierno de México puede pedir al Reino de España,

como gesto de buena voluntad, que devuelva a nuestro país el Códice Tro-Cortesiano (Códice de Madrid) o alguno de los múltiples bienes culturales robados durante la invasión española".

El propósito de la petición, expuso el autor de libros como *Damas del tiempo* y *El último suspiro del conquistador* "es evitar, en lo general, acciones de la ultraderecha española, como la que anunció la sra. Díaz Ayuso, de celebrar un homenaje público, en territorio mexicano, a Cortés de Monroy y Pizarro Altamirano.

"Y otras provocaciones como la referida, las cuales resultan ofensivas para México, introducen un factor de insidia en los vínculos fraternos entre los pueblos mexicano y español y buscan socavar los meritorios esfuerzos de entendimiento que han venido realizando la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y el presidente Pedro Sánchez Castrejón para normalizar y dinamizar la relación entre ambos gobiernos".

Y agregó: "Si el fascismo peninsular y los remanentes del imperialismo español desean homenajear al citado personaje histórico, que tengan sus despojos mortales en España y que en ese país hagan lo que a su criterio resulte conveniente".

La solicitud llega luego de que la presidenta de la Comunidad de Madrid, la conservadora Díaz Ayuso, anunciara que durante su viaje a nuestro país, del 3 al 12 de mayo, rendirá homenaje a Hernán Cortés.



Foto: Cortesía RM

Las Mexicanas presenta una selección de imágenes que va desde mediados del siglo XIX hasta los años 60.

EDITORIA RM

Configuran mapa con retratos de mexicanas

DE LA REDACCIÓN
expresiones@gimm.com.mx

La editorial RM relanza *Las Mexicanas*, libro elaborado por Pablo Ortiz Monasterio y Ramón Reverté, que presenta una cuidada selección de fotografías de estudio y vernáculos de mujeres mexicanas desde mediados del siglo XIX hasta los años 60.

De acuerdo con Monasterio, el conjunto de imágenes conforma un retrato en el que se muestra el trayecto del empoderamiento

de la mujer ante la cámara desde el inicio de la práctica fotográfica.

Gran parte de las imágenes de esta edición provienen de una colección particular creada durante más de una década de visitas a los principales mercados de pulgas de la Ciudad de México, con la complicidad de conocedores, apoyo de libreros y comerciantes. Sin embargo, dada su naturaleza, el volumen atrae a una gran audiencia interesada no sólo en el coleccionismo y en el estudio de la fotografía, sino también en las temáticas de las ciencias sociales, feminismos y representaciones culturales.

Las Mexicanas resalta la relación íntima entre el medio fotográfico, las mujeres y todas aquellas personas que, en México, tuvieron la fortuna de tener en sus manos una cámara fotográfica.

POR IUAN CARLOS TALAVERA
jc.talavera@gimm.com.mx

Definido como un creador adelantado a su tiempo, Fernando Sampietro (1951-1984) "fue un artista profundamente duchampiano" que navegó por la bahía del arte conceptual, del arte abstracto, el collage y el cine experimental, pese a lo cual ha permanecido oculto y fuera del canon del arte mexicano.

Sampietro fue un artista autodidacta en los años 70, un transgresor que supo leer y reinterpretar a artistas como Andy Warhol, Pablo Picasso y Marcel Duchamp, como lo expone el libro *Fernando Sampietro. Un verdadero duchampiano que se hacía llamar Marcelo del Campo*, que da cuenta de sus múltiples facetas.

Para elaborar este volumen, explica Ana Sampietro, investigadora y sobrina del artista, fue necesario cuestionarse cómo se va escribiendo la historia del arte y, a partir de ese estudio y contexto, no sólo recuperar al artista olvidado, sino que esto obliga a cuestionar quiénes quedan fuera de estas narrativas y qué prácticas no fueron leídas en su momento.

"Fernando nació en México, venía de padres exiliados, pero él hizo carrera aquí y siempre se consideró artista mexicano. Además, fue un autodidacta que se describía como 'profundamente duchampiano', quien frente al arte planteó un juego de transgresión e inteligencia conceptual que usó en sus obras y que, sin duda, en el contexto mexicano, no se había explorado hasta entonces.

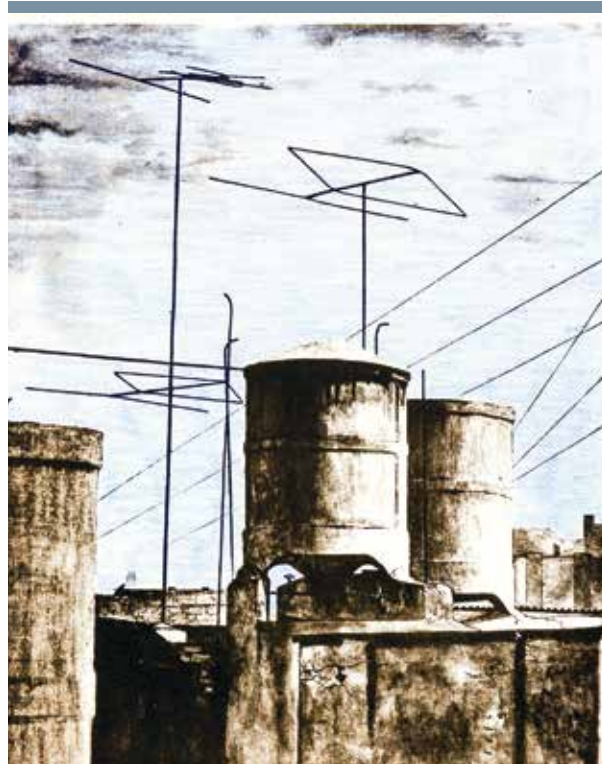
"Además, toda su producción la hizo muy joven, porque murió a los 32 años, así que este libro y las dos exposiciones (realizadas en el Museo del Chopo y en el Museo Cabañas) no sólo hacen una revisión histórica de su producción, sino una activación contemporánea de una obra que al fin podemos leer y escuchar", expone.

¿Cuántas facetas tuvo este artista multidisciplinario?, se le pregunta a Ana Sampietro. "Fernando parece cuatro artistas. Tiene la serie de *Las antenas*; las reinterpretaciones de Warhol, como una manera transgresora del arte conceptual para intervenir y poder ser parte de los grandes maestros internacionales; la parte abstracta, y la de cineasta".

¿Considera que su trabajo abstracto es muy actual? "Es lo que hablamos con Cuauhtémoc Medina. Quizás, en su momento, no fue reconocido porque no lo pudieron apreciar, pero hoy no te cuestionas tanto si tiene que estar en los estatutos del arte o no, pero en aquel momento, quizás, era muy adelantado a su época.

¿Qué tanta atención ha recibido a partir de este rescate? "Ha sido impresionante cómo, a partir de esta publicación, que se hizo desde un lugar muy familiar para homenajear a Fernando y hacerle un reconocimiento, salieron personajes como Cuauhtémoc Medina, Rubén Ortiz Torres, Vicente Rojo y Jesse Lerner, quienes, de cierta manera, ya habían conocido a Fernando en los años 70, aunque sí había quedado en el olvido", explica.

¿Cuál fue el objetivo del libro? "Se buscó construir al personaje, pero también queríamos hablar de Fernando como artista y no desde lo familiar. Actualmente, lo podemos llamar artista conceptual, pintor y cineasta experimental, aunque su obra se conocía más bien en un círculo muy cerrado. Pero a partir de esta publicación y de las exposiciones realizadas por Cuauhtémoc Medina se pudo dar a conocer una obra que ha



ARTISTA TRANSGRESOR RESCATAN DEL OLVIDO OBRA DE FERNANDO SAMPIETRO

Como pintor y cineasta experimental, el artista escapó de los moldes de los años 70 y convivió con figuras como Vicente Rojo y Monterroso



Sampietro posa en la exposición Picasso-Warhol, en 1997.

estado en resguardo de la familia por 40 años".

¿Quedó algún cuerpo de obra fuera del libro? "El libro sí abarca todo. Quizá había películas y cintas Súper 8 inacabadas, pero no sabemos si fue su decisión o si dejó los proyectos, aunque es posible que algún amigo de Fernando tenga alguna obra que no esté considerada".

¿Qué tanto se han difundido sus cortometrajes?

"El trabajo de cine que hizo es igual de importante que la serie *Las Antenas* y todo lo demás que produjo. Él perteneció a la primera generación del Centro de Capacitación Cinematográfica (CCC), así que a partir de la más reciente exposición nos acercamos al CCC para ver si tenían cintas de Fernando y justo apareció *La Oveja Negra* y otras fábulas, inspirada en la obra de Monterroso".

Resguardan acervo en una bodega casera

La obra de Sampietro es resguardada en una bodega familiar, la cual no tiene las mismas condiciones de un museo, es decir, aire acondicionado, temperatura y control de humedad, por lo que, en el futuro, la familia podría donarla.

"Es una bodega completamente casera, (pero) si queremos ver si la obra es donada a instituciones públicas para que ésta forme parte del acervo cultural de México, pero es un tema que se tiene que conversar tanto con las instituciones como con la propia familia", reconoce Ana Sampietro.

Y añade: "Cuauhtémoc Medina dice que es importante (integrarla en algún museo) y estoy de acuerdo con él, pues para que forme parte de este acervo y de la historia del arte, la obra tiene que ser parte de instituciones públicas y no nada más que se quede en un ámbito privado".

¿Pensarían en alguna donación o comodato? "Todavía no sabemos".

"Mientras tanto, la obra permanecerá depositada en esta bodega, que ya está mejor acondicionada, esperando a ver si hay otra exposición", concluye.

— Juan Carlos Talavera



¿No estaba en la bodega familiar? "La cinta sí apareció en la bodega, pero la versión del CCC tiene mejor calidad y sonido".

¿En qué museos buscarán exponerlo? "Estamos explorando en España, sobre todo al venir de una familia de exiliados; y en México ya veremos, porque (los museos) luego tienen una programación ya muy definida", comenta.

Fotos: Cortesía Ana Sampietro

APUESTA BIOGRÁFICA

María Izquierdo en un limbo escénico

LA POETA TANYA HUNTINGTON escribió el argumento en torno a la vida de la artista mexicana, protagonizado por Adriana Moles

POR JUAN CARLOS TALAVERA
jc.talavera@gimm.com.mx

La presencia etérea de la pintora mexicana María Izquierdo (1902-1955) vuelve a escena con el montaje de la obra *La Alacena: documental miniatura de María Izquierdo*, que tendrá funciones del 9 de mayo al 13 de junio, en la Sala Novo del Teatro La Capilla, en Coyoacán.

“La idea es que María llega desde el limbo en un ámbito circense para luego guiarnos a través de su vida, desde su temprana infancia y hasta llegar al momento de su muerte”, comenta a **Excelsior** Tanya Huntington, autora y directora escénica.

¿Qué detalles biográficos de María Izquierdo se recuperan en la obra? se le pregunta a Huntington. “Todos los detalles biográficos los vamos ligando a motivos pictóricos, que, en este caso, son de utilería, como un caballito, una herradura, una pequeña figura de la Estatua de la Libertad, una cabeza o una fruta. Y eso lo vamos ligando con episodios de su biografía.

“Por ejemplo, el hecho de que se cayó de un caballo cuando era niña y la salvó su abuelo, o cuando entró como una joven madre divorciada a la Academia de San Carlos y sus compañeros la corrieron a cubetazos de agua, luego de que Diego Rivera alabara un cuadro suyo”, comenta.

Otro detalle que se recorre en el argumento es que “fue la primera mujer en tener una exhibición individual de su obra en Estados Unidos, que tenía un programa de radio y una columna de periódico y el hecho de que este sufrió una embolia a una



El montaje liga episodios biográficos de la artista mexicana con motivos pictóricos de utilería, como un caballito o una herradura.

edad bastante temprana. Entonces, son como episodios que vamos ligando uno tras otro a lo largo de esta obra, que va desde la comedia hasta la tragedia”, expone la también ensayista y poeta.

¿Qué otros personajes aparecen en la obra o son mencionados? “Fíjate que mi formación inicial fue de letras y teatro, es decir, tuve esa especialización desde la licenciatura y fui actriz toda

la vida. Pero, cuando llegué a México, lo que más hice durante una primera etapa fue radio y tuve un programa de radio en el IMER que se llamó *Lo Sonado*... así que las voces y el audio me importan muchísimo.

“Entonces, como parte de esta obra, también desarrollamos un concepto en el que María podía dialogar con varios hombres en su vida, como Diego Rivera,



(Destacaría de María Izquierdo) su desparpajo y su sentido del humor, esa respuesta siempre de resiliencia que tuvo y que nunca se dejó abatir.”

TANYA HUNTINGTON
ARTISTA, ESCRITORA Y ACTRIZ



Claves del montaje

Protagonizado por Adriana Moles, el unipersonal *La Alacena: documental miniatura de María Izquierdo* se reestrenará del 9 de mayo al 13 de junio; sábados a las 18:00 hrs., en la Sala Novo del Teatro La Capilla.

Antonín Artaud, Rufino Tamayo y el teniente Posadas, un veterano de la Revolución con quien la casaron a los 15 años, aunque ellos sólo aparezcan como voz en off, es decir, están presentes, pero no físicamente”, comenta.

¿Qué destacaría de la personalidad de la pintora mexicana? “Su desparpajo y su sentido del humor, esa respuesta siempre de resiliencia que tuvo y que nunca se dejó abatir. Eso es, para mí, lo más admirable y lo que he querido emular de esta gran figura que, de verdad, sigo admirando”.

¿Hay algún óleo emblemático en esta obra? “Sí, su obra *Sueño y presentimiento*”, que está basada en un sueño que tuvo en algún momento, en el que aparece ella sacando su propia cabeza decapitada por una ventana.

“La obra es una referencia a las violencias que presencié en su infancia, con la guerra cristera y todo eso; es un poco surrealista y justamente ese cuadro se utilizó como base para el monumento que se levantó en su honor en la Rotonda de las Personas Ilustres”, concluye.



La República de las Letras
Humberto Musacchio
expresiones@gimm.com.mx

LA OBRA DE VARO, PRECEDENTE

Escribe **Arturo Acuña** a esta República y nos recuerda que **Remedios Varo** donó a México su colección de obras de su autoría. “Después de su muerte apareció en escena una sobrina que reclamó su colección de arte como parte de su herencia e inició un litigio. Para impedir que ella repartiera dinero para obtener un fallo judicial que la declarara propietaria legal y, acto seguido, se llevara la colección de arte a España, las autoridades culturales pusieron a resguardo (o escondieron, como prefieras) las obras de **Varo**. Las autoridades culturales del Estado ganaron el pleito con dos argumentos: a) probaron el deseo expreso de la artista de donar a México las obras que conservó en su colección privada; b) demostraron que las obras de **Varo** tienen declaratoria de Monumento Artístico, por lo que no pueden salir definitivamente de México (**Varo** es la única artista extranjera cuyas obras tienen declaratoria de Monumento Artístico). Al final, la colección pasó a manos del Instituto Nacional de Bellas Artes (actualmente se exhibe en el Museo de Arte Moderno. Me llamó la atención que su exposición tiene más visitantes que la colección Gelman)”. Con tal antecedente, dice **Acuña**, “resulta más desconcertante la postura contradictoria, dubitativa e incomprensible de las más altas autoridades del Estado ante la Colección Gelman. La trama que tuvo como desenlace el reconocimiento jurídico de **Marcelo Zambrano** como propietario de la colección Gelman incluye el catálogo completo de delitos y crímenes de las novelas de **Agatha Christie**”, pese a que “el Estado tiene muchos medios a su alcance para proteger el patrimonio cultural”.

MAL HÁBITO DE ESTE SEXENIO

Nos vendieron a **Adolfo López Mateos** como nacido en 1905 o en 1910 en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, e inventado como hijo del dentista **Mariano Gerardo López**, quien murió en 1904, aunque le fabricaron *post mortem* papeles que lo dan por finado en 1915. En realidad, el padre de **López Mateos** fue **Gonzalo de Murga**, un aristócrata español avencinado por aquellos años en Guatemala, como consta en el libro *Otra máscara de esperanza*, de **Adriana González Mateos**, o en un artículo de **Soledad Loeza** aparecido en 2009 y en otros textos de investigadores académicos o de periodistas. El asunto cobra relevancia hoy, cuando el gobierno federal no informa la edad ni el lugar de origen de ciertas funcionarias, como la nueva secretaria de Agricultura, **Columba Jazmín López Gutiérrez**, de quien tampoco se aporta el año ni el lugar de nacimiento en internet y hoy está tachado donde sí aparecía. ¿Será guatemalteca como **López Mateos**? Los ciudadanos tenemos derecho a saber quiénes nos gobiernan.

¿La secretaria de Agricultura será guatemalteca como López Mateos?

LÍO POR PREMIO AGUASCALIENTES

En redes sociales una tal **Esther Garcilesia** acusa a la ganadora del Premio de Poesía Aguascalientes **Claudia Sandoval** de robarle a **Antonio Lobo Antunes** el título de su libro *El orden natural de las cosas* y de ser amiga de una integrante del jurado que le concedió el premio: **Diana del Ángel**, lo que apoya el internauta **Rafael Casarrubias**, **Javier Acosta** y **Chema Espinasa**, miembros del jurado, no han emitido opinión. Por su parte, **Enzia Verduchi** desestimó la acusación de plagio del título, porque **Lobo Antunes** lo tomó de la Biblia.

BREVIA RIO...

Celebra cuatro décadas de vida **Jorge Ruiz Dueñas** y para celebrarlo, este jueves, a las 18 horas, habrá un acto en la Academia de Lengua en el que hablarán **Diego Valadés**, **Adolfo Castañón** y **Silvia Molina**. @@@ Informa el colega **Juan Carlos Talavera**, que “si los arcanos se alinean” — el Salón de la Plástica Mexicana deja su sede de Colima 196 para irse al bellissimo edificio que fuera el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo y que hasta hoy ocupa el Cencropam, en San Ildefonso 60. @@@ Ayer se cumplieron 20 años del crimen contra los habitantes de San Mateo Atenco. Los culpables siguen impunes.



UN LUGAR DEVASTADO

Foto: Reuters

Crearán un museo de la guerra en Irán

Autoridades universitarias de Irán anunciaron que buscarán convertir la Universidad de Tecnología de Isfahán, en el centro del país persa, en “un museo de la guerra” que muestre el impacto de los ataques israelíes y estadounidenses en su territorio.

De acuerdo con **Zafarolá Kalantari**, rector de dicha universidad, “el lugar devastado se preservará como museo de la guerra dentro de la universidad, para dar testimonio de la opresión sufrida por el país a lo largo de la historia”.

— AFP

EDUARDO MATOS MOCTEZUMA

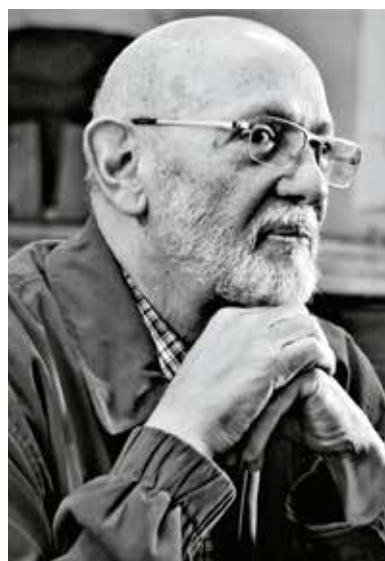
“INAH carece de apoyos para su mantenimiento”

El experto cuestionó la falta de plazas y presupuesto para mantenimiento en el instituto

POR JUAN CARLOS TALAVERA
jc.talavera@gimm.com.mx

El arqueólogo mexicano **Eduardo Matos Moctezuma** (CDMX, 1940), premio Princesa de Asturias (2022), cuestionó la falta de plazas, de presupuesto y de apoyos para el mantenimiento de sitios arqueológicos en su artículo “Estos tiempos que vivimos”, publicado en el número más reciente de la revista *Arqueología Mexicana*.

“Me duele ver que jóvenes egresados de la ENAH no puedan acceder a plazas vacantes porque la Secretaría de Hacienda no acepta su renovación. Me duele saber que la movilidad del escalafón no permite a los investigadores alcanzar mejores posiciones (en el INAH)”, expresó el también autor de libros como *Muerte a filo de obsidiana* (1975), *Vida y muerte en el Templo Mayor* (1986) y *Tenochtitlan* (2006).



Fundador y director del Proyecto Templo Mayor (1978), **Eduardo Matos** es autor de libros como *Muerte a filo de obsidiana* y *Vida y muerte en el Templo Mayor*.

Fotos: Especial/ INAH

Y agregó: “Me duele profundamente que no se abra la puerta para el nombramiento de nuevos candidatos a emeritos del INAH. Siento profunda tristeza de observar cómo sitios arqueológicos, museos y otras dependencias culturales no cuentan con los apoyos necesarios para su mantenimiento, aunque recientemente la presidenta **Sheinbaum** dio a conocer que habrá fondos para estas acciones”, expuso **Matos Moctezuma**.

También refirió el tema del Tren Maya. “Actualmente se discute sobre los daños que causó el Tren Maya a los vestigios arqueológicos, al medio ambiente y a las comunidades locales. Lo que escuchamos y vemos a través de inspecciones, videos y fotografías es desolador”.

Y mencionó los cuestionados Parques de la Memoria: “El traslado de fachadas y otros elementos para formar los llamados ‘Parques de la Memoria’ son muestra de lo que no debe hacerse”.

Así lo expresó en dicho artículo, que aborda el legado del historiador y filósofo **Miguel León Portilla** (1926-2019), a quien hace un par de meses se le dedicó un homenaje en el Colegio Nacional, en la Academia Mexicana de la Lengua (AML), en el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, en la Feria Internacional del Libro de Coyoacán (Filco) y con la publicación del libro *Soy mi memoria*.

Los tiempos que vivimos, asegura **Matos**, “nos mueven a la reflexión”.



AEROMEXICO TE LLEVA

MÉXICO - QUITO



Vuela directo desde la Ciudad de México

Viaja a Quito en uno de nuestros
4 vuelos semanales.



AEROMEXICO



Estar cerca, llegar lejos.



Reserva ahora